

Área de Transcripciones

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**  
**PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024**  
**COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO**

**8.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**(MATINAL)**  
**(DOCUMENTO DE TRABAJO)**

**VIERNES 31 DE ENERO DE 2025**

**PRESIDENCIA DE LA SEÑORA NOELIA HERRERA MEDINA**

**—A las 10:05 h, se inicia la sesión.**

**(Sesión comenzada)...**

(Audio con eco)

(Música).

**La MODERADORA.—** ¡Viva Nuevo Chimbote!

Seguidamente, tenemos las palabras de bienvenida [...?], de la Municipalidad de Nuevo Chimbote.

**La señora** .— Estimados invitados, en nombre (audio con eco) Campos, es un honor... (sin audio)... la conservación y el fortalecimiento del turismo para nuestra región.

Agradecemos la presencia de todos los participantes, incluyendo a nuestros congresistas. Muy en especial a la presidenta de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo (sin audio)...innovadora y a la implementación de proyectos que beneficien a nuestra comunidad.

Juntos podemos proponer un futuro próspero y sostenible para todos.

Bienvenidos.

Y para que tengamos una jornada productiva y enriquecedora.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**La MODERADORA.—** Muchas gracias, señora regidora [...?].

Seguidamente, ahora pasamos a la Octava Sesión Extraordinaria... (audio con eco)... del Congreso de la República a cargo de la presidenta, Noelia Herrera Medina.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias.

Queridos hermanos de Ancash, del Nuevo Chimbote, tengan ustedes muy buenos días; autoridades, muy buenos días.

(Audio con eco), le agradecemos que nos acompañe el día de hoy en esta mesa de honor.

Estimados funcionarios, que el día de hoy nos acompañan en esta octava sesión extraordinaria descentralizada en Ancash, de forma semipresencial, con el objetivo no sólo de evaluar y analizar la problemática que aqueja a Chimbote, sino también para encontrar alternativas de solución que nos lleven a buen puerto.

Muy buenos días, señores congresistas, siendo las 10 de la mañana del viernes 31 de enero del presente año, y conforme... (sin audio).

**El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:**

Gracias, presidenta.

Congresista Noelia Herrera Medina.

**La señora HERRERA MEDINA (RP).**— Presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Palacios Huamán. Congresista Palacios Huamán (); congresista Santisteban Suclupe.

La congresista Santisteban Suclupe ha registrado su asistencia vía Microsoft Teams.

Congresista Acuña Peralta. Congresista Acuña Peralta (); congresista Agüero Gutiérrez. Congresista Agüero Gutiérrez (); congresista Alva Rojas.

El congresista Alva Rojas ha registrado su asistencia vía Microsoft Teams.

Congresista Aragón Carreño. Congresista Aragón Carreño (); congresista Flores Ancachi. Congresista Flores Ancachi (); congresista Huamán Coronado.

El congresista Huamán Coronado ha registrado su asistencia vía Microsoft Teams.

Congresista Jiménez Heredia.

El congresista Jiménez Heredia ha registrado su asistencia vía Microsoft Teams.

La congresista López Morales cuenta con licencia.

Congresista Mita Alanoca ().

El congresista Acuña Peralta ha consignado su asistencia vía Microsoft Teams.

Congresista Picón Quedo.

El congresista Picón Quedo ha registrado su asistencia vía Microsoft Teams.

Congresista Ugarte Mamani. Congresista Ugarte Mamani ().

Pasamos lista a los miembros accesitarios.

Congresista Alegría García (); congresista Barbarán Reyes (); congresista Bustamante Donayre (); congresista Chacón Trujillo (); congresista Flores Ruíz (); congresista Limachi Quispe (); congresista Lizarzaburu Lizarzaburu (); Congresista Revilla Villanueva (); congresista Sánchez Palomino ().

La congresista Agüero Gutiérrez, de igual manera, ha registrado su asistencia vía Microsoft Teams.

Bien. Han registrado su asistencia 8 señores congresistas. Existe el *quorum* de reglamento.

Adelante, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— (Intervención fuera del micrófono)...

Gracias, señor secretario técnico.

[...?] 31 de enero del presente año.

Damos inicio a la octava sesión Extraordinaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo [...?] a través de la Plataforma Microsoft Teams.

Estimados señores congresistas, agradecemos que enciendan sus cámaras... (audio con eco)...

Bien. Damos inicio a la presente sesión.

Entonces, señor secretario técnico,... (audio con eco).

**—Inicio de la proyección del vídeo.**

**El señor** .- ...Chimbote, la perla del Pacífico, el primer puerto pesquero del mundo y un motor industrial para el Perú. Su puerto, su ciudad, su industria y su gente trabajadora han sostenido la economía del país por décadas, consolidándolo como un eje clave del comercio y la exportación. Sin embargo, el paso del tiempo han dejado retos que hoy debemos enfrentar.

A pesar de su ubicación estratégica y su gran potencial, Chimbote necesita un nuevo impulso para recuperar su liderazgo en el comercio y la industria. Con una infraestructura adecuada, con un incentivo para la innovación y una visión clara de desarrollo, Chimbote puede convertirse nuevamente en polo económico, generando miles de empleos y fortaleciendo la industria pesquera, [...?].

Hoy reafirmamos nuestro compromiso con Chimbote, celebrando la octava sesión extraordinaria descentralizada de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo en esta hermosa ciudad.

Es momento de potenciar su fortaleza, mejorar su infraestructura y abrir nuevas oportunidades para su gente. Juntos lograremos que la Perla del Pacífico vuelva a brillar con todo [...?].

**-Fin de la proyección del vídeo.**

**La señora PRESIDENTA.**- Bien.

Como primer punto tenemos [...?] recaído en el Proyecto de Ley 7857/2023-CR, por el que con texto sustitutorio se propone la ley que declara de interés nacional la creación de un circuito turístico de cadena de montañas en el departamento de Ancash.

Señor Secretario Técnico, sírvase dar lectura... (audio con eco).

Señores congresistas, sírvanse dar su opinión, debate y voto... (audio con eco).

**El señor FLORES ANCACHI (PP).**- Señora presidenta, buenos días.

Jorge Flores Ancachi, presente. Considere mi asistencia, por favor.

Gracias.

**El SECRETARIO TÉCNICO da lectura:**

De igual manera, la Guía de Montañas, Asociación de Guías de Montañas del Perú.

En cuanto al análisis costo-beneficio, el turismo del Perú se ha visto afectado en gran medida debido a la crisis originada por la pandemia COVID-19.

*En este contexto, la declaratoria de interés nacional de la creación de dicho circuito turístico tendrá un impacto positivo en el desarrollo económico local y en la reactivación del referido sector.*

*La iniciativa legislativa no genera mayor gasto al erario nacional por tratarse de una norma de carácter declarativa respecto al beneficio de la norma propuesta. Ésta repercutirá objetivamente en la dinamización de la economía de la zona, máxime si se tiene en consideración que el sector turismo es el tercer generador de divisas para el país.*

*En conclusión, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República, la Comisión de Comercio Exterior y Turismo recomienda la aprobación del Proyecto de Ley 7857/2023, (2) con el siguiente texto sustitutorio, ley que declara de interés nacional de un circuito turístico de cadena de montañas ubicadas en el departamento de Ancash.*

*Artículo único.- Declaración de interés nacional.*

*Se declara de interés nacional la creación de un circuito turístico de cadena de montañas que comprende las montañas de Caullarju y Tuco, ubicadas en la provincia de Recuay, Huarapasca, ubicada en los límites de la provincia de Bolonesi y Recuay, y Paccharaju, ubicada en la provincia de Carhuaz, pertenecientes al departamento de Ancash.*

*Para tal fin, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo coordina con el Ministerio del Ambiente, con la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Ancash y con las municipalidades correspondientes en el ámbito de sus funciones y competencias.*

*Dése cuenta.*

*Teatro del Centro Cultural de Nuevo Chimbote.*

*Lima, 31 de enero de 2024.*

*Es todo cuanto debo informar, señora presidenta.*

*(Salto de grabación)*

**EL SECRETARIO TÉCNICO.**— *Congresista Herrera Medina (); congresista Palacios Huamán (); congresista Santisteban Suclupe ().*

*El congresista Acuña Peralta votó a favor vía Microsoft Teams.*

*Congresista Agüero Gutiérrez (); congresista Alva Rojas (); congresista Aragón Carreño (); congresista Flores Ancashi.*

**El señor FLORES ANCACHI (PP).**— Flores Ancachi, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— El congresista Flores Ancachi votó a favor.

Congresista Huamán Coronado ().

El congresista Huamán Coronado votó a favor vía Microsoft Teams.

Congresista Agüero Gutiérrez, de igual manera, votó a favor vía Microsoft Teams.

De igual manera, la congresista Santisteban Suclupe votó a favor vía Microsoft Teams.

El congresista Jiménez Heredia votó a favor vía Microsoft Teams.

Congresista López Morales, se encuentra con licencia.

Congresista Mita Alanoca (); congresista Picón Quedo ().

Congresista Ugarte Mamani está con licencia.

De igual manera, el congresista Zeballos Aponte.

(ininteligible) la congresista Barbarán Reyes, el congresista Bustamante Donayre.

**La señora PRESIDENTA.**— El congresista Picón manifestó su voto a favor, a través del chat.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Perfecto.

Congresista Bustamante Donayre (); congresista Chacón Trujillo (); congresista Flores Ruiz (); congresista Limachi Quispe (); congresista Lizarzaburu Lizarzaburu (); congresista Revilla Villanueva (); congresista Sánchez Palomino.

Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, por ocho votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Adelante, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, señor secretario técnico.

Habiendo sido aprobado por unanimidad el dictamen del Proyecto de Ley 7857/2023-CR, por el que con texto sustitutorio propone la ley que declara de interés nacional la creación de un circuito turístico de cadena de montañas ubicadas en el departamento de Ancash.

Como segundo punto de agenda, tenemos la presentación de los señores Ricardo Limo del Castillo, presidente ejecutivo de

Promperú, don Luis Enrique Becerra Paredes, jefe de la Unidad de Estudios, Proyectos y Supervisión de Copesco, don Javier Masías Astengo, Gerente General de Cenfotur del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, para que informen sobre el plan de trabajo de la institución a su cargo referente al desarrollo del comercio exterior y turismo a nivel nacional, la ejecución de los proyectos de inversión de interés turístico, orientados al desarrollo económico regional y acciones ejecutadas para la conservación y protección del patrimonio natural de la isla Blanca de Chimbote.

Ofrecemos el uso de la palabra a don Ricardo Limo Castillo, presidente ejecutivo de Promperu.

Mientras los señores de Promperu puedan conectarse, vamos a avanzar con nuestra agenda.

Vamos a ofrecer el uso de la palabra al señor Luis Armando Llanos Cabanillas, jefe de Agromercado, para que nos presente el plan de trabajo de su entidad referente al desarrollo de la industria agrícola y promoción del comercio exterior en el departamento de Ancash.

**El JEFE DE AGROMERCADO, señor Luis Armando Llanos Cabanillas.**—  
Buenos días, señora congresista.

Buenos días, autoridades, buenos días, señores regidores, colegas.

Buenos días, público en general.

Quien les habla es Luis Llanos, jefe nacional de Agromercado.

Agromercado es la institución que solía ser antes Sierra Exportadora y luego fue Sierra y Selva Exportadora.

Somos una entidad adscrita al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, encargados de la promoción comercial de la producción agropecuaria del país.

Hoy, a diferencia del pasado, Agromercado también tiene injerencia en las regiones de costa, no sólo en sierra y selva.

Nuestra misión principal es facilitar la articulación comercial, promover el acceso a mercados, a toda la producción agropecuaria de pequeños y medianos productores de la agricultura familiar.

Las primeras diapositivas, no quiero hacer demasiado uso del tiempo, son solo una introducción de nuestra institución, no creo que haga falta, lo puedo hacer de una manera rápida.

Pasaremos, por favor, señor, a las diapositivas que hablan del mercado de Ancash.

Esa es una breve evolución de nuestro cambio en el tiempo, de Sierra Exportadora a la fecha Agromercado. Vale decir que ahora operamos en costa. Antes Sierra Exportadora no actuaba en Tumbes, no actuaba en la costa de Ancash, no actuaba en Ica ni en Lima Provincias, ni en Tacna.

Hoy estamos a punto de aperturar oficinas en todas esas localidades.

Ancash es una región, al igual que Junín, por ejemplo, que está presente en dos ámbitos geográficos. En el caso de Ancash, tanto Costa como Sierra. Es una región que está teniendo un crecimiento de agroexportación de 10 veces en los últimos 20 años. Es la décima región más competitiva.

Como persona que proviene del sector, reconozco el potencial amplio que tiene Ancash, ya sea para cultivos de agroexportación de costa como de sierra.

Sin duda, el sector agroexportador agrícola es clave para la economía regional.

Se pueden trabajar cadenas productivas con mucho valor, con mucho potencial para su comercio como fruta o vegetales frescos, así como productos de valor agregado.

En primer lugar, hablando del mango que está en el ojo de la tormenta, la región Ancash se diferencia del resto del país en el cultivo del mango, porque la ventana comercial es muy especial.

La ventana comercial usualmente de Casma, Ancash, es marzo. Este año se ha adelantado por fenómenos climáticos ajenos al control humano.

Normalmente los productores de mango de Casma tienen una rentabilidad muy superior a la del resto del país, llámese Piura y Lambayeque, con precios para la fruta de exportación que suele ser el triple de lo que suele percibir un agricultor de mango de Lambayeque y Piura.

Senasa, que también nos acompaña la directora ejecutiva, trabaja muy bien esta cadena.

Entiendo que hay problemas de mosca de la fruta propios del verano. Es una plaga permanente, pero eso es parte del día a día con los frutales.

En la palta, Ancash es una zona muy posicionada en la exportación de palta hass.

Tienen planta de empaque de frutas frescas portables, tienen planta de transformación. Se está creando valor agregado. Y eso se puede seguir replicando.

Nuestra institución busca articular, encadenar a los pequeños productores con las agroexportadoras, fortalecer la figura de la empresa tractora, aquella empresa privada agroexportadora que ya tiene un conocimiento y una presencia en el mercado y que no necesariamente produce ella misma lo que exporta, sino que requiere de la producción de terceros. **(3)**

A eso le llamamos articular, crear una cadena productiva y es lo que hacemos habitualmente en las regiones donde intervenimos. No es la excepción Áncash, tenemos productores de palta y mango que venimos asistiendo, para que en ese camino de acceder al mercado, a través de una empresa más grande, estos productores consigan reunir las cualidades que posiblemente le hacen falta.

Un productor pequeño, para articularse al mercado tiene que reunir volumen, reunir certificaciones de calidad, reunir calidad de producto determinada y eso no lo puede hacer solo. Es ahí donde Agromercado, como parte del Ministerio de Agricultura, apoya al productor que acceda a ese requerimiento, a esa necesidad que tiene para poder integrarse al mercado externo.

Los arándanos, es un cultivo altamente rentable, muy explotado en Perú, y Áncash no es ajeno a este boom, en la sierra de Áncash, en Huaraz, hay empresas privadas que están haciendo arándanos en invernadero y hemos identificado vecinos de estas empresas, pequeños productores que son a quienes atendemos, no atendemos a la gran agroindustria, que estamos buscando integrarlos a esa cadena productiva, que un productor pequeño también le produzca por encargo arándanos a una agroexportadora y es igual con las alverjas o el jolantado\* o el snow peas.

Estas hortalizas verdes, que se usan mucho en la comida oriental, en Áncash, en Huaraz, hay mucho potencial de esto, hay cadenas productivas. Nos hemos reunido con agroexportadores que necesitan crecer su oferta exportable, pero ya no sembrando ellos, sino con una forma mucho más atractiva, delegando la siembra, incorporando al pequeño productor a su cadena productiva y esto es bueno, porque el gran agroindustrial no siempre quiere seguir comprando tierras y no siempre está bien visto que siga comprando tierras.

Y lo que fomentamos, es que el gran agroindustrial, por todo lo contrario, integre a productores vecinos a la cadena virtuosa, productiva de la agroexportación. Y esto sucede con las arvejas, y Áncash lo viene haciendo en la zona de sierra. Espárragos en costa tienen tradición, en la costa de Áncash, hay plantas de exportación de fresco y exportación de espárrago congelado, esto ya está consolidado.

Tenemos en nuestro plan de acción de este año, alguna agrupación de pequeños productores que desean articularse al mercado, a través de una cadena productiva donde, como repito, la empresa tractora, es la empresa privada, la empresa que conoce el mercado, que ya maneja la exportación y que se puede proveer de pequeños productores. Eso viene funcionando.

¿Cuáles son los retos para la región? Como lo dije a un inicio, la mosca de la fruta, es una plaga endémica en muchas partes del país; no hay mucha producción orgánica, la cual no es un mercado masivo, pero es un mercado que permitiría diferenciarnos. En el caso del maracuyá, que está presente también en la costa de Áncash, estamos intentando fomentar el acceso al cultivo de maracuyá orgánico, porque si bien es cierto, el cultivo de maracuyá, que en general se exporta como fruta procesada, no como fruta fresca, esto es industria de jugos concentrados, es un mercado enorme, es un mercado global consolidado, pero que tiene otros países ofertantes, hay otros países actores, grandes proveedores con quien tendríamos que competir y si no se puede ser competitivo en términos de costos o de volumen, sí se puede ser competitivo en diferenciación por certificaciones y es ahí donde Perú, puede ser un actor importante con certificación orgánica, ¿y por qué?, porque la costa de Perú, desértica ofrece condiciones maravillosas e inigualables para la producción orgánica, ¿por qué?, porque al no tener humedad, no tenemos insectos, ni hongos, ni mohos, ni levaduras; en un ambiente seco, no hay muchas plagas, lo que llamamos los agricultores, no hay presión de plagas.

Entonces, es bueno comunicar y recordar a la población, que Perú en nuestra costa desértica, ofrece condiciones inmejorables para la agricultura orgánica. Última debilidad y un reto y es algo que el Ministerio de Agricultura, a través de Agromercado y otras entidades como Agroideas, fomenta y es el bajo nivel de asociatividad, fomentamos que los productores pequeños se agrupen, se consoliden en cooperativas o en asociaciones, porque es sólo como cooperativa o asociación que estamos facultados a intervenirlos, a abordarlos. No sólo se requiere además que el agricultor esté organizado en cooperativa o asociación. Esto lo comento aquí, para que las autoridades nos ayuden a transmitir esto, es el requisito indispensable que los agricultores también estén empadronados en lo que se llama el PPA, el Padrón de Productores de las Agrícolas Nacional, un padrón del ministerio, que se puede acceder en toda agencia agrícola regional y estar empadronados, les permite a los productores ser visibilizados por el ministerio y sabremos así su extensión, su cultivo, su régimen de propiedad de la tierra, su tipo de riego, sus riesgos de inundación, de desborde de ríos, de desplazamientos.

Toda la problemática y realidad del productor se hace fácil y visible cuando están empadronados y cuando están agrupados en

cooperativas podemos abordarlos con soluciones como financiamiento agrícola al 3.5% tasa efectiva anual, una tasa muy competitiva, Agroideas como una subvención para que el productor organizado acceda a tecnología o a reconversión agrícola, o a planta de procesamiento, a sistema de riego a través del PSI, agrorural con fertilizantes y en general el ministerio ofrece una serie de soluciones para productores organizados en asociación o cooperativa.

Por favor, seguimos rápidamente.

Aquí es importante mencionar, que ya en la zona de sierra se vienen desarrollando cadenas productivas muy interesantes, Perú es un campeón en la exportación de fresas y la empresa que más exporta fresa en Perú, no tiene cultivos propios, tiene cadenas productivas. Perú está demostrando mucho dinamismo en saber exportar fresas, que la empresa Agroindustrial grande terceriza la producción en pequeños productores. En la región Chancay, al norte de Lima, hay un clúster de exportación de fresa congelada, muy bien instalado, con fábricas como Del Ande, como Mebol, como Fusion Foods, que compran mucha fresa a pequeños productores y no necesariamente siembran fresa ellos, están integrando el pequeño productor a la cadena productiva exportadora.

¿Y qué pasa con la sierra de Perú?, que Huaraz puede producir a diferente estación que la costa norte de Lima; hay un potencial importante y lo estamos buscando a explotar en la sierra de la región Áncash, con fresas que tendrían que hacerse en invernadero y por ser la sierra un poco más seca, tampoco tiene presión de plagas y podría desarrollarse cultivo de fresa orgánica. Nuestra entidad todavía no tiene alguna organización identificada de productores que quieran hacer fresa orgánica, pero lo estamos buscando, porque el mercado tiene oportunidades para la fresa congelada orgánica, repito, Perú es un campeón exportando fresas congeladas y ese mercado puede seguir creciendo.

Y la frambuesa, que el ministerio viene promoviendo en los últimos meses, la frambuesa es un cultivo muy barato, está dentro de la canasta de los berries, no es tan viajero como el arándano, no se puede exportar de forma fresca, pero se puede exportar de forma como fruta congelada. Es por eso que promovemos que el Perú incursione en frambuesas, que primero tendrían que destinarse al mercado local y eso hay que recalcarlo, la frambuesa tiene que consumirse dentro de Perú hasta que se consiga aquel volumen importante, suficiente como para proveer a una planta de congelados y que se exporte al extranjero como fruta congelada.

¿Y por qué es importante?, porque Perú ya es un proveedor de arándanos frescos y congelados y los importadores de arándanos congelados, ya nos demandan otra variedad de arándanos para completar la canasta de berries congelados, que el extranjero

demanda. Ahí está la oportunidad para la frambuesa, que es un producto que en otros países se cultiva en extensiones no mayores a una hectárea, es un cultivo propio para la agricultura familiar, es un arbusto, es un arbusto rústico que no requiere gran inversión para la instalación, que produce a los seis meses y luego produce todo el año por 15 años. Este cultivo, y hay que difundirlo, es una alternativa ideal para aquellos productores de costa o de sierra que quieran dejar algún cultivo poco rentable, como puede ser el camote o el maíz en ciertas regiones.

La maracuyá, dentro de las pasifloras, como dije, es un producto altamente demandado, Casma y El Santa son jugadores importantes en la industria de maracuyá para la industria, pero ante un posible sobreabastecimiento, ante una posible sobreproducción de maracuyá, lo que el Ministerio está promoviendo es, certificación orgánica, que los productores que saben cultivar maracuyá, más allá de compartirlo con otro frutal como puede ser frambuesa, también opten por certificar orgánico y de esa manera diferenciarse de la competencia y poder tener un valor más ante el mercado.

Seguimos, por favor.

La papa. Estamos experimentando un posible boom de la papa nativa, y es bueno decirlo a las autoridades y a los congresistas. El Ministerio de Agricultura, de la mano con la FAO, participa de la iniciativa que se llama mano de la mano hand in hand, el ministro expuso esto en octubre, en Roma y básicamente la FAO, sugiere que el Perú identifique cuatro cultivos potenciales, que tenga que promover el Estado y que la FAO se comprometa a traer inversión del extranjero para crecer esta cadena productiva.

Una de ellas es, la papa nativa, al involucrarnos en esta iniciativa, nos hemos reunido con empresas importantes como Tiyapuy, como Inka Crops, como Rasil. Rasil es la empresa que le hace la papa frita a la cadena Cencosud, los snacks. La Cooperativa Agropía y la cooperativa Inpami, dos cooperativas dentro de este grupo de cinco y hemos encontrado, señores, de que Perú, tiene más pedidos de snacks, de chips, de papas nativas de lo que puede atender. Es una situación inmejorable, tenemos más pedidos en empresas como Inka Crops, no se animan a comprometer para el 2025, un programa de abastecimiento a clientes externos, porque no cuenta con suficiente capacidad de papa nativa; ante esto, el ministerio está corriendo, buscando productores, consiguiendo más productores en sierra. Hemos tenido reunión este lunes con Antamina y con Inka Crops. Y hoy estamos sosteniendo reunión en este momento en Lima, con Antamina y con Tiyapuy, dos de los principales compradores y exportadores de papas fritas,

para conseguir que Tiyapuy done parte de las semillas que tiene en su semillero privado, a una asociación atendida, apoyada por Antamina, sector privado minero ayudando al agricultor, para replicar semilla vigilada, controlada, asistida por Antamina y su departamento de gestión agrícola, dentro de su cooperación social, para producir más semilla y entregar semilla a los productores de la sierra de Áncash, con el compromiso que ellos le vendan esa papa nativa a la empresa Tiyapuy Inka Crops; tiene sentido, la empresa privada dona semilla, Antamina la hace crecer en su invernadero y se la vuelven a vender a Tiyapuy o Inka Crops.

Estamos cerrando el círculo de la cadena productiva y esto, señores, es una buena noticia, porque eso realmente es una sierra exportadora, estamos consiguiendo que el productor alto andino de arriba de 4000 metros, produzca un cultivo que va a ser exportado, como producto de valor agregado. Luego está el maíz y el maíz morado, aquí no haré mucho énfasis, grano andino, el tarwi o el chocho, está dentro de los productos que la FAO indica que Perú debe priorizar. En esta iniciativa hemos firmado también una expresión de interés, así como hicimos con papa nativa, con empresas que quieren exportar más Tarwi, dos empresas grandes, Danper y Simpli, ya exportan y quieren participar de esta iniciativa, quieren comprar más, van a poner orden de compra para que el productor tenga un contrato y con este poder acceder a crédito.

Esperamos poder dinamizar más la cadena del Tarwi, que si bien es cierto, no es una leguminosa famosa, tiene mucha propiedad nutricional, pero es el cultivo que más soporta las heladas, es un cultivo muy importante para el poblador alto andino, porque donde nada le puede crecer, si le crece el tarwi y el chocho y por ende tenemos que promoverlo.

Seguimos, por favor.

Donde trabajo de Agromercado para el 2025, ya lo dije, la fresa es prioritaria, la fresa es una fruta de moda, Perú es un campeón en la exportación de fresa y el mercado no se detiene; hay demanda para seguir creciendo en fresa congelada. El reto es aquí también, y con Senasa lo entendemos, el reto es también proveer a fresa a Perú, al mercado interno de fresa, pero con inocuidad, con un manejo controlado de agroquímicos y que no sea en caso de pesticidas. Aquí estamos trabajando con Senasa para organizar escuelas de campo, que ya las vienen realizando, para que los productores se sigan concientizando en un manejo adecuado de pesticidas; frambuesa, ya lo dije, es un cultivo provisorio, es un cultivo muy importante. Tenemos testimonios en vídeos de productores de Huacho, que siembran frambuesa y que necesitan sembrar más, porque les es muy rentable, y Maracuyá, tenemos productores ya organizados a los que queremos que certifiquen

orgánico o que certifiquen buena práctica agrícola Global GAP, para que tengan un factor de diferenciación ante una posible caída de precios por sobreoferta.

Papa nativa, ya lo dije, es un producto bandera del Perú, es un producto al que queremos mucho en el Ministerio de Agricultura, es un producto realmente del Ande y además el ministerio está recuperando andenes, hay trescientas mil hectáreas que nos dejaron los antepasados de andenes distribuidos por toda la geografía del país, el Ministerio de Agricultura a través de Agro Rural está recuperando andenes y en aquellos andenes que estén arriba de 3800 o 4000 metros, vamos a promover la siembra de papa nativa, ¿con qué finalidad?, imagínense ustedes una publicidad en el extranjero **(4)** donde el cliente perciba por imágenes, que está consumiendo papa nativa cultivada en andenes.

Para un extranjero eso sería prácticamente como comer papa nativa proveniente de Machu Picchu, por la andenería. Ese aspecto visual creemos que puede ser muy potente y pueda ayudar a posicionar el producto en el extranjero.

Maíz morado y maíz amarillo gigante, perdón, maíz gigante. Mucha demanda en la sierra. El maíz gigante también se exporta como congelado para el mercado étnico de nuestros compatriotas en el extranjero.

Y el maíz morado, aunque todavía la demanda no está consolidada, es un producto que queremos mucho. Tiene capacidades antioxidantes, tiene más antocianina que los arándanos, pero nos hace falta promoción.

Siguiente, por favor.

Derivados lácteos. La región Ancash participa de nuestro programa de quesos. Agromercado como legado de Sierra Exportadora tiene un programa de quesos. Agromercado organiza concursos de quesos, Ancash participa con plantas queseras de queso madurado artesanal. Han asistido productores de Ancash a concursos nuestros. Hacemos concursos en la zona macro sur, Arequipa, Tacna, Moquegua Cusco.

Concursos centro, Junín, Lima, Pasco; y concursos norte, donde ha participado Ancash, Cajamarca, Piura, Amazonas.

Y nosotros estamos apoyando a una planta de Ancash que se llama La Huayanquinita, si no me equivoco, que es una planta de una cooperativa de pequeños productores, en que obtengan su código Sistema Integrado de Producción, SIP, que es un código que simplemente valida que tienen una buena producción de leche y de derivados lácteos, para que puedan a futuro proveer a los programas sociales como WASI MIKUNA, el próximo programa que vendrá en reemplazo de Qali Warma.

¿Por qué es importante a autoridades y público en general promover el queso madurado, artesanal? Artesanal, porque lo producen los pequeños productores en cooperativa, economía familiar a la que nos debemos.

Y, madurado, porque ese queso amarillito, el queso de mejor sabor, más intenso, el Danbo, el Edam, el Gouda, que es un queso con mayor valor agregado. Es un queso por el que el productor recibe un mejor precio de venta. No es un queso perecible como el queso fresco.

Es un queso más inocuo porque es sometido a un proceso de maduración en cámara de frío. Es un queso que captura el sabor de la región, captura un aroma determinado, captura el terruño. Uno puede transmitir tradición y terruño con quesos madurados. Es lo que hace Francia con sus quesos.

Eso queremos promover en Perú. Este año ejecutamos un proyecto de derivados lácteos en ocho regiones que contempla montar pequeñas cámaras de maduración, que no es otra cosa que un pequeño cuarto frío, para enseñar al productor a poner su queso a madurar ahí.

Su queso fresco lo pone a madurar por 2, 3, 4 meses, obtiene un queso madurado que es más rentable, que tiene más aroma, que no es perecible, que lo puede vender por todo el Perú y por el cual cobra un mejor precio.

Y eso ya pasa en Cajamarca, señores. Los productores queseros de Cajamarca están vendiendo muy bien su queso madurado, tiene más rentabilidad y por ende le pueden pagar mejor por litro de leche al productor agropecuario.

Los miembros de la Fongal, una asociación grande de ganaderos de Cajamarca, no le venden su leche a Laive, a Gloria o a Nestlé, le venden su leche a la pequeña planta de queso madurado artesanal, porque les paga más. Esa realidad se puede replicar en todo el país y estamos trabajando para ello.

En la cadena de palta y mango, fruta fresca, que se exporta mucho en fresco, pero también en congelado, estamos trabajando con productores para que accedan a certificaciones que les permitan continuar en el mercado de frescos, de exportación en frescos. Y con Mango, promoviendo la agricultura orgánica para alcanzar un nivel de diferenciación.

Seguimos, por favor.

Actividades. Ese es un concurso de quesos de hace no más de cinco meses en Ancash. No recuerdo la región, pero era el distrito de dentro de Ancash sierra, quesos madurados y traemos expertos locales y extranjeros para juzgar los quesos y traemos además

expertos europeos para que enseñen a los productores a preparar un adecuado queso madurado artesanal. Seguimos por favor.

Este es nuestro compañero "Publio" que nos ayuda en la región Ancash visitando Fresa en el Invernadero.

Seguimos, por favor.

En Ancash, también.

Y, productores de palta asistidos integrados a la exportadora Westfalia. ¿Por qué es importante esto, señores? Porque Westfalia, si no me equivoco, el último año ha sido el principal exportador de palta fresca de Perú, pero no tiene campo propio.

Exporta palta de productores pequeños de la sierra, que los acompaña, que los asiste, que los capacita y ese es el ejemplo de la empresa Tractora, la empresa agroexportadora, en este caso una multinacional, que está integrada a pequeños productores.

A esos pequeños productores, Agromercado con el ministerio los asiste, los organiza y los capacita.

Seguimos, por favor.

Muy bien, eso es todo.

Muchas gracias por su tiempo, señores congresistas.

A sus órdenes.

**(Aplausos)**

**La señora PRESIDENTA.**— Bien, agradecemos la presentación de don Luis Armando Llanos Cabanillas jefe de Agromercado.

Para seguir con la ilación y luego vamos a dejar la intervención de los señores parlamentarios y también de nuestros invitados.

Vamos a ofrecer el uso de la palabra al señor Alberto Clemente Salas Maldonado, director del Centro de Innovación Productiva e Innovación Tecnológica CITE, pesquero acuícola y Agroindustria, para que nos presente el plan de trabajo de su entidad referente a la mejora de la productividad, la calidad y la rentabilidad de las empresas del rubro pesquero y acuícola; y los avances en la implementación de los centros de innovación productiva y transferencia tecnológica, pesquero y agroindustrial en el departamento de **(Vacío)**

**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA-CITE-PESQUERO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIA, señor Alberto Clemente Salas Maldonado.**— Buenos días con las autoridades, con la congresista Herrera Medina, buenos días con los congresistas, con las

autoridades presentes y todo el público que nos acompaña el día de hoy.

Por favor, no sé si tiene la presentación.

El día de hoy vengo a traerle el saludo también de nuestro director ejecutivo, el doctor Alberto Maurer. Como ya se ha mencionado, soy Alberto Salas Maldonado, el director del CITE Pesquero Callao, y les vengo a traer un esquema de los avances que se han realizado en relación a el ITP Red Cite. Adelante por favor.

Bueno, en primer lugar, para los que no tienen conocimiento, porque, bueno, si bien es cierto estamos dentro del sector, pero algunos se preguntarán ¿qué cosa es el ITP?

Nosotros somos el Instituto Tecnológico de la Producción, que somos un organismo técnico especializado que nos encontramos adscritos al Ministerio de la Producción.

El objetivo del ITP es mejorar la productividad, la calidad y la rentabilidad de las unidades productivas y ¿cómo se hace eso? A través de los servicios tecnológicos.

Pero los servicios tecnológicos no los proporciona directamente el Instituto Tecnológico de la Producción, sino que para eso cuenta con el soporte y el apoyo de los CITE que son los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica, y estos pueden ser públicos y privados.

Los CITE tienen como objetivo fomentar la adopción y la absorción de las tecnologías apropiadas, la innovación y la investigación a través de servicios tecnológicos, para lo cual cuentan con infraestructura, equipamiento y personal especializado.

En estos momentos nosotros tenemos 25 centros de innovación y 7 unidades productivas en todo el país, y también contamos con 13 CITE privados.

Las cadenas a las cuales atienden los CITE son agroindustria, pesquero acuícola, forestal madera, textiles camélidos. y cuero y calzado.

¿A quiénes se atienden? Se atiende a las cooperativas y asociaciones, a las personas naturales, a las micro, pequeñas y medianas empresas y también a la gran empresa.

Pasemos, por favor.

¿Cuáles son los objetivos del CITE? Insertar a las unidades productivas en cadenas de valor formales, introducir a las unidades productivas en la innovación, a fin de diferenciar,

sofisticar y maximizar sus ingresos, abordar los desafíos tecnológicos a través del conocimiento y activar el mercado de servicios productivos en regiones, en particular con laboratorios de ensayo y servicios de transformación post cosecha, entre otros.

Adelante, por favor.

¿Qué cosa no es un CITE? No somos un centro de producción. Por lo general los CITE cuentan con plantas piloto, pero justamente estas plantas pilotos sirven como soporte a aquellos emprendedores que quieren desarrollar una idea y que probablemente para desarrollar su idea van a tener que invertir una cantidad de dinero considerable en implementar las líneas para poder desarrollar sus ideas.

Nosotros lo que damos es eso, el soporte, el apoyo, con la infraestructura y el equipamiento que se tiene.

No somos un centro de investigación porque en realidad lo que hacemos es, utilizamos los resultados obtenidos de la investigación de las universidades y centros de investigación, principalmente para solucionar los problemas que tienen las unidades productivas, pero eso no significa que no participemos con las unidades productivas en proyectos que estén diseñados para solucionar los problemas que ellos tienen o que se presentan.

Tampoco somos una incubadora de empresas, porque los CITE actúan en ámbitos donde ya existe un conglomerado de unidades productivas. Ayudando a su desarrollo, pero no las crea.

Adelante, por favor.

El siguiente.

Durante estos años desde la formación de la transformación o creación del Instituto Tecnológico de la Producción, se han creado 25 CITE en 18 regiones. Tenemos 7 unidades públicas y tenemos 13 CITE privados.

Como ya hemos mencionado anteriormente, los CITE públicos atienden principalmente a la parte de agroindustria, pesca acuicultura, textiles, camélidos, cuero y calzado.

Pero, sin embargo, los CITE privados están entrando en otras cadenas de producción como la cadena de energía, minería, logística, metalmecánica e industrias creativas.

En esta presentación ustedes pueden ver, en negro tenemos los CITE públicos y en azul los CITE privados.

En Huancavelica, por ejemplo, tenemos el CITE textil camélido y una unidad técnica en pesca y acuicultura que depende directamente del CITE pesquero Callao.

Y, así ustedes pueden apreciar de que en San Martín tenemos dos CITE, uno público y otro privado y así podemos ver en cada una de las regiones.

En una región donde no estamos presentes ni como CITE ni como unidad técnica es aquí en Ancash, pero, sin embargo, eso no significa que a través del CITE Piura y a través del CITE Callao se le proporciona servicios tecnológicos para solucionar los problemas que pueda tener la rama pesquera. Adelante, por favor.

¿Cómo se brindan los servicios en la red? La gestión de los servicios en la red de los CITE públicos y privados tiene un enfoque de demanda.

El mercado, las empresas productoras, por ejemplo, pueden tener un problema que ellos no pueden solucionar y es ahí donde existe esa brecha tecnológica que es atendida por el CITE.

Les pongo un ejemplo, no sé si ustedes conocen que la harina de pescado en estos momentos va a tener problemas en relación a la utilización de un antioxidante que se ha utilizado durante muchos años que es la etoxiquina, ¿no cierto? La etoxiquina ya ha sido, diferentes reportes señalan que este compuesto tiene problemas en la alimentación para los animales y la acuicultura. Entonces, hay todo un movimiento para poder vetar este uso en harina.

Ese es un problema que tiene la industria harinera y que el CITE, de alguna manera, le está prestando la solución. ¿Por qué? Porque nosotros hemos coordinado con IFO y a través de IFO, con el soporte de ellos, hemos traído un equipo que es un oxitest que nos está permitiendo hacer un *screening* rápido de todos los antioxidantes orgánicos naturales, de tal manera que se pueda encontrar el reemplazo de la etoxiquina.

Este, por ejemplo, es una adopción de una metodología para satisfacer una demanda que no había quien la pueda atender aquí en el país.

De esa forma se encuentra una solución, se le da el servicio a través de una adaptación o adopción de la tecnología para poder brindar estos servicios y poder solucionar los problemas que se le presenten a la industria.

Pasemos, por favor.

La cartera de servicios tecnológicos que brindan todos los CITE, todos los CITE, los 25 CITE y las unidades técnicas, brindan servicios de alta complejidad como son la promoción de la

investigación, desarrollo **(5)** y gestión de la innovación; las de mediana complejidad que son los servicios tecnológicos de asistencia técnica, diseño y desarrollo de productos, soporte productivo, ensayos de laboratorio y certificación de competencias laborales; y las de baja complejidad que tienen que ver con capacitación, charlas e información tecnológica.

Los CITE, el año pasado han brindado casi 80 000 servicios en totales, de los cuales el 60% están vinculados con servicios de mediana y alta complejidad, que es lo que de alguna manera la alta dirección solicita que los CITE realicen.

Y por ejemplo, para la región Áncash, permanentemente vienen profesionales desde el Callao para brindar servicios tecnológicos vinculados con la distribución de calor en autoclaves. Aquí la conservería es uno de los servicios que brindan las empresas para la elaboración de productos. Y uno de los requisitos que se tiene que cumplir con el Sanipes es justamente ver la distribución de calor en las autoclaves, así como también el valor de F0\* en las conservas, cada vez que hay algunos cambios en la formulación respectiva.

Entonces, nosotros, a través del CITE Pesquero Callao, participamos activamente en dar este tipo de servicios.

También participamos con algunas empresas en la ejecución de proyectos, acompañándolos con ello en proyectos para la solución de los problemas específicos, participando con ellos en la búsqueda de fondos concursables para poder obtener dinero y poder tener el financiamiento para la ejecución de los proyectos orientados principalmente a la ejecución de sus problemas.

Adelante, por favor.

Esto es de manera general el procedimiento de la creación de un CITE público, esto lo voy a hacer de una manera bastante rápida, son cuatro pasos bien definidos. Una iniciativa para la creación de un CITE público, de una unidad técnica, puede partir de un gobierno regional, de la solicitud de un gobierno regional, de un gobierno local, de una universidad o del mismo CITE. Y esa propuesta pasa por tres etapas bien definidas, que es la elaboración de la propuesta para la creación, la evaluación y la aprobación finalmente de la creación del CITE.

La iniciativa para la creación del CITE, básicamente si es una solicitud de parte que puede ser por un gobierno regional o gobierno local, viene acompañado de un diagnóstico de brechas tecnológicas...

Pasemos, por favor.

El siguiente.

...que son aspectos importantes que debe contener el documento. En este documento se busca determinar si existe un entorno productivo favorable, si hay un potencial, si existe masa crítica, si esa masa crítica tiene brechas de servicios tecnológicos productivos, y el ámbito de la intervención en el territorio, en qué cadena productiva se va a trabajar y qué servicios o productos se entrega.

Yo les comento esto porque nosotros como CITE Pesquero Callao, nuestro ámbito es a nivel nacional, pero se recibió la solicitud de la creación de una unidad técnica en Huancavelica, en la parte de lo que es acuicultura. Nosotros los del Callao tenemos una formación preferentemente en la parte de tecnología y procesamiento, pero, sin embargo, estamos entrando también en la parte de acuicultura. Y esta creación de esta unidad técnica fue a pedido del Gobierno Regional de Huancavelica, que hizo la solicitud. Y luego de todos los trámites, cumpliendo los cuatro pasos que hemos enumerado, se creó la Unidad Técnica de Huancavelica, la cual ya tiene un terreno adscrito en un distrito de Pilpichaca que está más o menos a 4000 metros sobre el nivel de mar en Huancavelica.

Pasemos, por favor.

Estos son los criterios que se utilizan para la creación de un CITE público.

Adelante, por favor. Son parte documentaria, procedimiento.

Pasemos, por favor.

Adelante.

Acá son los informes que son necesarios en cada una de las etapas, un informe diagnóstico, análisis de demanda que lo pide el paso dos, un informe de diseño y programación de financiamiento.

Pasemos, por favor, adelante.

El tercero también son informes, son cuatro informes que luego de ser evaluados por las direcciones de línea, pasan a la aprobación en el Consejo Directivo.

Adelante, por favor.

Y luego ya sale una resolución del Ministerio de la Producción luego de haber sido evaluada la propuesta a nivel del Consejo Directivo.

Pasemos, por favor.

Estos son los servicios tecnológicos que, de alguna manera, se utilizan en el CITE Pesquero Callao para acompañar a las empresas. Aquí hemos puesto el ejemplo de una empresa que ha colocado productos. Pueden verlo en la parte de derecha superior, en Bonito, Ahumado, potas y langostinos. Esta empresa la hemos acompañado desde la parte del diseño y desarrollo, que es un servicio tecnológico. Hemos dado la asistencia técnica en la parte de lo que es estudio de valores y sucesos\* en las plantas que nosotros tenemos en el ITP, son plantas pequeñas, pero son plantas piloto para la obtención del registro sanitario, lo que es el etiquetado.

Y luego, en las plantas piloto se hace ya la corrida para poner el producto en el mercado, una vez que ya se tiene el registro sanitario y que estos productos puedan ser expendidos con su registro sanitario.

Nosotros acompañamos a la empresa en la participación de ferias, le damos asistencia técnica tratando de unirlos con los compradores potenciales nacionales, como internacionales.

También conseguimos financiamiento acompañando a la empresa en todos los proyectos de investigación y desarrollo, para buscar el apalancamiento financiero.

Pasemos, por favor.

Este es un caso de éxito de una empresa que ha logrado colocar productos en conserva en Vivanda, en Wong y en Plaza Vea. Lo hemos acompañado desde la parte de asesoría técnica, diseño y desarrollo, la parte de soporte productivo en las plantas piloto, el soporte productivo y la obtención de los registros sanitarios y toda la documentación requerida para que el producto pueda llegar al mercado.

Nosotros ofrecemos esa plataforma de servicios.

Adelante, por favor.

Estas son las plantas con las que se cuenta en el ITP: una planta de conservas de productos tradicionales en diferentes tipos de presentaciones. Son plantas habilitadas que aquellos emprendedores, aquellas asociaciones que quieran probar su mercado, nosotros tenemos una producción de 160 cajas por día que les puede permitir a ellos probar la aceptación de este tipo de productos en el mercado.

Tenemos una planta de subproductos donde hemos trabajado toda la parte de lo que son residuos, en la parte de lo que son ensilados para alimentación animal, así como también la obtención de biofertilizantes o recuperadores de suelo.

Tenemos una planta de productos preformados de dos toneladas día, ya con productos en el mercado se han acompañado una serie de empresas en la parte de lo que es congelado, principalmente nuggets, hamburguesas, obtenidas a partir de lo que es Perico, Trucha y Tilapia.

Pasemos, por favor.

Estas son las plantas, en realidad los emprendedores pueden desarrollar sus ideas con nosotros; las formulaciones nosotros las acompañamos con el equipamiento que se tiene.

Adelante.

La parte que conservería: En alguna época hemos trabajado bastante fuerte en la parte de lo que es el posicionamiento de Anchoveta, algo que se ha perdido en los últimos años para alimentación humana.

Adelante.

Últimamente hemos estado trabajando con la Anchoveta para la obtención de un producto en polvo, libre de olor y sabor, con un color blanco justamente para la alimentación de la utilización de este concentrado proteico en alimentos enriquecidos. Es un proyecto que está a nivel experimental que fue desarrollado conjuntamente con la Sociedad Nacional de Pesquería, específicamente con Apropisco, y se pudo obtener un producto con un 87% de proteína, un bajo contenido de grasa, lo que hace que este sea bastante estable, aminoácidos de bajo peso molecular que hacen que esto sea fácil de asimilar, con una digestibilidad mayor al 99%.

Es un proyecto interesante que está a un nivel experimental. En estos momentos estamos trabajando con un par de empresas para poder elaborar la parte piloto. Hemos coordinado ya con la Cordon Bleu, la universidad y el instituto, con la Universidad de San Marcos, para poder ver la viabilidad de este tipo de insumos para enriquecer alimentos.

Adelante, por favor.

Hemos trabajado con envases flexibles, también con empresas de Piura en la parte de lo que son sopas, productos hamburguesas, productos ahumados en ese tipo de envases.

Adelante, por favor.

Hemos trabajado en la parte de lo que es anchovetas, también con empresas interesadas en solucionar sus problemas. Uno de los principales problemas que se tiene por ejemplo es el agua de bombeo, pues las grandes empresas, como ustedes saben, tienen

embarcaciones de 400 y 500 toneladas, y para poder descargar esa anchoveta utilizan agua de mar. Ellos tienen que darle un tratamiento previo a esa agua de mar antes de regresarlo al mar y de una manera que no cause mayor daño. Y toda esa esa parte que va quedando, que es, de alguna manera, precipitada, utilizando floculantes químicos; es utilizada nuevamente para la parte de lo que es la harina. Pero como se está utilizando floculantes químicos, han tenido algunas empresas problemas porque se está contaminando la harina con ese tipo de compuestos químicos que le está causando problemas en la parte de lo que es la comercialización.

Para solucionar ese problema, justamente se acercaron al ITP y, a través de un proyecto, utilizando enzimas, se ha tratado estos lodos ambientales —porque así se llaman— y se han utilizado y se han probado como biofertilizantes con muy buenos resultados. La empresa está en una etapa de escalamiento.

Entonces, así hemos trabajado con agua de cola en la parte de salchichas, en la parte de langostinos, también con pota y conchas de abanico.

En realidad la gama de proyectos, en las cuales nosotros acompañamos a las empresas, están diseñados específicamente para conseguir fondos y para solucionar los problemas específicos que ellos presentan.

Eso es lo que les tengo para presentar el día de hoy.

Muchísimas gracias y a la orden.

**—Fin de la proyección de diapositivas.**

**(Aplausos).**

**La señora PRESIDENTA.**— Agradecemos la presentación de don Alberto Salas Maldonado, director del Centro de Innovación Productiva e Innovación Tecnológica (CITE), Pesquero, Acuícola y Agroindustrial.

Ofrecemos el uso de la palabra a don Gilmer Antonio Muñoz Espinoza, director de la Estación Experimental Agraria Donoso Huaral, del Instituto Nacional de Innovación Agraria.

**—Inicio de la proyección de diapositivas.**

**EL DIRECTOR DE LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRARIA DONOSO HUARAL (DEL INIA), señor Gilmer Antonio Espinoza.**— Gracias, señora congresista, autoridades y público que nos acompañan.

Haré referencia a lo que es el INIA. Somos el ente rector a nivel nacional del Sistema de Innovación Agraria y, por consiguiente,

lideramos el tema de innovación, tecnología, transferencia y extensión agraria. En estos últimos períodos hemos venido fortalecido esta unidad en los últimos períodos.

Quisiera, por favor, la presentación.

Siguiente, por favor.

Voy a hacer una presentación rápida.

Esta es nuestra ubicación geográfica. Nosotros como Estación Experimental Agraria Donoso nos encontramos en la carretera Chancay-Huaral, kilómetro 5.5, en la región Lima, pero nuestra área de intervención son todas las provincias del norte de Lima y la región Áncash.

Siguiente, por favor.

Nuestro plan de trabajo para el 2025 se enfoca en cinco aspectos:

1. Investigación.
2. Transferencia de tecnología.
3. Producción de bienes de alta calidad genética.
4. Conservación y aprovechamiento de recursos genéticos.
5. Acciones estratégicas en la región Áncash, que básicamente van enfocadas a los proyectos de inversión pública que estamos ejecutando hace varios años, pero que también continúan este año y el siguiente.

Siguiente, por favor.

Tenemos un plan de trabajo de investigación en los siguientes cultivos. Como ustedes pueden apreciar, las zonas de Lima y Áncash son zonas de alta vocación para lo que es hortalizas. Trabajamos con frijol, camote, yuca, maíz amarillo duro, hortalizas, frutales y también tenemos un grupo\* de crianzas.

Siguiente, por favor.

Este es nuestro plan operativo de investigación de frijol. Tenemos varios temas de investigación, como ustedes pueden apreciar. Y el objetivo es desarrollar tecnologías competitivas en el cultivo de frijol para ciertos lugares en clases comerciales con demanda en el mercado externo e interno, ¿no?, como ya lo indicó también el responsable de lo que son los mercados.

Tenemos varias actividades operativas: Investigación en lo que son las calidades de frijol canario, que es una variedad que

tiene bastante demanda, biofortificados y con semilla genética; (6) parcelas de adaptación, eficiencia en frijol INIA, canario 22518, que es una variedad con bastante demanda en el mercado; parcelas de adaptación y eficiencia de frijol, lo que es el INIA rojo biofortificado, en varias localidades de Perú. Estudio de extensión de ver estabilidad del frijol INIA canario; y, el último, estudio de extensión agronómica de material de frijol, *Phaseolus vulgaris*, frente a variables climáticas variantes en la costa central, como mecanismos a la adaptación al cambio climático.

Entonces, ahí tenemos un pequeño monto que ha sido aprobado en su plan operativo; y, como actividades de investigación en camote y yuca, estamos proponiendo ahí investigaciones, que están programadas, investigación para obtención de clones avanzados de camote, investigación para obtención de clones avanzados en yuca. En camote tenemos un convenio con varias instituciones privadas, para poder hacer investigación en cuanto a lo que es a las características de antioxidantes, que eso conlleve hacer una dignificación y una industria para poder luego ofrecer al mercado.

Siguiente, por favor.

Algunas vistas de lo que es la investigación de frijol, camote y yuca. Entonces, estas son algunas parcelas en las cuales se está haciendo la investigación, que nos ayuda, pues, un poco a interactuar con los productores, que también lo hacemos a través de sistemas de transferencia, como son metodologías de escuelas de campo, para que los propios productores sean parte de la investigación desde la identificación del problema. Luego, la metodología misma de la investigación para que los resultados puedan ser empoderados desde el principio.

Entonces, los rendimientos promedios ahí son 2.5 toneladas por hectárea, que en algunos casos vamos a ver que esto ha superado.

Esto es lo que es los clones avanzados de camote. Tenemos alrededor de 60 clones de camotes en la estación, que tienen diferentes características y propiedades.

Estamos en todo lo que es la investigación para ver la adaptación, para ver lo que son rendimientos, para ver cuáles son sus componentes organolépticos que estos tienen para poder luego ofrecer al mercado.

Siguiente, por favor.

Esto es lo que es Yuca, también tenemos ahí varios clones, tipos para poder nosotros...

(Minutos sin grabación. Un técnico dice: "Se ha cortado toda la transmisión")

**EL DIRECTOR DE LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRARIA DONOSO, HUARAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA.**—(continuando) A ver... de investigación para poder obtener también altos rendimientos. Tenemos ahí investigación, para plantación de híbridos experimentales, comerciales y semillas en maíz amarillo duro.

Hacemos trabajos de investigación, lo que es la evaluación e integración de híbridos experimentales en maíz amarillo. Hacemos comparativos de rendimientos híbridos comerciales en la costa central; mantenimiento de una variedad varietal de incremento de semilla genética; es decir, el tema de la multiplicación de estas semillas, porque también ofrecemos como productos los que son semillas y reproductores en el caso de crianza.

Siguiente por favor.

Esto relacionado a lo que son cultivos hortícolas, también tenemos un conjunto ahí de experimentos que estamos desarrollando y vamos a hacer a lo largo del año, justamente, para poder identificar ahí sus niveles de producción, de adaptación y, sobre todo, la generación de nuevas variedades que ya vamos a lanzar en este mes de febrero, una variedad nueva con bastante adaptabilidad a diferentes ecosistemas, que es *Donajus*, no creo que sea {...?} el 21 de febrero. Siguiente por favor. Siguiente.

Estas son algunas visitas de investigación que hacemos en tema de hortalizas.

Pásenla, por favor.

Bien, estos son los campos también que tenemos en investigación con *Cucurbitáceas*, básicamente lo que es sandía, melón y pepinillo, con la finalidad de poder crear nuevas variedades que puedan adaptarse a lo que es el efecto del cambio climático en costa, en lo que se quieran prolongar, alternativas empleando la tecnología del uso de los mini bulbillos, que también es una tecnología que lo estamos implementando en lo que es cebolla, en lo que es *zapallo macredonoso*, también estamos haciendo sistemas de investigación para poder producir cultivos, variedades inocuas y que puedan tener mayor rendimiento.

Hay un plan de mejoramiento del cultivo del ajo de buena calidad de bulbo. Tenemos nosotros también en stock en la estación, para poder nosotros vender y poder distribuir las nuevas variedades. Como les indicaba, esta nueva variedad que vamos a lanzarlo en este 21 de febrero.

Siguiente.

Este es el otro cultivo que también estamos trabajando, lo que es la alverja INIA 102 Usui, que es adaptable para la costa y para la sierra, con rendimientos que están por encima de las 10 toneladas, y que ya están siendo sembradas en varios departamentos del Perú. Y tenemos un costo referencial ahí, de trece soles por kilo de semilla.

Siguiente.

Este es el *Donajus*, como les manifestaba, tiene características de adaptación a varios ecosistemas, son precoces, con alto rendimiento, superiores a las 15 toneladas por hectárea.

Siguiente.

Igual, esta es otra presentación, pero que también indica que tenemos esta variedad de ajo.

Siguiente.

Y también a lo que se refería como cultivo promisorio, cultivo bandera, como son los *berries*, en este caso la fresa. Nosotros disponemos de plantines para poder ofrecer y poder desarrollarla con reproductores. Tenemos, nosotros, un plan de acción en la zona de Huaraz, básicamente, lo que es Fitzcarrald, San Luis, vamos a establecer ahí, parcelas para el mejoramiento de esta especie con asociación de productores en la zona y en coordinación con las demás OPD que tenemos del Ministerio de Agricultura.

Siguiente.

Estos trabajos de investigación de frutales, también, este es un cultivo que tiene bastante promisorio en nuestro país y en las diferentes regiones de nuestro territorio.

Y estamos desarrollando diferentes trabajos de investigación también, como ustedes pueden observar con la finalidad de poder determinar la resistencia a enfermedades, a plagas que son prevalentes acá en la zona, con nuevas variedades de palto, por ejemplo, arándanos, cerezo y que nos ayuden a nosotros tener una alternativa tecnológica para los agricultores en diferentes espacios.

Siguiente.

En cuanto a crianzas, que es otra actividad que nosotros promovemos, hacemos investigación y relacionada a lo que son los bovinos, ovinos y animales menores como cuyes.

Entonces, más adelante vamos a indicar mejor.

Siguiente, por favor.

También este es un trabajo que hacemos de transferencia. No solamente hacemos investigación, tenemos tecnología, sino también transferimos a los productores, a los agricultores, a grupos intermedios para que pueda luego esto masificarse.

Trabajamos con cuy, palta, melocotón y fresa.

Siguiente.

Estas son las actividades de transferencia que hacemos; hacemos cursos de capacitación, asistencia técnica en diferentes partes de Huaraz y Huaral, con la finalidad de fortalecer capacidades en los agricultores y, sobre todo, desarrollar la tecnología que generamos en la estación.

Siguiente.

En cuanto a lo que son crianzas de alta calidad genética, nosotros tenemos un núcleo genético en la estación con un proyecto que acabamos de culminar; que es un proyecto de mejoramiento ganadero nacional y que, actualmente, nosotros contamos con un material genético de lo que es, semen de alta calidad, de inseminación artificial y también lo que es de embriones. Y con plantones, también tenemos ahí plantones de palto, mango, cítrico, lúcuma y pitajaya.

En semillas contamos con maíz amarillo duro, especialmente lo que es el INIA 226 el Akira, aceptable para la zona de la costa. Camote, con esquejes de las variedades del *huambachero*, *la bondadosa* y *el bicentenario*, que son ya variedades que se han ido desarrollando en la estación. Siguiente.

En lo que es producción de reproductores, tenemos ahí lo que es la reproducción en todo lo que son crianzas en bovinos, cuyes, caprinos. Muchas gracias.

Siguiente por favor, rápido.

Sí, estas son algunas vistas de la producción de cuyes; tenemos las razas mejoradas como es *Perú*, *Andina* e *Inti*. Eso lo tenemos nosotros en la estación.

Aquí tenemos algunos costos para aquellos que puedan acceder a lo que nosotros estamos ofreciendo.

En lo que son plantones, también tenemos plantones de palto, de mango, de cítricos, de lúcuma, que están disponibles para poder nosotros ofrecer.

En lo que es maíz amarillo duro, también disponemos esa metafísica. Tenemos seis mil seiscientos kilogramos que también ponemos a disposición para que pueda ser accedido por los productores a aquellos que lo necesiten.

Siguiente, por favor.

Esta es la variedad del maíz amarillo duro, el INIA 226 el Akira que siempre nosotros lo promovemos y tenemos presentaciones en bolsas de 25 kilos a un costo de tres cientos veinticinco soles.

Igual, los esquejes de camotes también tenemos nosotros como material de propagación, a través de los esquejes y nuestra meta es, pues, tener una cantidad considerable para poder luego ofrecer a los productores.

Estos son un poco los trabajos que hacemos nosotros en campo, las cosechas de los esquejes de camote, la preparación de los terrenos; y, luego, lo que es el revegetativo, pero siempre con un {...} tecnológico, con bajos insumos externos, tratando de ir a una agricultura ecológica, orgánica.

Siguiente, por favor.

Igual, tenemos otras vistas de camotes, con algunas variedades.

Siguiente.

Este es el plan en lo que es recursos genéticos. También nuestra misión es conservar los recursos genéticos estratégicos en nuestro país.

Siguiente.

Entonces, ahí tenemos una amplia variabilidad de lo que es nuestros recursos.

Estamos trabajando con lo que es *higuerilla*, en un momento para la generación de biocombustible.

Tenemos lo que es los tomates de árbol, los tomates silvestres, accesiones de yuca, de calabaza, de zanahoria y otros.

Siguiente.

Esas son las colecciones nacionales que nosotros conservamos.

Siguiente.

En lo que son acciones estratégicas, como les indicaba, aquí tenemos los proyectos de inversión pública, tenemos el proyecto LABSAF, el proyecto PROCAP, PROMEG, KOLFACI, que son proyectos que están dentro de nuestra acción estratégica como parte del

apoyo, asesoramiento y fortalecimiento de las unidades dentro de la estación; pero también, que brindamos servicios a los productores.

Este es el proyecto LABSAF, un proyecto de inversión pública que es el mejoramiento de los servicios de investigación y transferencia tecnológica en el manejo y recuperación de suelos agrícolas degradados en varios departamentos y dentro de ello está, pues, Región Ancash.

El objetivo general, es que los pequeños y medianos productores tengan acceso a servicios de investigación y transferencia tecnológica en recuperación de suelos degradados, como hay varios suelos en la zona de costa y en las zonas de sierra.

Siguiente.

Este es un proyecto de mejoramiento de los servicios de investigación y transferencia, en cuanto a lo que es la población ganadera caprina en el Perú. Como ustedes conocen, esta es una actividad un poco que va a una población marginal y que resulta como una alternativa para poder mejorar los ingresos económicos de estas familias.

El objetivo general, es desarrollar investigación para la generación y transferencia de tecnología, que promuevan el manejo sostenible de la ganadería caprina en el Perú; y, específicos, es que tengamos módulos de investigación en lo que es el manejo de caprinos con laboratorios para reproducción animal y transformación de derivados lácteos. Es decir, toda la cadena de valor lo estamos tratando nosotros de desarrollar acá en la estación. Y mejorar las capacidades técnicas de los productores para que luego ellos se apropien de la tecnología y que puedan mejorar sus datos caprinos.

Siguiente. (7)

Este es el proyecto de mejoramiento de {...?} de material genético de ganado bovino con alto valor nacional como les decía, tenemos ahí este material genético de alta de alto valor. El proyecto culminó en diciembre del año pasado, ahora nosotros como estación, lo estamos asumiendo para poder seguir ofreciendo estas pajillas para inseminación artificial con el ganado que hemos adquirido y que pueda ayudar a mejorar el valor genético de su ganadería en el campo.

El material genético, será distribuido a través de convenios. Hemos hecho convenios, queremos seguir haciendo convenios con las demás instituciones, con las agencias agrarias, con los productores, con las universidades, con los institutos para que los que hacen transferencias también puedan ellos ser parte de todo este servicio que nosotros damos.

Siguiente, por favor.

Este es un proyecto de mejoramiento de la calidad del suelo a través de tecnologías de transformación de abonos orgánicos, estamos empeñados en darle ese soporte al agricultor en temas de lo que es el mejoramiento de suelos. Acá, tenemos varias investigaciones en las cuales nos estamos desarrollando, tanto con personal de la estación, pero también con practicantes y algunos voluntarios que van de algunos institutos para poder participar en estas investigaciones y luego generar una tecnología adecuada que pueda ser replicable.

Bueno, eso es todo lo que quería compartir con ustedes. Muchas gracias. (aplausos)

**La señora PRESIDENTA.**—Bien, agradecemos la participación de Gilmer Muñoz Espinoza, director de la Estación Experimental Agraria Donoso, Huaral, del Instituto Nacional de Innovación Agraria.

En esta línea, señores parlamentarios, se ofrece el uso de la palabra para realizar las intervenciones, consultas, aportes, en cuanto a las ponencias de don Luis Armando Llanos Cabanillas, jefe de Agromercado, don Alberto Salas Maldonado, director del Centro de Innovación Productiva e Innovación Tecnológica CITE, pesquero, acuícola y agroindustrial, y don Gilmer Muñoz Espinoza, director de la Estación Experimental Agraria Donoso, Huaral, del Instituto Nacional de Innovación Agraria.

Señor secretario técnico, sírvase verificar la participación de los señores congresistas.

**EL SECRETARIO TÉCNICO.**— Presidenta, no han solicitado el uso de la palabra.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, señor secretario técnico. Entendemos entonces, que la ponencia de nuestros invitados ha quedado muy clara para los miembros titulares de nuestra comisión.

Bien. Como siguiente punto de Agenda, se va a sustentar el Proyecto de Ley 1004-2024-CR de mi autoría, Ley que propone la protección y promoción turística del Bosque San Antonio, del Distrito de Nuevo Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash.

(Aplausos)

**—Inicio de la proyección de vídeo.**

*Proyecto de Ley 1004. Ley que establece medidas para la protección y promoción turística del bosque San Antonio.*

*En el corazón del distrito de Nuevo Chimbote, el bosque San Antonio no solo es un pulmón verde de nuestra región, sino un símbolo de biodiversidad, cultura y esperanza.*

*Sin embargo, este valioso ecosistema enfrenta constantes amenazas: Desde la deforestación hasta incendios. Poniendo en riesgo su equilibrio y el bienestar de las comunidades locales.*

*Hoy presentamos el proyecto de ley que busca proteger y conservar el bosque San Antonio declarándolo de interés nacional.*

*Este marco legal, no solo garantiza su preservación, sino que también impulsa el desarrollo del ecoturismo sostenible, generando empleo, oportunidades económicas y conciencia ambiental.*

*Con este proyecto, el bosque San Antonio será un espacio protegido para las futuras generaciones.*

*Actividades como senderismo, educación ambiental y avistamiento de fauna, serán promovidas respetando siempre los principios de sostenibilidad y cuidado ambiental.*

*Nuevo Chimbote tiene en el bosque San Antonio un tesoro natural único.*

*Con esta ley, aseguraremos su protección, su potencial turístico y el bienestar de nuestras comunidades.*

*Es hora de actuar juntos por el futuro de este patrimonio.*

**-Fin de la proyección del vídeo.**

(Aplausos)

**La señora PRESIDENTA.-** Gracias.

Encontrándose los miembros titulares, de la mesa, además integrantes de la mesa directiva de Comercio Exterior y Turismo en semana de representación, y siendo ésta una sesión descentralizada, voy a sustentar el proyecto de ley desde la presidencia.

Señor, secretario técnico, sírvase proyectar las PPT.

Ley que establece medidas para la protección y promoción turística del bosque San Antonio, distrito de Nuevo Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash.

En esa línea, estimados amigos, hermanos, autoridades de Chimbote, para nosotros es importante, porque tenemos en consideración que el desarrollo económico viene de la mano del turismo.

Y es por eso que el objeto de la presente ley, tiene por objeto establecer medidas para la protección, conservación y promoción turística del bosque San Antonio, ubicado en el distrito de Nuevo Chimbote, provincia de El Santa, departamento de Ancash, con el fin de preservar la biodiversidad, fomentar el ecoturismo sostenible y, por ende, mejorar la calidad de vida de las comunidades locales de los chimbotanos.

En esa línea, el artículo 2, la finalidad de esta presente propuesta de ley, es priorizar en el marco legal para que la protección y la puesta en valor del bosque San Antonio del distrito de Nuevo Chimbote, provincia del Santa, Región de Ancash pueda, a su vez, garantizar la integridad de la flora, la fauna y, cómo no, del patrimonio natural y turístico frente a la intervención humana. Y esto que, a su vez, pues, permita que haya más turismo, más inversión, más desarrollo en Chimbote.

Del artículo 3, podemos hablar sobre la declaración de interés nacional y necesidad pública la restauración, recuperación, protección y puesta en valor del bosque San Antonio del distrito de Chimbote. Es por eso que en cuanto al desarrollo del turismo sostenible que se contempla en el artículo 4, mencionamos impulsar el desarrollo del ecoturismo en el bosque San Antonio, a través de la promoción de actividades turísticas; pero que esto a su vez, respeten los principios de sostenibilidad ambiental, social y económica. Y que las actividades deberán ser reguladas y supervisadas por las autoridades competentes para evitar la sobreexplotación de los recursos naturales.

En cuanto al artículo 5, sobre la declaración de intangibilidad del bosque San Antonio, se declara intangible el área del bosque San Antonio ubicado en el distrito de Nuevo Chimbote, Provincia del Santa y departamento de Ancash, con el propósito de establecer medidas para declarar su conservación del área regional y área natural, además protegida, según corresponda, por supuesto.

Esto, con el objeto de garantizar su protección no sólo a corto y medio plazo, sino también a largo plazo y que esto a su vez, permite el manejo adecuado de normas y regulaciones tanto nacionales como internacionales.

Respecto a las restricciones al ejercicio de actividades en el bosque San Antonio contemplados en el artículo 6, es preciso señalar que, en esa línea, se prohíbe la construcción, instalación y explotación de infraestructura, ya sea de carácter permanente o temporal, sea comercial, depósitos, entre otros, que afecten las condiciones naturales y el patrimonio del área del bosque San Antonio, señalado en el artículo precedente, a no ser que estén relacionados a actividades, por supuesto, de restauración, recuperación, protección turística o científicas.

En esa línea, también es preciso señalar que queda prohibida cualquier actividad que atente contra el equilibrio ecológico del bosque San Antonio, incluyendo, por supuesto, la tala ilegal de árboles, la caza furtiva, la minería ilegal y la contaminación del entorno.

Se promoverá el manejo sostenible de los recursos naturales. Y, por ende, contemplamos en las disposiciones complementarias finales, lo siguiente: Primero, acciones a realizar por el Ministerio del Medio Ambiente.

Se autoriza el Ministerio del Medio Ambiente a realizar las acciones correspondientes a la inclusión del bosque San Antonio en el Inventario Nacional del Patrimonio Natural y demás medidas pertinentes, poniéndose la implementación efectiva de la presente ley.

Es preciso señalar, también, que el citado ministerio en coordinación, por supuesto, con las autoridades regionales y locales, implementarán un sistema de monitoreo y control ambiental; que esto asegure el cumplimiento de normas respecto a la conservación, restauración ecológica y protección de la biodiversidad.

Como segunda disposición complementaria, nos referimos a las actividades permitidas en el bosque San Antonio. Y estas actividades que están relacionadas a la restauración, recuperación, protección turística y científica se excluyen de la aplicación de la presente ley. Es cuanto hemos podido trabajar esta propuesta de ley, a favor de los hermanos, amigos del departamento de Ancash, ubicados en el distrito de Nuevo Chimbote. Muchas gracias.

(Aplausos)

**La señora PRESIDENTA.**— Muy bien, señores congresistas, se ofrece el uso de la palabra a los señores parlamentarios que deseen participar, en cuanto al proyecto de ley que acaba de ser sustentado, sobre la ley que establece las medidas para la protección y promoción turística del bosque San Antonio, distrito de Nuevo Chimbote, provincia de El Santa, departamento de Ancash. Señor secretario técnico, sírvase verificar la participación de los miembros titulares de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, en cuanto al Proyecto de Ley 1004/2024-CR.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— No hay solicitudes de intervenciones, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— No habiendo intervenciones de los señores parlamentarios, se ofrece el uso de la palabra al gerente municipal de la municipalidad de Nuevo Chimbote, quien nos hará

llegar las impresiones en relación al proyecto de ley que se acaba de sustentar.

**El GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE NUEVO CHIMBOTE, señor García Santander, Tony Walter.**— Gracias.

Señoras congresista, tengan ustedes muy buenos días. Señores miembros de las diferentes instituciones y también miembros de esta Comisión de Comercio Exterior y Turismo, buenos días en nombre de nuestro alcalde, señor Walter Soto Campos.

Me hago presente para poder en primer momento, felicitar esta iniciativa legislativa, señora congresista.

Sabemos que esta propuesta legislativa va a ser aprobada. Confiamos que es así porque todo el pueblo de Nuevo Chimbote, durante muchos años ha esperado que se dé un marco normativo de protección a este espacio natural que es el Bosque San Antonio.

Los orígenes de creación de este distrito, ha sido porque es un distrito que ha nacido y se ha instituido sobre un área mayormente vegetal. Donde ha habido plantaciones, ha habido anillos verdes, áreas (8) de amortiguamiento, muchas y poco a poco han ido perdiendo.

Hoy por hoy, el bosque San Antonio es el último pulmón de Nuevo Chimbote. Queda a pocos metros de distancia de nuestra ciudad, en la zona urbana, y tiene un área de dieciséis hectáreas. Son dieciséis hectáreas que comprenden plantaciones ya antiguas, y no queremos perderlo, señora congresista, y a todos los miembros de esta comisión, porque desde que empezamos esta gestión, en enero de 2023, nos hemos involucrado y hemos sido consecuentes con la situación que atraviesa este bosque.

Hemos solicitado a la Municipalidad Provincial del Santa, que es el titular registral y propietario, que nos sea transferido para poder desarrollar proyectos de protección y cuidado, sin depredar esta naturaleza.

Teníamos ya el anteproyecto y se presentó a la provincial, pero parece que nuestra solicitud no ha prosperado. Hemos tenido reuniones continuas con diferentes instituciones que se han sumado a este clamor y hemos conformado mesas técnicas, incluso con participación de la Fiscalía de Prevención del Delito, porque ha habido atentados continuos a este bosque: incendios provocados, tala de árboles con maquinaria pesada e instalación de redes eléctricas que ya pasan por este bosque.

Se ha pretendido, prácticamente, cortar en dos este espacio para que pueda pasar una carretera que comunique directamente con la ciudad, con fines de personas inescrupulosas que tienen intereses comerciales.

Esta iniciativa legislativa, que en poco tiempo se transformará en una ley, va a ser el candado para que ninguna persona ni institución pueda desnaturalizar esta área. Y eso es importante, porque de esta manera se garantizará la preservación de esta área natural.

Nosotros, como Municipalidad de Nuevo Chimbote, estamos más tranquilos porque sabemos que ya no se realizará ningún tipo de proyecto de cemento. Se especulaba con muchas cosas; se decía que en esa área se iba a instalar un proyecto habitacional porque tenemos, colindante a estos espacios, habitaciones urbanas privadas. También se hablaba de proyectos de cemento y se iba a perder prácticamente todo este espacio.

Seguramente nos van a trasladar también como si estuviéramos dentro de la zona de influencia de este marco normativo y de esta propuesta. Como municipalidad, queremos hacer llegar nuestros aportes para perfeccionar esta iniciativa, porque se había indicado que se prohíbe todo tipo de instalación de infraestructura temporal o permanente.

Pero, ¿qué es lo que queremos en ese bosque? Si bien es cierto que con esta iniciativa ya se está protegiendo y blindando el bosque, también...

Hemos esperado años. Desde el año 2023 queremos ya, de una vez, cambiar el rostro de este bosque. El bosque está descuidado, el bosque [...] pasa a un canal de irrigación por el medio del bosque, pero ni siquiera se riega y se están perdiendo las plantas.

Considero que se tienen que tomar acciones inmediatas, y desde su comisión, señora congresista, que tiene todas las prerrogativas. También considero que se tiene que ver quién está a cargo de este bosque y qué se está haciendo para cuidarlo.

El fiscal de prevención del delito. Nosotros, el día de ayer, en la reunión, solicitamos que desde esa mesa técnica se tomen acuerdos o medidas urgentes e inmediatas. No se requiere un periodo largo para disponer de personal que se instale en el bosque, que se instalen garitas de vigilancia para que exista presencia en ese lugar, evitando así el ingreso de personas inescrupulosas que hagan incendios.

No se requiere de mayor tiempo para cercar todo ese espacio, porque en ese espacio hay personas que incluso están realizando sembríos. Como autoridades, considero que hemos estado cumpliendo con nuestra función de poder cuidar; abonamos esfuerzos.

Hemos hecho campañas de limpieza para retirar escombros porque prácticamente no hay nadie quien lo cuide. Hemos hecho campañas

de sensibilización con estudiantes universitarios para que puedan llegar hasta el mismo lugar y tomar conciencia de que la actitud consecuente de todo ciudadano es cuidar estos espacios naturales. Hemos realizado una serie de campañas desde nuestra municipalidad, pero consideramos que falta más.

Yo me dirijo acá a cada uno de los dirigentes o representantes de la sociedad civil que también están presentes en esta reunión, para poder hacer fuerza. Porque, como municipalidad hemos tomado la firme decisión de que vamos a disponer de todas las acciones pendientes para cuidar y ser vigilantes, para que el propietario, que es la Municipalidad Provincial de Santa, ejerza acciones concretas de cuidado.

Vamos a realizar campañas de arborización con la autorización del propietario, porque tampoco queremos incurrir en ningún tipo de situación que nos traiga inconvenientes.

Pero, señora congresista, en resumen, esta área de bosque de San Antonio es un recurso natural muy importante para Nuevo Chimbote, que estoy seguro de que, con esta propuesta legislativa se ha hecho mucho. Y que tan solo nos falta, como municipalidad y con el apoyo de toda la población, poder llegar hasta el titular o propietario para poder acordar y que, de una vez por todas, se ejecuten acciones concretas y contundentes para proteger inmediatamente este espacio natural.

Porque, de lo contrario, vamos a continuar con los incendios.

Desde el último trimestre, se han registrado prácticamente tres incendios consecutivos en ese lugar y se han perdido bastantes plantas. Hay que hacer un inventario forestal para poder marcar el hito de cuántos árboles hay y, bajo responsabilidad del propietario, ser vigilantes de cuántos cuidados se ejercen en esa área natural.

Muchísimas gracias, congresista.

**La señora PRESIDENTA.**— Señor secretario técnico, sírvase revisar el video y confirmarme cuántos minutos es. ¿Cuántos minutos son? Dos.

Vamos a terminar con las intervenciones y luego vamos a proyectar el video, por favor.

Quiero mencionar lo siguiente:

En el 2024, el 21 de agosto, asumimos con mucha responsabilidad la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, y tuve el agrado de recibir en la comisión al excongresista, el general Otto Guibovich, quien nos hizo la invitación y nos explicó la necesidad de hacer una sesión descentralizada aquí, en Chimbote,

en Áncash, por las necesidades que atravesaba la situación de problemática que había.

En esa línea, también tuvimos a bien acoger propuestas legislativas, como la que acabamos de presentar y una más que vendrá en breve. Y es por eso que agradezco al excongresista, el general Otto Guibovich, quien hoy se encuentra con nosotros.

Le vamos a ceder el uso de la palabra y vamos a continuar con la participación del público.

**El señor GUIBOVICH ARTEAGA, Otto Napoleón.**— Señorita congresista, dignas autoridades, amigos, amigas, todos.

La verdad es que, primero, quiero agradecerle a usted y a su comisión por venir hasta Áncash a sesionar y traernos buenas noticias.

Es cierto que, desde Áncash o desde Chimbote, pueden haberle llegado informaciones o pedidos, pero es finalmente usted quien lo hace posible. Usted es la congresista, tiene todo el mérito, y nosotros solamente debemos agradecerle porque esto se haga realidad.

He escuchado al señor gerente. Efectivamente, mientras esto siga en propiedad de la provincia, poco o nada van a poder hacer ustedes, así tengan toda la voluntad. Así que la gran tarea pendiente, creo yo, para que esto comience a cambiar, San Antonio empiece a cambiar, es que la propiedad pase a Nuevo Chimbote. Y ahí tenemos que poner todo el esfuerzo y, si el alcalde provincial se sigue demorando, pues quizá, señorita congresista, le pediríamos que desde Lima se pueda accionar para que esto pase a Nuevo Chimbote.

Y, una vez en Nuevo Chimbote, sí, la municipalidad creo que tiene los recursos y hay que hacer un gran trabajo. No hay pulmones. Bien lo dijo usted, es el último pulmón que nos queda en Nuevo Chimbote, distrito ecológico denominado así. Pero nos está ganando más el cemento, ¿no? Y necesitamos espacios verdes para la generación que viene, para los niños, para los adultos mayores, para quienes quieran hacer deportes.

Hace poco estuve en Nueva York y es una selva de cemento realmente, pero uno camina unas cuadras y está el Central Park, el parque central, y es espectacular. Zonas de caminata, zonas de bicicleta, zonas de carrera, zonas de caminata para todos: para niños, para jóvenes, para adultos mayores; todos tienen un espacio en un área extraordinariamente verde.

Aquí habría que poblar con más árboles, quizás con cincuenta mil árboles más.

Pero se abre una enorme posibilidad, señorita congresista, con esa ley. Estoy seguro de que la van a aprobar y, bueno, reiterarle mi agradecimiento, el agradecimiento de todos. Estoy seguro de que todos, en este momento, comulgamos con la misma opinión de agradecimiento porque esto se ponga a buen recaudo y que no todo puede ser visto como necesidades de inversión en infraestructura y vivienda. **(9)** Hay espacio para vivienda, pero hay que proteger lo que tenemos que proteger.

Muchísimas gracias por la oportunidad.

**La señora PRESIDENTA.**— Muy bien, se ofrece el uso de la palabra a los participantes.

A ver, sí, se están acercando con el micrófono.

**EL REGIDOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA, señor Juan Villarreal Olaya.**— Muchas gracias, señorita congresista magíster Noelia.

Quien le saluda es el Magíster Juan Villarreal Olaya, presidente de la Comisión de Inversiones y Cooperación Internacional, regidor de la Municipalidad Provincial del Santa y, además, miembro de la Comisión Ambiental y de Salud Pública de la otra comisión.

Felicito el trabajo que ha venido haciendo Nuevo Chimbote. Realmente, una autocrítica a la gestión anterior: pasaron cuatro años y no hizo nada por el bosque San Antonio y, sin embargo, esa organización que está ahí echada en desmante.

En ese sentido, creo que una pequeña observación, y coincido con el colega de Nuevo Chimbote, es que, como se habla en uno de los dispositivos de la ley de un desarrollo ecosostenible, la intervención temporal sí es viable, pero que no afecte el ecosistema circundante. Entonces, creo que ahí, para el dictamen final, si todavía hay tiempo, señorita congresista, de repente se puede hacer ese pequeño arreglo en la disposición de la ley, que es lo que ha manifestado mi colega gerente municipal.

En ese sentido, señorita congresista, me comprometo, en base en esta ley, a elaborar con mis colegas una ordenanza municipal cumpliendo los objetivos de esta ley. Creo que eso es lo correcto. No debemos caer en chauvinismos de que "no lo he pasado", porque Nuevo Chimbote está avanzando más ecológicamente. Yo vivo acá, pero trabajo en el otro lado también. Pero creo que mi corazón está en Nuevo Chimbote.

Por eso, creo que el plan de desarrollo urbano, que está hasta al 2030, debemos trabajarlo articuladamente con el Ejecutivo de Nuevo Chimbote y los regidores de Nuevo Chimbote de las comisiones respectivas, para trabajar en conjunto y lograr que

esto se convierta en un centro turístico, como es el objetivo de esta comisión del Congreso y de tanto de los regidores de ambas municipalidades de las comisiones respectivas.

Entonces, invoco a mis colegas e invoco también a los funcionarios de Nuevo Chimbote y a los funcionarios de Chimbote a trabajar articuladamente en una mesa de trabajo para ejecutar esta ley, que pronto se aprobará, y que nosotros iremos también trabajando una ordenanza al respecto, porque ya tenemos el marco legal y exigir desde donde estamos nosotros los regidores, que se intervenga y que se designe el presupuesto.

Porque Nuevo Chimbote ha ejecutado el 80% de su presupuesto, nosotros hemos ejecutado el 79%, y han quedado saldos que se han podido destinar a otros proyectos. No es mucho esfuerzo proteger esto.

Muchas gracias, señorita congresista.

Muchas gracias a todos y muchas gracias a quienes me están escuchando.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias, señor regidor.

Quiero saludar la presencia del rector de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, al padre Juan Roger, a quien invitamos a acompañarnos en la mesa de honor.

Venimos trabajando de la mano como el padre también a favor de la educación de la región de Áncash en general. Y sabemos cuánto han hecho a través de la educación desde la ULADECH.

Bien, vamos a continuar con nuestra agenda del día de hoy. Y en línea con lo que venían exponiendo también nuestros invitados, querría saber si el congresista Zeballos se encuentra, porque tenemos un proyecto de ley, en esta ocasión no es para la región de Áncash, pero sí para la región de Puno.

Así que, señor secretario técnico, ¿el congresista Zeballos se encuentra ya?

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Sí, presidenta, muy buenas tardes. Muchas gracias por la invitación.

**La señora PRESIDENTA.**— Sí, congresista, le escuchamos. Nos da cinco minutos mientras se proyecta la presentación.

Vamos a dar el uso de la palabra a los asistentes en la presente sesión. Por favor, si pueden, cédanle el micrófono.

¿Lo están llevando el micrófono?

**EL PRESIDENTE DEL FRENTE DE DEFENSA DEL DISTRITO NUEVO CHIMBOTE, señor Roly Ramírez...**— Señora congresista, muy buenos días.

Primeramente, quien le habla es el señor Roly Ramírez, representante del presidente del Frente de Defensa del Distrito Nuevo Chimbote, una organización que abarca más de 50 instituciones en Nuevo Chimbote, en la cual venimos luchando por preservar este único pulmón del distrito de Nuevo Chimbote.

Felicitarla a usted por esta iniciativa legislativa, que va a beneficiar al bosque San Antonio.

Nosotros, como entidad preocupada y como entidad que vela por el desarrollo de Nuevo Chimbote, hemos denunciado el abandono total de este bosque San Antonio. Aquí hay un solo responsable, señora congresista: el alcalde y la municipalidad provincial del Santa.

Hemos tocado la puerta muchas veces y nunca hemos sido atendidos. Y hoy día nos vienen a decir que sí van a producir iniciativas cuando ya tienen dos años en el cargo y no han hecho absolutamente nada por esta situación que viene ocurriendo en nuestro bosque San Antonio.

Solamente voy a pedir dos cosas que son puntuales. En esta mesa técnica de trabajo que hemos tenido el día de ayer, hemos tenido una fiscalía inoperante, observativa y sin ninguna muestra de que haya un desarrollo o un cuidado en este bosque San Antonio.

Le pedimos a usted, porque usted es fiscalizadora; el Congreso es fiscalizador. Pedimos que, por favor, iniciemos el trámite correspondiente, porque este bosque San Antonio debe tener un nuevo propietario y debe ser la municipalidad de Nuevo Chimbote quien lo administre, porque así lo hemos creído conveniente y así lo ha demostrado esta municipalidad.

Estamos como el perro del hortelano: no come ni deja comer. Hay iniciativas de esta municipalidad, y lo ha demostrado, porque hasta han sido los bomberos quienes han apagado los incendios durante estos últimos meses que ha sido atentado este bosque San Antonio.

Cómo es posible que hasta haya plantaciones y estén los agricultores ahí mirando para que mañana lo invadan con estas [...]y ocupen el bosque San Antonio.

Segundo, creemos que hay autoridades, Serfor y muchas autoridades que velan por la ecología del medio ambiente, pero, ¿qué hacen? Solamente miran, contemplan. Por eso solicitamos la intervención inmediata para que se preserve como un [...] vivo, para que se preserve este bosque, la limpieza. Y yo creo que usted, señora congresista, va a iniciar acción porque la sociedad

civil y el pueblo del Nuevo Chimbote lo requieren urgentemente. No atenten contra el único pulmón que existe en Nuevo Chimbote.

Pido esto en nombre de Nuevo Chimbote, porque es un atentado contra la vida, contra la salud y contra el aire que debemos respirar los nuevos chimbotanos. No es posible que estas diecisiete hectáreas desaparezcan.

Imagínense que este bosque no tiene una sola gota de agua. Han sido tapiados los ingresos de los regadíos y, aunque la sociedad civil ha iniciado muchas acciones, estas son insuficientes. Yo creo que con usted vamos a iniciar ese gran cambio y pronto debemos ver mucho más verde este bosque de San Antonio, que es beneficioso para el distrito de Nuevo Chimbote.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Bien, le agradecemos la participación. De hecho, desde nuestro rol de fiscalización vamos a visitar el bosque San Antonio terminando la sesión, es decir, un poco más tarde, después de una reunión más que tenemos programada. En esa línea, ustedes como asociación bien podrían acompañarnos.

Bien, continuando con la sesión, pasamos al siguiente punto.

Señor secretario técnico, ¿se encuentra el congresista Zeballos ya con nosotros?

Como siguiente punto, tenemos la sustentación del congresista Carlos Javier Zeballos Madariaga sobre el Proyecto de Ley 4375/2022-CR, de su autoría, por el que propone la Ley de la Zona Económica Especial de Puno en materia comercial, industrial y turística.

Adelante, congresista, tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Muchas gracias, congresista Noelia Herrera, presidenta de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo.

Agradecer por haber tenido a bien tomar en cuenta este importante proyecto.

Quiero aprovechar para saludar a todos los hermanos de la región Áncash, sobre todo de Chimbote, así como la presencia del excongresista Otto Guibovich y de todos los funcionarios que se encuentran presentes.

En este momento, voy a exponer el Proyecto de Ley 4375/2022-CR, proyecto de ley de la Zona Económica Especial de Puno - ZEEDEPUNO en materia comercial, industrial y turística.

Este proyecto de ley, mediante la Ley 28864.

La siguiente, por favor.

Se creó la ley de la zona especial de Puno - ZEEDEPUNO; sin embargo, no ha tenido el resultado esperado, dado que el diseño de crear una zona económica industrial con tratamiento especial, fijando un cuadrante o una especie de parque industrial, no ha podido ni siquiera funcionar ni construir la infraestructura necesaria para que funcione esta propuesta. Es beneficiosa, pero con un diseño totalmente diferente, como sucede en otras zonas especiales en todo el mundo. Por esa razón, se ha presentado el Proyecto de Ley 4375/2022.

Este proyecto de ley consta de treinta y dos artículos y cinco capítulos. Se desarrolla dentro del ámbito de la región de Puno, por lo cual vamos a exponer de manera resumida, por el tiempo que se nos da, el tema de esta zona económica especial de Puno.

Se propone que la ley establezca la zona especial en todo el departamento de Puno, es decir, en toda la región de Puno, para las actividades industriales, agroindustriales de maquila, comerciales, turísticas y de servicios, para lograr el desarrollo económico y social del mencionado departamento, hoy región, a través de la promoción de inversiones y de la tecnología.

Para estos efectos se llevarán a cabo tales actividades e incluso la importación de mercaderías extranjeras con normas tributarias, arancelarias y aduaneras que permitan el desarrollo de las potencialidades de los recursos naturales y del comercio en la región de Puno.

La siguiente, por favor.

Siendo una zona especial creada en todo el departamento de Puno o región de Puno, los operadores que acojan a este régimen podrán recibir lotes de terreno para sus actividades industriales y las otras mencionadas en las láminas anteriores y, por tanto, en el artículo 5 del proyecto de ley, debiendo hacer las inversiones en el plazo de dos años; caso contrario, los beneficios de cesión de uso de los terrenos o venta revertirán al Estado, lo que se denomina condición resolutoria de beneficio.

Quienes hagan inversiones obtendrán exoneraciones de los impuestos a la renta, IGV selectivo al consumo y otros referidos en el mismo artículo 5 del proyecto de ley.

La siguiente, por favor. **(10)**

Las actividades autorizadas en el proyecto de ley, cuando se realizan para el resto del territorio nacional, estarán con todos

los tributos. No podrán instalarse empresas industriales o agroindustriales que se dediquen a actividades extractivas o manufactureras de una lista previamente detallada por decreto supremo, por el Ministerio de Producción y el Ministerio de Economía y Finanzas, ejemplo: extracción de madera o de litio. Igualmente, el artículo prohíbe el ingreso a la ZEEDEPUNO de mercancías peligrosas, según el artículo 8 del presente proyecto.

La contabilidad de los operadores en la ZEEDEPUNO estará sujeta a las normas del Código Tributario, estableciéndose igualmente sobre el ingreso y salida de mercancías. Esto está en el artículo 9 y artículo 10 del proyecto de ley. El régimen laboral de los trabajadores de las zonas autorizadas como ZEEDEPUNO será el que establezca el Decreto Legislativo 728, vale decir, el de la actividad privada.

El proyecto de ley establece normas para servicios auxiliares, aparte de las actividades principales, tales como servicio de comidas, bancos, telecomunicaciones, etcétera, las cuales no gozarán de los beneficios de quienes realicen las actividades previstas en el artículo 5 de la Propuesta Legislativa, artículos 12 y 13. Se establecen normas de régimen aduanero y de comercio exterior para el ingreso de mercancías en el resto del territorio nacional, y se les aplicarán las normas referidas a la restitución simplificada de los derechos aduaneros y del IGV.

Se establecen igualmente normas destinadas a bienes destinados a maquila del resto del territorio nacional. A partir del artículo 15 se definen los procedimientos aduaneros y de importación de equipos y maquinarias para el funcionamiento de la ZEEDEPUNO, aprobando las normas procesales de la SUNAT y el Comité de Administración de la ZEEDEPUNO. El control interno y las sanciones para el funcionamiento de la ZEEDEPUNO y normas para las áreas cercadas, sistemas de vigilancia, control aduanero, responsabilidad de las mercancías, verificación de obligaciones, supervisión de las infracciones y sanciones, estarán igualmente detalladas en los artículos 17 al 23.

Se considera igualmente el régimen legal y administrativo respecto a los operadores dentro de la ZEEDEPUNO de las concesiones, de las atribuciones, de las obligaciones, de los recursos del Comité de Administración, además sobre los usuarios de sus obligaciones. Finalmente, la vigencia de la ZEEDEPUNO será de 20 años, y las disposiciones transitorias y complementarias a aplicar se encuentran en el proyecto de ley.

Quiero, para terminar, señora presidenta, recalcar que la región de Puno, en este proyecto, se consideró departamento de Puno, porque todavía tenemos esa denominación. La región de Puno es muy rica en diferentes recursos. Nosotros, en Puno, tenemos recursos naturales porque tenemos parte de selva, tenemos parte

de sierra, y el tema del altiplano peruano que se encuentra en Puno, donde se desarrollan actividades como el tema de la alpaca, el tema de la vicuña, y todo lo que se conforma en el tema de la textilera. Tenemos recursos naturales como oro, estaño y el mismo litio [...?], pero que no va a entrar dentro de la ZEEDEPUNO.

También tenemos centrales hidroeléctricas; son cuatro centrales hidroeléctricas que se tiene en Puno. Tenemos la selva puneña, como le dije, donde tenemos gran variedad de frutas y el tema del café, que es muy importante. Somos, en este momento, uno de los principales productores de café del Perú y de calidad mundial. Hemos conseguido recientemente distinciones a nivel internacional.

Por lo cual, en producción, tenemos una serie de productos que se vienen viendo a nivel internacional, como la quinua. Somos productores de quinua a nivel nacional y tenemos diferentes variedades de quinua. También en el tema de la papa, tenemos más de mil variedades y bien podríamos satisfacer todo el mercado nacional y parte del internacional, pero, sin embargo, nos damos el lujo de estar importando papa, que en realidad viene de Holanda. Y hay muchas virtudes que tiene la región de Puno, como el tema de sus costumbres, el tema de su vivencia cultural en danzas y una serie de aspectos.

Por el cual, señora presidenta, solicitamos a los integrantes de la comisión y a su presidencia de poder dictaminar lo más pronto posible, ya que este proyecto es muy importante para nuestra región de Puno y también para el beneficio del desarrollo de nuestro país. Sé que también se podría igualar a lo que se podría hacer en la región de Áncash, en Chimbote, porque somos regiones productivas, emprendedoras, y que siempre buscamos el desarrollo de nuestro país.

Muchas gracias, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias, congresista, por el proyecto de ley.

Bien, señores parlamentarios, miembros titulares de esta comisión, se ofrece el uso de la palabra.

Señor secretario técnico, sírvase verificar si los señores parlamentarios desean hacer uso de la palabra en relación al Proyecto de Ley 4375/2022-CR, que propone la ley de la zona económica especial de Puno en materia industrial, comercial y turística.

**EL SECRETARIO TÉCNICO.**— Ningún congresista ha solicitado el uso de la palabra al momento.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias, señor secretario técnico.

Trabajaremos el dictamen como corresponde, no habiendo observaciones en el mencionado proyecto. Agradecemos al autor del proyecto y pasamos al siguiente punto de agenda.

Ofrecemos el uso de la palabra a don Marcos Luis Pastor Rozas, director de Desarrollo Estratégico del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), del Ministerio del Ambiente.

Adelante.

**EL DIRECTOR DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DEL SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO, Marcos Luis Pastor Rozas.**— Muy buenas tardes, señora congresista, presidente de la Mesa de Comercio Exterior y Turismo, a nombre del jefe del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas, el ingeniero José Carlos Nieto Navarrete, es para nosotros un privilegio y un honor poder compartir la presencia de los funcionarios que nos acompañan y también escuchar y compartir un poco de lo que está haciendo cada uno de los sectores dentro de lo que es el Ejecutivo. En el caso nuestro, nosotros estamos encargados de las áreas naturales protegidas.

Este es un poco nuestra distribución. Estamos a lo largo y ancho del Perú. Abarcamos 76 áreas protegidas de administración nacional. Somos casi 1400 personas, de las cuales el 80% está distribuido en diversas partes del territorio. Cubrimos casi el 18% del territorio nacional, con cerca de 29 millones de hectáreas, tenemos 76 áreas de administración Nacional, 32 de conservación regional y 138 de conservación privada.

Bueno, la siguiente, por favor. No vamos a mencionar nada más. Yo quisiera empezar o tocar básicamente cinco puntos que son nuestras prioridades.

En primer lugar, tenemos esta prioridad, que tiene que ser y se relaciona con el bienestar de las poblaciones que están dentro de las áreas protegidas o a su alrededor. El principal objetivo del Sernanp, que es un adscrito al Ministerio del Ambiente, que tiene autonomía administrativa y presupuestal, es mejorar las condiciones de vida.

Nos hemos dado cuenta de que conservar tiene que ir de la mano con mejorar las condiciones de vida. Entonces, estamos trabajando muy activamente en este concepto de que, donde estemos ubicados, donde se encuentren nuestras oficinas, tenemos que trabajar el concepto de qué manera contribuimos con las poblaciones locales para mejorar sus condiciones de vida. Y hemos hecho varios trabajos desde el año 2020, venimos haciendo varios concursos, varias iniciativas para que los ingresos y las condiciones de vida de estas poblaciones puedan ir mejorando poco a poco.

Hasta la fecha, hemos logrado algunas cosas. Actualmente, tenemos 2400 familias beneficiarias del uso y aprovechamiento de los recursos, de tal manera que este uso y aprovechamiento, que es ancestral, no compite ni perturba las condiciones de la naturaleza.

El segundo componente, básicamente, es un poco lo que se viene realizando en la comisión que tenemos ahora, que es el fortalecimiento de las actividades turísticas en áreas protegidas. Tal como lo han mencionado ustedes durante el transcurso de la mañana, una de las estrategias que nosotros tenemos para que la gente conozca las áreas protegidas es el turismo. Nosotros no nos dedicamos al turismo, sabemos que hay un interlocutor que es el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, pero para nosotros el turismo es una herramienta importantísima para que la gente conozca, sepa cómo es su patrimonio y lo pueda incorporar.

Entonces, para nosotros el turismo es un medio, una herramienta para que la gente conozca las áreas protegidas y valore su patrimonio. Ese es un poco el concepto de que el turismo es importante, pero también el turismo significa dinámica económica. El turismo genera ingresos, genera desarrollo de actividades, genera muchísimas condiciones de transporte, alimentación, alojamientos, servicios, la participación de muchos actores locales que pueden, de alguna manera, participar en esta actividad y eso les genera ingresos económicos.

Entonces, esa dinámica económica también nos interesa. El año pasado hemos concluido con 40 áreas protegidas que tienen actividad turística. Hemos recibido más o menos dos millones de visitantes.

Estamos otorgando derechos para que los operadores, la gente que quiere desarrollar turismo en áreas protegidas, lo pueda hacer. Y necesitamos de todas maneras certificarnos o contar con reconocimientos internacionales, de tal manera que, al turista, tanto de afuera como de adentro, tenga claro que esta actividad, de alguna manera, está certificada y tiene también esa condición. Nos interesa convertir las áreas protegidas en lugares donde la gente pueda participar, pueda desarrollar acciones, pueda también, de alguna manera, divertirse con la familia y, a su vez, generar dinámica económica.

El siguiente componente que nos interesa también es el fortalecimiento de la gestión territorial con gobiernos regionales. Este es un elemento importantísimo desde el Ministerio del Ambiente y desde el Sernanp. Nosotros tenemos indicaciones de desconcentrar nuestras actividades y trabajar lo más que se pueda dentro de los ámbitos regionales. En ese sentido, estamos totalmente abiertos a poder apoyar, participar en las mesas técnicas, en los grupos de trabajo y fortalecer la

acción de los gobiernos regionales y los gobiernos locales en cada uno de los diferentes departamentos del Perú.

Actualmente tenemos un presupuesto, que es el 057, es un presupuesto público que está disponible dentro del MEF para ayudar y colaborar con las regiones a, de alguna manera, ordenar las actividades de conservación y participación local en este tema de conservación de la naturaleza. Tenemos también asistencia técnica internacional que nos permite apoyar algunas actividades concretas. Y estamos trabajando en este presupuesto articulado a través de este Programa Presupuestal 057, que nos permite, de alguna manera, trabajar más estrechamente con los gobiernos regionales para financiar estas iniciativas, porque entendemos que, muchas veces, los recursos que se le han asignado al gobierno regional principalmente se orientan a educación, salud, seguridad, probablemente. Estamos trabajando con cuatro gobiernos regionales en este programa presupuestal: el Gobierno Regional de Loreto, de Ucayali, de Cusco y de Madre de Dios, brindando asistencia técnica y también presupuesto. Esperamos que, para más adelante tengamos muchos más gobiernos participando en este componente.

Otra de las actividades que desarrollamos está referida a este tema de incendios forestales. El año pasado, como muchos de ustedes saben, el tema de los incendios forestales ha sido prácticamente desbordado desde todo punto de vista. Entonces, dentro del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, tenemos la convicción de que no puede volver a ocurrir esa condición y estamos desarrollando una implementación bastante grande con el tema de capacitación, entrenamiento, fortalecimiento de capacidades y entrega también de equipos y medidas para prevenir incendios.

La campaña y el programa de capacitación para incendios forestales la hemos iniciado la semana pasada para prevenir y poder estar en condiciones de enfrentar cualquier incidente a partir de los inicios de la época de estiaje en la sierra, que probablemente se inicie en junio o julio, y de alguna manera prevenir este tipo de actividades que el año pasado ha generado, inclusive, víctimas mortales, pero además el incendio de una gran cantidad de superficie del territorio de la República.

Actualmente, estamos trabajando en estos departamentos, en estas regiones, a través de nuestras oficinas desconcentradas en la República, principalmente en Amazonas, Loreto, Arequipa, Cajamarca, Huánuco, Ucayali, porque son las que hemos venido trabajando anteriormente y nos falta concretar algunos procesos que hemos terminado o estamos en procesos de terminar este año. También tenemos una lista de otros departamentos que están ahí, principalmente Tumbes, Piura, Arequipa, Moquegua y Tacna. **(11)**

Estamos trabajando en un componente adicional, este año, que se llama: Promoción de todo lo que son otras modalidades de conservación diferentes a áreas protegidas. Este es un tema interesante, lo está promoviendo el Ministerio del Ambiente. Queremos compartirlo con ustedes el día de hoy, para poder participar en las mesas técnicas, de tal manera que se requieren básicamente dos componentes fundamentales.

La primera, el componente de gestión. Tiene que haber un grupo organizado que esté a cargo de estas actividades y que, de alguna manera, responda a las diferentes problemáticas, diferentes riesgos, y también el desarrollo que se espera de estos espacios.

El segundo componente es reforzar el valor ecológico de estos espacios. Como ustedes lo han dicho, tenemos en Chimbote dos grandes universidades, la Universidad del Santa y la Universidad Católica, que apoyan las actividades de investigación, básicamente, pero fundamentalmente no solo en recursos naturales, nuevamente, el turismo, el acceso a los medios, es una posibilidad enorme. Este espacio que comentaron ustedes hace algunos minutos atrás. No solamente es un espacio de recreación y área verde, es parte de lo que significa la filtración de todo el tráfico que requiere la carretera cuando transitan todos estos buses y camiones que pasan para llegar hasta Chimbote. Entonces, creemos nosotros que no solamente es un espacio de turismo y recreación, sino que es un componente de salud también. Y también por eso es una necesidad poder mantenerlo y dejarlo, y de ser posible incrementar su superficie.

Con esto, básicamente, terminaríamos nuestra presentación. Nosotros queríamos extendernos para mencionarles que este año el Parque Nacional Huascarán, en la sierra de Ancash, cumple 75 años. El Ministerio del Ambiente y el Sernanp están realizando un programa muy activo, de tal manera de poder no solamente orientar y guiar a los visitantes al parque, sino desconcentrar esta visita de los visitantes. Esperamos tener un flujo bastante grande en el mes de julio, que es el aniversario de la fecha central del parque.

Estamos haciendo algunas actividades con Antamina, el aeropuerto ha sido un elemento importantísimo, pero necesitamos mejorar las vías terrestres para poder llegar a estos puntos al interior y nos interesa mucho seguir trabajando con Provias Nacional y con el MTC. Estamos esperando sacar antes del mes de julio un mapa donde se encuentren las principales comunidades que ofrecen desde la papa nativa, además de otras condiciones para la gastronomía, para que sea un aliciente interesante; cultivo de flores también, consideramos que es importante, es interesante además de los cultivos tradicionales que hacen las comunidades allá.

El segundo componente de turismo que estamos enfatizando este año es la zona de la cordillera de Huayhuash. Este año, la UNESCO ha declarado el Año Internacional de los Glaciares. O sea, nos interesa muchísimo desarrollar, implementar y promover la visita a estos lugares turísticos, y nos interesaría muchísimo tener las condiciones para que el público venga primero a Chimbote y de ahí suba hacia Yungay, hacia las diferentes partes de la cordillera, porque creemos que debemos desconcentrar. También sabemos que el aeropuerto apoya, facilita, es un elemento importantísimo de desarrollo y de acceso, pero creemos que la vía terrestre también tiene sus condiciones y nos gustaría que se pudiera fortalecer el transporte terrestre hacia la zona andina de Ancash desde Chimbote, utilizando Chimbote como un [...] para poder entrar a Yungay, a toda la zona de los nevados que existen en ese lugar, y de esa manera, el visitante va a conocer el desarrollo y las condiciones que tiene actualmente Chimbote, pero también las condiciones que existen allá.

Básicamente eso sería.

Muchísimas gracias por el espacio y por la oportunidad.

**La señora PRESIDENTA.**— Agradecemos la presentación de don Marcos Luis Pastor Rozas, director de Desarrollo Estratégico del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, es decir, Sernanp, del Ministerio del Ambiente.

Y antes de ofrecer el uso de la palabra a don Hugo Carrillo Vargas, administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre de Ancash, señor secretario técnico, sírvase proyectar el video que nos ha traído el señor gerente de la municipalidad.

Gracias.

**—Se inicia proyección de video.**

**La señora** .-

*En el corazón de Nuevo Chimbote, el Parque San Antonio, hogar de la naturaleza y refugio de la biodiversidad, enfrenta una...*

**(Pausa por defecto de audio)**

**La señora** .-

*Pierde cientos de árboles de sus 17 hectáreas, producto de la tala indiscriminada. Vándalos, con apoyo de maquinaria, de manera despiadada le arrebatan su verdor, para poder abrir paso a la invasión de este territorio natural.*

*Sumado a esta deforestación, su cobertura vegetal se ha convertido en punto de concentración de cúmulos de basura y*

*desmante que ciudadanos arrojan deliberadamente en el lugar, poniendo en riesgo la flora y la fauna que allí coexisten, e impactando de manera negativa sobre la vida y el medioambiente.*

*Es penoso ser testigos de cómo la majestuosidad de sus enormes palmeras y frondosos muelles, que en su momento nos brindaban sombra, oxigenación y servían de refugio para la vida silvestre, hoy son consumidos por el fuego, dejando en su estela la desolación de un bosque que clama renacer.*

*Entre cenizas vemos árboles que sucumbieron ante la mano del hombre, escuchamos el crujir de ramas desprendidas que hacen eco en esta reserva natural que poco a poco se desvanece.*

*La actual gestión, encabezada por el alcalde Walter Soto, está firmemente comprometida con la defensa de este ecosistema natural. Queremos que esta reserva, abandonada por tantos años, sea protegida. Por ello, junto con la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, detuvimos el último atentado contra este espacio verde, tragedia que, lamentablemente, se llevó consigo decenas de árboles de la zona.*

*Desde los inicios de esta gestión, hemos buscado recuperar los terrenos de nuestro bosque San Antonio, los cuales se encuentran en nuestra jurisdicción, para poder así tomar decisiones de forma oportuna que cambien el destino de esta reserva ecológica.*

*Es vital que nos unamos como comunidad para detener esta depredación, para alzar la voz en defensa de lo que no puede hablar por sí mismo. Recordemos que esta preservación también es tarea de todos. Asumamos juntos este compromiso y aseguremos un futuro sostenible para Nuevo Chimbote.*

**El señor** .- *Porque Nuevo Chimbote es bienestar para todos.*

*Walter Soto, alcalde.*

**-Fin de la proyección del video.**

**La señora PRESIDENTA.**- *Muy bien.*

*Gracias por la presentación de las imágenes, cómo se encuentra el bosque San Antonio aquí en Chimbote, que más tarde haremos una visita conjunta para hacer la fiscalización correspondiente, llevarnos al lugar *in situ*, finalmente poder dictaminar el proyecto de ley y que la ley entre en vigencia después de la votación de los miembros titulares de esta comisión.*

*En línea con el tema y la problemática que afronta Ancash, Chimbote y Nuevo Chimbote, se ofrece el uso de la palabra a don Hugo Carrillo Vargas, administrador Técnico Forestal y de Fauna*

Silvestre de Ancash, para que nos presente el plan de trabajo de dicha entidad referente a la recuperación, protección y conservación del bosque San Antonio, ubicado en el distrito de Nuevo Chimbote, provincia del Santa, región de Ancash.

Adelante.

**EL ADMINISTRADOR TÉCNICO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DE ANCASH, Hugo Edgar Carrillo Vargas.**— Buenas tardes.

Agradezco la invitación de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, presidido por la congresista Noelia Herrera Medina, y un saludo especial a los que nos acompañan en esta mesa de honor y al distinguido público.

Bueno, mi nombre es Hugo Carrillo Vargas, administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre de Ancash, del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, Serfor, que es un organismo público adscrito al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

Vamos a hacer un poquito de historia, brevemente, porque esta presentación es muy puntual. El Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre es un organismo que tiene como función la administración, control y promoción de la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre.

El Servicio Forestal de Ancash abarca todo el departamento de Ancash, las 20 provincias y todos sus distritos, para lo cual somos un pequeño grupo de 15 personas entre administrativos y técnicos que tenemos que velar por la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre. Bueno, un poquito de historia y extensión, vamos a ver la importancia ecológica también, social, [...?], acciones de conservación y compromiso de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre. Mucho de esto ya lo han tratado también, pero vamos a verlo desde el enfoque forestal del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.

Bueno, vamos a referirnos un poco a la historia del Bosque San Antonio, muy brevemente, que se encuentra en el distrito Nuevo Chimbote, en el cual me da mucho gusto, es muy grato para mí, contarles que tuvo que ver con el inicio de esta plantación. Yo me desempeñaba como director forestal de la Región Agraria Cuarta de Ancash y nos llegó un documento de la Corde Ancash, en el cual nos solicitaban una opinión técnica y la aprobación de un proyecto de plantaciones forestales acá en el sector San Antonio.

Después de una revisión y algunos ajustes de ese proyecto, fue aprobado por nosotros y devuelto a la Corde. Y en el año 1982 se inició esta plantación por parte de la Corde Ancash, que estuvo a cargo del ingeniero de apellido Lazarte y, bueno, en el primer año de plantación, tuvimos la ocasión de visitar los árboles que

estaban más o menos de un metro y, posteriormente, ya tomó como manejo esto el Centro Forestal y de Fauna Silvestre, Tres Huaraz, que comprendía el departamento de Ancash y también de La Libertad.

Con nosotros se hicieron, se instalaron una o dos hectáreas más de algarrobo. Este bosque es una plantación, es una plantación que tiene eucaliptos, eucaliptos grandes, eucaliptos [...?], también tiene casuarina como exóticas, palmeras, palmeras estuvo al borde del canal, del canal que pasa por ahí, se pusieron palmeras abanico en una buena cantidad. La extensión aproximada de 1200 metros de largo por 120-130 metros de ancho, eso varía un poquito con la configuración de terreno, pero suma las 16 hectáreas. Ahí parece que va a parecer como 18. La siguiente mejor, pero en la mañana subí por ahí. Son fotos que tomamos muy temprano en la mañana.

Y bueno, les decía que hay también especies de laurel rosa y tamariz. Estas son exóticas. Las que hemos encontrado nativas, por regeneración natural, que no fueron plantadas, son algarrobo, huarango, parkinsonia. Bueno, el algarrobo casi desapareció de la plantación que instalamos, porque es la más preciada para la leña y también para carbón.

Bueno, tiene una importancia grande para nosotros, como les digo, una importancia muy grande. Si bien, relativamente, tiene 16 hectáreas, desde el punto de vista de los ingenieros forestales como mi persona, bueno, es relativamente pequeña, pero no deja de ser muy importante como pulmón verde para todo Chimbote, no solamente para Nuevo Chimbote, sino para todo Chimbote. Es una de las plantaciones urbanas más grandes que se encuentra, porque la plantación que se hizo originalmente era en área rural. Esa vez, ahora pertenece ya, digamos, al proyecto de expansión urbana de la municipalidad provincial.

Bueno, este bosque, como les digo, se han hecho diversos estudios académicos sobre su potencial ecoturístico, etcétera, pero tiene amenazas, como ya lo mencionaba, muy serias. Por ejemplo, la tala de árboles que hemos visto, ahí pueden ver estas fotos también de la mañana, tala de árboles por diferentes lugares, los incendios forestales que ya hemos referido, y por qué se producen los incendios forestales. Porque dentro del bosque hay demasiado material combustible y, si hay demasiado material combustible, basta una chispa para que se prenda.

También en el [...?] de desechos, desmonte, basura y vandalismo. Bueno, tiene muchas más amenazas, pero en esto tenemos la proyección de acciones de conservación **(12)**

La siguiente, por favor.

Serfor tiene competencia en el área rural, pero en el área urbana, la competencia es netamente del gobierno local, tanto de la municipalidad de Nuevo Chimbote como de la municipalidad provincial. No por eso nos desentendemos del tema.

Hemos estado detrás de esto durante muchos años. Aquí tenemos una sede institucional que está a cargo del ingeniero Miguel Castillo, que nos acompaña. Constantemente he visto esta plantación.

Yo vuelvo después de varios años, muchos años, en la mañana a ver ese bosque y realmente hay un cambio completo de lo que era antes. Está lleno de maleza, está de árboles caídos, hay algunos lugares que son impenetrables.

Entonces, lo que proponemos como Serfor.

La siguiente, por favor.

Es en primer lugar hacer un ordenamiento forestal.

Si nosotros estamos pensando en convertirlo en un producto turístico, porque acá solamente representa un recurso turístico, pero no un producto, y para ser producto tenemos que llenarlo de servicios o tenemos que comenzar a llenarlo de servicios para que sea un producto, pero servicios de calidad.

Entonces, se necesita un ordenamiento forestal que comprende la elaboración de un mapa temático, también la evaluación físico-biológica-sanitaria en ese aspecto. Nos apoyaría mucho Senasa, que somos del equipo Midagri, que nos acompaña la doctora Laura Acosta también acá.

Un inventario forestal para ver qué es lo que tenemos y, en base a eso, hacer una limpieza sanitaria del bosque, porque está realmente muy compacto, demasiado denso y con mucha vegetación que quita o resta posibilidades de desarrollo y vigor a las plantaciones forestales. Entonces esto es importante también para disminuir la carga de combustible que hay en el bosque.

Por lo tanto, tenemos que hacer un trabajo muy coordinado con la municipalidad provincial y distrital también, porque es tanta la competencia por la densidad que hay que hacer limpieza, raleo, podas y una serie de actividades técnicas para dejarlo al bosque con una buena posibilidad como recurso turístico y posteriormente como producto turístico.

Y esto, en pocas palabras, requiere inversión. Requiere inversión, bueno, de las autoridades, pero también se puede recurrir a entidades cooperantes. Y el proyecto de ley, que felicita a la congresista por este proyecto de ley para proteger

y conservar este bosque, indica la restauración y para la restauración hay varios cooperantes.

No olvidemos que estamos en la década de la restauración mediante un decreto de las Naciones Unidas.

A nivel mundial, la década de la restauración comenzó en el 2021 y va hasta el 2030, y estamos casi a la mitad y no tenemos iniciativas serias del gobierno peruano para conseguir fondos internacionales. La *WRI (World Resources Institute)*, mal pronunciado, por supuesto, quienes manejan más de 120 millones de dólares para iniciativas de restauración.

Entonces, no se puede decir que no tenemos plata, que no tenemos fondos para hacer este trabajo, pero sí hay posibilidades de conseguir financiamiento.

Lo que hay que presentar son propuestas, iniciativas serias y bien hechas, porque si no, no nos van a dar esa plata.

Además, conversando con René Zamora, que es el director para América Latina de WRI, en un curso internacional que tuve en Costa Rica en 2018 sobre restauración también, decía que lo que necesitamos son iniciativas desde la etapa de formulación. Podemos asistir.

Entonces, hay todas esas posibilidades que nos puede brindar la cooperación.

Entonces, Serfor está dispuesta a colaborar en todo lo que es asistencia técnica, en todo lo que sea capacitación y también información.

Ahora nos acompaña una ingeniera en esta visita en Chimbote, porque mi sede es Huaraz, y estamos tomando los puntos referenciales para hacer una nueva georreferenciación del bosque. Y vamos a tratar de hacer un mapa temático, pero vamos a necesitar un tiempo, pero eso como contribución de Serfor.

Como contribución de Serfor, y comenzamos por ahí con el mapa temático para ver hasta qué punto este bosque necesita intervención para un ordenamiento del bosque.

Entonces, estamos en esa línea y ofrecemos nuestra total disposición a la Municipalidad Provincial de Santa, que tiene la tenencia de conducción de este bosque, y también involucrarlos a la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote. Y me parece que hay una mesa, pero sería bueno conformar una mesa técnica para poder conversar estos puntos, y nos ofrecemos a colaborar con esa mesa técnica.

Yo creo que merece Chimbote tener algo, un producto de buena calidad o de primera calidad, y en esa mira está el Serfor; está alentando, digamos, la promoción del ecoturismo que está contemplado en la Política Nacional Forestal y también en la Ley Forestal 29763.

Ese es nuestro compromiso, y queremos hacerlo público hacia todos los presentes, y también a través de la prensa, que seguramente va a difundir este importante evento.

Por otro lado, señora Congressista, ¿me permite un par de minutos más?

Como potencial turístico tenemos algo muy cerca, que es el Humedal de Villa María, que fue incluido en la Lista Sectorial de Ecosistemas Frágiles. 1927 hectáreas de humedales, que es un potencial muy grande, es una riqueza biológica y ecológica de Chimbote, que tiene amenazas serias.

Para comenzar, son 90 especies de flora silvestre las que tienen esos humedales, y 76 especies de aves, 76 especies de fauna, de las cuales 74 son aves.

Entonces es un potencial enorme, es un potencial enorme, pero tiene serias amenazas: la disposición de residuos sólidos, desmontes, invasiones, etcétera, que entre todos tenemos que poner el hombro para poder conservar ese recurso natural que es sumamente importante, y tiene una proyección turística inmensa: el turismo vivencial, el turismo ecológico, el turismo científico, etcétera.

Es un potencial que creo que la mayoría de los chimbotanos no lo conocen, no lo valoran.

Bueno, gracias por esta intervención, y, señora congresista, quería hacerle un pedido muy grande.

El Ptar de Chimbote es un proyecto que está en marcha, que cuando se ponga en funcionamiento va a tener aproximadamente entre 500 y 1000 litros por segundo de aguas tratadas.

Esas aguas tratadas no son para consumo humano, pero al sur de los humedales de Villa María hay como 1000 hectáreas disponibles para hacer un pulmón verde entre 500 y 1000 hectáreas de plantaciones forestales, y se han presentado por parte del Serfor iniciativas como el zoológico más grande de Perú con 60 hectáreas, ¡perdón!, 102 hectáreas, el jardín botánico con 60 hectáreas, el más grande de Perú, pero todo planificado, y un parque metropolitano de 108 hectáreas, muy parecido; ojalá podamos igualar al parque metropolitano en Madrid.

Eso es importante, pero si el agua se deriva al mar, señora congresista, eso no va a ser posible. Hay ideas de que se desvíe el mar a las profundidades del mar, donde no va a tener ningún beneficio esas aguas, pero si se deriva para plantaciones forestales, para zoológicos, para jardín botánico, parque metropolitano, sí va a tener productividad, va a tener rentabilidad y va a ser un beneficio para toda la población chimbotana ancashina, porque va a tener zoológico, jardín botánico, parque metropolitano más grande de Perú; a nivel nacional, nadie lo va a poder comparar, y todo planificado con cooperación internacional.

Por ejemplo, de Australia, en lo que es jardín botánico, Australia tiene 72 jardines botánicos planificados desde hace 300 años, y después de dar cooperación a través de las FOMO se puede buscar eso; jardín zoológico, por ejemplo, zoológico Miami es impresionante, y cosas de ese tipo que no van a costar mucho. Por lo tanto, tenemos ese potencial y tenemos otro ecosistema frágil de las lomas de Mongón en Casma y de las lomas de Lupín en Huarney. Y en proyección tenemos ocho propuestas de ecosistemas a nivel de costa y 32 ecosistemas propuestos de ecosistemas frágiles en sierra; o sea, hay un potencial bien grande de biodiversidad que hay que cuidar y hay que preservar.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Agradecemos la intervención de don Hugo Carrillo Vargas, administrador técnico forestal y de fauna silvestre en Ancash.

Como siguiente punto tenemos, ofrecemos el uso de la palabra en realidad al contraalmirante Harry Raúl Chiarella Horna, comandante de operaciones guardacostas y jefe del distrito de Capitanías 2, y al capitán de fragata Lister Samaniego Armas, capitán del puerto de Chimbote.

Para que nos presente el plan de trabajo de dicha entidad a su cargo sobre la recuperación, conservación y protección de la Isla Blanca de Chimbote y las acciones ejecutadas por su despacho para garantizar la integridad de su patrimonio natural y biodiversidad.

Adelante, capitán.

**EL COMANDANTE DE OPERACIONES GUARDACOSTAS, contralmirante Harry Raúl Chiarella Horna.**— Muy buenos días, soy el almirante Harry Chiarella, comandante de operaciones guardacostas y jefe del distrito de Capitanías 2, que abarca desde la Capitanía de Chimbote hasta San Juan de Marcona.

Justo el día de ayer tuvimos una visita a Isla Blanca con la señora presidenta de la comisión y su comitiva para ver las

actividades que se desarrollan ahí, de lo cual hemos preparado una exposición.

### **-Inicio de la presentación de diapositivas**

Siguiente, por favor.

Sumario sencillo.

Siguiente.

Nosotros, como autoridad marítima, tenemos tres funciones principales:

1. Y la principal es la salvaguarda de la vida humana en el mar.
2. Es la represión de actividades ilícitas de todo tipo en el ámbito acuático. Y
3. la protección del medio ambiente acuático.

Para esto contamos con medios, la Capitanía del puerto y las unidades guardacostas, que las tenemos en toda la costa peruana, en la selva y en el altiplano.

Siguiente.

Acá es lo que les dije, las funciones de la autoridad marítima.

Siguiente, por favor.

Y también nosotros, para el cumplimiento de nuestra misión, interactuamos con diferentes sectores del estado. Ahí podemos ver algunos de ellos.

Siguiente.

Y los que he puesto en los recuadros son los que más o menos estaríamos involucrados en lo que es la protección de esta zona de la Isla Blanca: Sernanp, Produce, Minam, Gobierno Regional, etcétera.

Siguiente.

Aquí tenemos una descripción de lo que dice el reglamento 1147 sobre las zonas de áreas acuáticas, que es todo el mar más los 50 metros contados a partir de la línea de alta marea. Toda actividad que se realiza ahí está sujeta a una concesión por el estado. **(13)** Para cualquier tipo de actividad, actividad portuaria, actividad recreativa, turística, muelles terrenales, etcétera.

Lógicamente que hay lugares donde no hay jurisdicción, donde hay acantilados, hay carreteras o se rompe la continuidad de la playa, como está en el lado derecho.

Siguiente.

Como antecedente hay una empresa, Servicios Turísticos, que presentó en el año 2019 un proyecto para hacer una actividad turística.

Siguiente.

En el 2022 se le otorgó la concesión de la acuática.

Siguiente.

Esta empresa no pudo realizar el proyecto por falta de recursos y pidió la ampliación de un año adicional para desarrollar su proyecto.

Siguiente.

Lo cual no lo pudo hacer...

Siguiente.

Ocupó un área acuática no otorgada por eso que se le apertura una sumaria por la capitania del puerto de Chimbote, se le sancionó, ellos reclamaron, interpusieron varios recursos impugnativos, los cuales fueron declarados infundados.

Siguiente.

Aquí está el recurso infundado por la resolución directoral.

Siguiente.

Y el 15 de enero, ahí ha habido un error, era 2025, se le resuelve Y da por caducidad su derecho, debido a que la empresa hizo uso efectivo, es una causal de caducidad. Si uno no hace uso efectivo del área acuática para los fines que fueron otorgados, incurre en esa causal.

Entonces, el capitán del puerto declara la caducidad y esto ha sido llevado a la dirección general en el Callao para que se disponga la cancelación definitiva del derecho de uso del área acuática.

Yo creo que, en unas semanas más, esta resolución debe salir y la zona va a quedar completamente libre, por lo cual el administrado tiene la obligación de desalojar el área y dejarla en su estado natural. Caso contrario, va a incurrir en otra falta y va a haber sanciones económicas también.

Siguiente.

Esta es la visita del día de ayer; es la primera vez que voy. Siempre la he visto de frente o cuando he entrado navegando, pero es la primera vez que voy al lugar. Es un lugar muy bonito y tiene un potencial tremendo para hacer un desarrollo turístico ordenado y responsable. ¡Muy bonito!

Siguiente.

Ahí se puede ver, hay un par de malocas y un kiosquito en el centro que abastecen a las personas que van a hacer el uso de la playa.

También se ha puesto un muelle móvil que está conformado por bloques de plástico flotantes, que se unen al muelle de material noble que está más adelante.

Ya la capitania ha ido el año pasado con la fiscalía también para ver las condiciones de salubridad, porque ahí se venden comida, gaseosas, agua, qué sé yo, y también en compañía de la capitania del puerto.

Siguiente.

Asimismo, nosotros venimos realizando acciones de control en las embarcaciones que llevan a los bañistas a la isla, referente a lo que es seguridad, nuestra función principal, seguridad, que lleven su chaleco, que las embarcaciones estén matriculadas, que tengan su toldo de protección solar, etcétera. Y que cuenten también con los permisos de la autoridad competente; en este caso creo que el gobierno regional les expide un permiso para hacer ese tipo de actividad turística, de transporte, de paseo por la bahía.

Siguiente.

También hacemos acciones de control a las naves que en forma irregular y sin autorización extraen el guano sin permiso.

En esta isla blanca no hay mucha recurrencia de extracción de guano, pero sí en las otras islas que están alrededor, por ejemplo, la isla Santa que está al costado.

Siguiente.

También velamos por la seguridad de la vida humana en lo que es buque y rescate. Hay embarcaciones que se pierden por la zona y las ubicamos y rescatamos sin ningún problema.

Siguiente.

También hacemos acciones de limpieza de playas, de caletas, de islas. Esta es la última que se ha hecho a fines del año pasado, que involucramos también a la comunidad, a la comunidad civil, a institutos en épocas de colegio, a los alumnos de colegios, para que ellos también se comprometan con el medio ambiente y mantengamos las playas limpias.

Siguiente.

Otra actividad que se realiza cerca de playas son las pescas con explosivos. De repente es muy poco notoria porque el explosivo en el mar no causa un estruendo fuerte, pero sin embargo depreda y mata a las especies que están cerca de playas.

También estamos haciendo acciones de control para intervenir y hemos detectado y sancionado a varios. Porque, aparte de ser una falta administrativa, es un delito ecológico.

Siguiente.

Por lo expuesto, es ya todo lo que la Autoridad Marítima hace en la zona.

Tenemos a la Capitanía del Puerto de Chimbote y estamos prestos a colaborar sobre cualquier tipo de acción de control que nos puedan denunciar y sobre todo la preservación del medio ambiente acuático.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Agradecemos la presentación del contralmirante Harry Chiarella Horna, comandante de Operaciones Guardacostas y jefe del Distrito de Capitanías 2.

Bien, como siguiente punto tenemos la sustentación del proyecto de Ley 10031/2024-CR, por el que se propone la *ley que declara de interés nacional y necesidad pública la promoción turística a través de la conservación y protección de la Isla Blanca como patrimonio natural de la Nación, ubicada en el distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash.*

Señor secretario técnico, sírvase, por favor, proyectar el video antes de la sustentación.

**-Inicio de proyección de video**

**El señor.**— Frente a la Bahía de Chimbote es un santuario ecológico único, hogar de una biodiversidad invaluable y un símbolo de nuestra identidad regional.

Sin embargo, este tesoro natural enfrenta serias amenazas. Construcciones para negocios que, bajo permisos cuestionables, afectan el ecosistema y amenazan la conservación del área.

Por eso, en su visita a Chimbote, la congresista Noelia Herrera visitó la Isla Blanca, acompañada de la Marina de Guerra del Perú, para observar de primera mano la concesión otorgada en la zona, la cual no ha cumplido con las condiciones establecidas en cuanto a infraestructura y desarrollo sostenible.

Ante esta situación, la presidente de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, Noelia Herrera, presenta hoy el proyecto de ley 10031 que declara a la Isla Blanca como Patrimonio Natural de la Nación, asegurando su intangibilidad y prohibiendo cualquier actividad que afecte su equilibrio ecológico.

Este marco legal no solo protegerá su biodiversidad, sino que también revocará permisos que dañan su estado natural.

Este proyecto incluye la creación de un área natural protegida, la regulación estricta de actividades humanas y la promoción de un ecoturismo sostenible.

Buscamos generar empleo y oportunidades económicas para los chimbotanos sin comprometer nuestro patrimonio.

Hoy, la Isla Blanca necesita nuestra acción.

Con este proyecto de ley, Chimbote liderará el camino hacia la sostenibilidad, demostrando que la conservación puede ir de la mano con el desarrollo.

**-Fin de la proyección del video.**

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, señor secretario técnico.

Por favor, si puede proyectar las PPT para comenzar con la sustentación.

**-Inicio de presentación de diapositivas**

**La señora PRESIDENTA.**— Bien, señores congresistas, miembros titulares de esta comisión, el día de hoy voy a sustentar el proyecto de *ley que declara de interés nacional y necesidad pública la promoción turística a través de la conservación y protección de la Isla Blanca como Patrimonio Natural de la Nación, ubicada en el distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash.*

En ese tenor, el artículo 1, cuyo objeto de la presente ley es precisamente lo que acabamos de mencionar, declara de interés nacional y necesidad pública la promoción turística a través de la conservación y protección de la Isla Blanca como Patrimonio Nacional de la Nación. Y que esto tiene, por supuesto, fin de fomentar la conservación ambiental y el desarrollo económico y el turismo sostenible.

Es por ello que en el artículo 2, sobre la finalidad de la presente ley, es contribuir al desarrollo de la Isla Blanca como un destino turístico sostenible, generador de beneficios económicos, sociales y ambientales para nuestra región, asegurando su protección y potenciando su atractivo turístico en el largo plazo.

Es por ello que en el artículo 3 de dicha declaración de interés nacional se consigna lo siguiente: se declara de interés nacional y necesidad pública la promoción turística a través de la conservación y protección de la Isla Blanca como Patrimonio Natural de la Nación, ubicada en el distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash, debido a su riqueza natural, biodiversidad y potencial para el desarrollo del turismo ecológico y cultural, con el propósito de preservarla y promover su aprovechamiento sostenible.

En esta línea hemos considerado disposiciones finales importantes, como por ejemplo la primera disposición final, coordinación interinstitucional: el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo coordinará con el gobierno regional de Ancash, la Municipalidad Provincial del Santa, así como las autoridades y dependencias competentes para el cumplimiento del objetivo establecido en esta presente ley.

La segunda disposición complementaria final sobre la vigencia: la presente ley entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial *El Peruano*.

Eso es cuanto tenemos que informar de la presente propuesta legislativa.

Señores congresistas, señores autoridades del Departamento de Ancash, y esperaremos, en todo caso, la opinión, la observación o comentarios sobre la presente propuesta.

Señor secretario técnico, sírvase verificar la participación de los señores parlamentarios en cuanto a la propuesta legislativa que acaba de ser sustentada, la 10031/2024-CR, que propone *declarar de interés nacional y necesidad pública la promoción turística a través de la conservación y protección de la Isla Blanca como Patrimonio Natural de la Nación, ubicada en el Distrito de Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash.*

**EL SECRETARIO TÉCNICO.**— No hay participaciones, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, señor secretario técnico.

Ofrecemos el uso de la palabra a las autoridades y asistentes en este auditorio en cuanto a la propuesta de ley.

Ofrecemos el uso de la palabra a don Juan Alberto Jorge Estrada, director de Proctursa.

**EL DIRECTOR DE PROCTURSA, señor Juan Alberto Jorge Estrada.**—  
Gracias. Buenas tardes.

Felicitar a la Comisión de Comercio Exterior y Turismo por estar haciendo esta octava sesión descentralizada. Y, obviamente, lo que tengo que manifestar es algo muy importante porque hemos venido trabajando.

Yo pertenezco a un Comité de Promoción Cultural y Turístico del Santa, Proctursa. Pero, además, también soy miembro en el 2025-2026 del Consejo de Coordinación Local Provincial, que de alguna manera somos representantes de la sociedad civil o de la ciudadanía para tener temas importantes sobre el desarrollo y sostenible en nuestra provincia. **(14)**

Pero, me ha llamado la atención profundamente las exposiciones de Sernanp, Serfor y La Capitanía de Puerto y lo voy a sustentar porque, presidenta, porque le voy a entregar una ayuda a memoria de gestión que hemos venido realizando desde el año 2015, 2018 y 2023, porque lo que está aconteciendo dentro de la provincia del Santa es inaudito.

Existen atentados, amenazas constantes contra el patrimonio natural y cultural, estos dos recursos patrimoniales son justamente lo que va a generar un impacto hacia el servicio turístico.

Sin embargo, quiero manifestar sobre el tema marino-costero y ciertos bosques como los que existe también aquí en el Valle de Nepeña. Obviamente, no voy a tener más tiempo para poder expresarle bien la sustentación que estoy manifestando en este momento, pero está aquí en una ayuda memoria que estoy haciendo de conocimiento, congresista, para que usted tenga bien coordinar con las instituciones correspondientes como son el caso de la zona marino-costera, que hemos solicitado en una oportunidad en el 2015 como ¡reserva nacional! y ¡todo el litoral!

El Perú debe ser reserva nacional. No sé si tienen conocimiento de que existe la Ley de Áreas Naturales Protegidas 26834 y voy a mencionar algo porque aquí desde 1997 cuando se promulgó esta ley, mencionaban que las áreas naturales protegidas son los espacios continentales y o marinos del territorio nacional, expresamente reconocidos y declarados como tales, incluyendo sus categorías y zonificaciones y aquí está estipulado qué tipo de categorías y nos habla de los bosques de protección, que hoy día lo hemos visto. Nos habla de las reservas nacionales.

Fíjense, la zona marino-costera de la provincia del Santa es un patrimonio natural de categoría mundial. Desde el majestuoso río Santa, las dos bahías, las penínsulas que existen, las islas, incluyendo la Isla Blanca ¡es un patrimonio natural mundial!, pero qué pasa cuando solicitamos que esto se considere como reserva nacional, Sernanp, y aquí en esta ayuda a memoria, responde que no tiene lugar una oficina aquí en Chimbote, a pesar de que hubo dos informes para que se instalara de manera prioritaria una oficina de Sernanp aquí en Chimbote para tratar, evaluar, coordinar con los gobiernos locales, el gobierno regional, incluso dentro de sus funciones de Sernanp dice que, son promover la participación ciudadana en la gestión de las ANP. Lo dice sus funciones, lo dice la norma, la Ley 26834, pero qué pasa congresista por favor, porque le pido que interceda y que llame la atención a estas instituciones, incluyendo la Capitanía de Puerto, porque en 2015 hicimos una acción directa con el excapitán Julio Canepa para que Sernanp esté presente aquí en Chimbote y no ha ocurrido hasta la fecha.

Los problemas que existen en la zona marino-costera, le voy a decir, y por eso está aquí en la ayuda a memoria, las concesiones mineras que están destruyendo la península El Ferrol, parte de la bahía El Ferrol y parte de la bahía de Samanco ¡y nadie dice nada! Y hay un impacto ambiental ahí que está destruyendo nuestras áreas naturales.

Hemos identificado el potencial que existe en la zona marino-costera, lo de la Isla Blanca y la playita Las Conchuelas no es nada para el gran atentado que existe en las concesiones mineras, ¡no es nada!, no representa ni el 3% de lo que existe y peor aún en nuestra provincia del Santa.

Entonces aquí lo que pasa congresista ¡Que hay omisión de deberes de funcionarios públicos!, porque esto nunca debió haber ocurrido, lo que ocurrió en la Isla Blanca, ¡nunca debió haber ocurrido!, y el gran responsable aquí es Sernanp y lo voy a demostrar con documentos y de eso se trata porque aquí tenemos que enmendar las cosas. Cuál es el fin de proteger, y lo dice la ley, y poner en valor nuestro patrimonio natural, no solamente marino-costero, sino también terrestre. En el artículo 2, inciso K dice, proporcionar oportunidades para la recreación y el esparcimiento al aire libre, así como para un desarrollo turístico basado en las características naturales y culturales del país. Eso es lo que dice la ley. Yo no tengo que cambiar, ni crear nuevas normas, lo que se tiene que hacer es cumplir lo que ya está hecho, y lo dice también, la refrenda, la Constitución Política. Entonces aquí lo que pasa es que hay un desorden y hay una ignorancia absoluta de la existencia de estas normas y estoy seguro que aquí en esta sala no conocen lo que dice la Ley 26834, congresista, por eso me indigna, porque mientras existe economía de sobrevivencia en nuestra sociedad y tenemos un potencial de

recursos no solamente marino-costero, sino también en la zona terrestre, porque hemos identificado patrimonio cultural, arqueológico por más de 100 sitios, monumentos, complejos, santuarios en la zona terrestre. Entonces lo que pasa es que no hemos mirado y no hemos adelantado a los avances y a los conocimientos que hay a nivel global y nos hemos retrasado porque las políticas no se cumplen, las normas no se cumplen. Eso, todo está escrito aquí. Entonces, permítame y discúlpeme congresista, acercarme a entregarle esta ayudamemoria y por favor, esta ayudamemoria compártala con Sernanp y con Serfor. Me preocupa lo de Serfor; existen bosques en el valle de Nepeña y que el Grupo Gloria los está destruyendo y ustedes lo saben porque el señor Miguel Castillo sabe perfectamente y hemos tenido documentación que le hemos presentado y no se dice nada lamentablemente discúlpeme,

**(se escucha un sollozo)**

Discúlpeme la emoción a veces. Esta es la información que les voy a dejar, aquí vemos el potencial de la zona marino-costera, pero esto es una ayudamemoria de la gestión que hemos realizado. Cualquier sustentación que tenga alguien que quiera reforzarlo con documentación, se la hago llegar, por favor. ¿Ya?

**(ininteligible)**

**El DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN DE PROCTURSA, señor Juan Alberto Jorge Estrada.**— Sí, por favor. Porque si no, no hay. Sí, sí, gracias. Compártalo, por favor, con las instituciones, la Capitanía de Puerto, Serfor y Sernanp, ¡instale en una oficina aquí en Chimbote, por favor!

**La señora PRESIDENTA.**— Muy bien, agradecemos la participación de Don Juan Alberto Jorge Estrada, director de Proctursa.

Ofrecemos el uso de la palabra a Jesús Vélez Valerio, presidente de la Asociación de Conserveros del Perú.

**El PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE CONSERVEROS DEL PERÚ, señor Jesús Vélez Valerio.**— Buenas tardes.

Muchas gracias, señorita congresista Noelia Herrera, por tener la iniciativa de la sesión extraordinaria descentralizada en Nuevo Chimbote.

Gracias por la invitación al sector pesquero de consumo humano directo, Asociación de Conserveros del Perú, que está integrado por empresas conserveras de enlatado de pescado, con materia prima, Caballa, Jurel, Bonito y otras especies.

Nuestro sector, el cual presido, otorga trabajo a 70 000 personas de manera directa e indirecta, en toda la cadena productiva. Tal

es así, cuando se activa la pesca tenemos y damos trabajo a los fileteros, a las personas que fabrican hielo, a los estibadores, a los pescadores artesanales, a los tripulantes, a todos aquellos que trabajan de manera coordinada en la cadena productiva a nivel del litoral peruano.

Hemos hecho llegar a los invitados una muestra de las conservas de Bonito, que es un producto de bandera nacional y que es el orgullo de Chimbote y del Perú porque se exporta al mundo. Estas conservas de pescado, que son mayormente marcas no conocidas, son las principales que se distribuyen en diferentes programas de nivel nacional, como son Qali Warma y otros productos como son a nivel de la región y las municipalidades.

Como Asociación de Conservadores del Perú, somos promotores de un programa de lucha contra la anemia y la desnutrición en Ancash y nuestra principal herramienta es la materia prima del pescado, que se transforma en unos sándwiches nutritivos de desayunos, almuerzos y lonches.

Muchas gracias, señorita congresista, por la invitación. Gracias por visitar Nuevo Chimbote, nuestra región Ancash se lo agradece y gracias por ejercer sus funciones de iniciativa legislativa y fiscalización en nuestra región.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Sí, voy a pedir al equipo que vaya anotando las participaciones.

Ofrecemos el uso de la palabra, don José Gallo, director de Secomtur.

José Gallo, director de Secomtur.

**El DIRECTOR DE SECOMTUR, señor José Antonio Gallo Pedemonte.**— Buenos días, señorita congresista, a toda la mesa de honor, autoridades presentes y público que ha venido acá a este auditorio para estar presente y poder ver lo que se está realizando el día de hoy que, la verdad, es bastante importante para la historia de Chimbote y de Nuevo Chimbote. La verdad nosotros estamos agradecidos por haber tomado esta iniciativa y poder estar acá. Normalmente no lo hacen. Entonces el agradecimiento es muy especial hacia su persona.

Quien le habla soy un empresario que estoy trabajando en el sector turismo, pero en la parte educativa. Manejo Secomtur 22 años. Secomtur es un instituto de turismo y gastronomía en la cual hemos formado muchos profesionales y están trabajando en el sector turismo (15) acá en Ancash, bueno, muchos también han egresado(sic) [partido] fuera del país. Pero contento porque sé que el sector turismo ha crecido, anteriormente no contábamos

con muchos restaurantes, ahora sí, tenemos donde escoger al menos qué comida comer y eso favorece mucho a la ciudad.

Gracias a toda la gente que salió del instituto que yo dirijo y están trabajando ahora han puesto sus propios restaurantes, pero esa es una parte, la otra parte es buscar cómo sacar adelante a Nuevo Chimbote y Chimbote y no hay más que las autoridades lo hagan. Es por ello que nosotros estamos agradecidos de su persona por haber tomado esta iniciativa de hacerlo acá para todos escuchar y estar al tanto de lo que viene aconteciendo en nuestra ciudad. Obviamente hay muchos malestares por muchas personas, como la persona que me antecedió por cosas que han pasado y siguen pasando. Y ojalá nos sirva también esto. Nos sirva para poder tomar cartas en el asunto e ir mejorando, porque yo creo que las críticas son para mejorar, ¡no!, así es que bueno, se le escucha y se le entiende también el malestar. Pero finalmente el agradecimiento enorme por estar aquí presente junto con nosotros y las felicitaciones también porque esa iniciativa no lo hace cualquiera.

Muchas gracias, que Dios los bendiga y ojalá se pueda hacer mucho por Chimbote, Nuevo Chimbote y todo Ancash.

**La señora PRESIDENTA.**— Se ofrece el uso de la palabra a Doña Beatriz Madrid, regidora de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote.

**La REGIDORA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE, señora Beatriz Madrid Amayo.**— Muy buenas tardes, agradecer en primer lugar a Dios, agradecerle a usted, congresista Noelia Herrera, por tener bien hacerlo aquí en Nuevo Chimbote, como regidora de la Municipalidad de Nuevo Chimbote, le agradezco y felicito esta iniciativa. Gracias también al general Otto, creo que le estuve hincando para que venga y eso es importante. Y usted, qué lindo que lo tuvo a bien. Es la primera vez que participo en una sesión extraordinaria descentralizada y los puntos que ha tratado realmente son muy importantes para no sólo Ancash, sino para todo el Perú, nuestra Isla Blanca y nuestro amado Bosque San Antonio. Hace poco tuve la experiencia de visitarlo con mi niña, fuimos todos los niños del jardín y nos habíamos perdido, el Sol era tan sofocante, era difícil llegar, estaba tan cerca, pero nos habíamos perdido, como les comenté. Y cuando llegamos esos árboles tan grandes nos dieron esa sombra, esa paz, ese sosiego, es como si entraras a una refrigeradora y ¡tiene que protegerse con urgencia! Hace poco hablamos con el gerente municipal, doctor Tony, le dije doctor por favor esto es emergencia, si tenemos que ir a la provincial y hacer una protesta tenemos que hacerlo porque no podemos quedarnos quietos, no podemos quedarnos callados, nuestro único pulmón de Nuevo Chimbote está siendo dañado por personas malas, entonces agradecerle, cuánto me hubiera gustado vecinos de Ancash, que

nuestros congresistas ancashinos estén haciendo lo que usted está haciendo, preocuparse por nuestro bosque San Antonio, preocuparse por nuestra Isla Blanca. Duele, duele que ningún congresista se haya mencionado sobre estos temas.

Gracias por venir desde Lima y demostrarnos que sí se puede hacer una política limpia, honesta y de servicio.

Que Dios le bendiga, congresista Noelia.

**La señora PRESIDENTA.**— Agradecemos la participación de Doña Beatriz Madrid, regidora de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote.

Se ofrece el uso de la palabra al arquitecto Edgar Tapia.

**El señor TAPIA PALACIOS, Edgar.**— Muy buenas tardes, señorita congresista, saludar a la mesa principal.

Por su intermedio, dirigirme a Capitanía de Puerto, si bien es cierto nos ha hecho una descripción muy somera de lo que ha pasado durante el 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, octubre de 2023, que la sociedad civil, conjuntamente con Rotary, Chimbote de Pie, pusimos en alerta esta situación de la Isla Blanca, pusimos en alerta la invasión a este espacio natural que se ha depredado prácticamente. En ese sector donde estaban, donde se han puesto las imágenes, donde se han colocado estos kioscos, supuestas malocas, había nido de aves, había toda una biodiversidad que ha sido afectada. Creo que esto tiene que poner las barbas en remojo, no solamente de Capitanía, de la Marina, sino también del Mincetur, de la OEFA, que también otorgaron resoluciones aprobando esta invasión a la Isla Blanca. Creo que ellos también deberían hacer un mea culpa. Agradecemos el informe que nos ha dado el día de hoy el señor de la Marina, de Capitanía, porque como sociedad civil lo hemos solicitado desde octubre del año pasado y hasta ahorita no hemos tenido respuesta.

Bueno, gracias a la visita que tenemos el día de hoy se ha podido establecer que los 400 metros cuadrados que había dado la marina en concesión a esta empresa para poner malocas, que no son malocas, han puesto plataformas de concreto que ojalá, y como lo ha establecido y como hay el compromiso de Capitanía, se saque totalmente toda esta infraestructura que se ha colocado detrás de la isla para poder recuperar este espacio natural. Son 1200 metros cuadrados aproximadamente que esta empresa ha seguido construyendo, ha colocado servicios higiénicos como vemos ahí, sin ningún tipo de autorización, y ha tenido la osadía después de haber hecho la denuncia a la sociedad civil, de seguir construyendo y culminando las partes posteriores que hemos tenido la oportunidad de visitar continuamente para hacer un seguimiento de qué cosa es lo que estaba haciendo. Eso por un lado, esperemos que la recuperación sea pronta y que también de

la mano de esta recuperación, Capitanía se comprometa en hacer un seguimiento de la recolección de los residuos sólidos de todas estas embarcaciones que existen en la bahía, porque es prácticamente una ciudad ya, que tiene la bahía de Chimbote, la bahía del Ferrol, y se compromete a hacer un seguimiento del control de los residuos sólidos de estas embarcaciones que siguen afectando no solamente nuestro mar sino también el único espacio de arena que tenemos dentro de la ciudad que es la caleta.

Agradecerle la invitación, agradecerle la información a Capitanía y como sociedad civil vamos a estar atentos a que esto se realice y esperemos que esta iniciativa legislativa que usted ha traído para Chimbote se haga realidad.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias arquitecto.

Se ofrece el uso de la palabra el ingeniero Félix Palacios, Asociación Pro-Zona Franca.

Félix Altamirano Palacios.

El equipo ya no escucha bien.

**EL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN PRO-ZONA FRANCA, señor Félix Altamirano Palacios.**— Buenas tardes con todos, con la Magíster Noelia Herrera, con todos los presentes.

Bueno, yo voy a ser un poco parco, porque no soy muy locuaz.

También sobre la Secretaría de Comercio Exterior y Turismo, tiene que ver con la problemática que nosotros estamos afrontando. La Isla Blanca es un potencial turístico enorme, la playa Las Conchuelas es una hermosa playa de aguas transparentes y límpidas. Se hablaba de poner un teleférico del Cerro de la Paz hacia la Isla Blanca para que sea un mayor atractivo turístico, siempre se ha hablado de eso, pero hasta ahora no se concreta. Hasta se pensó poner un hotel cinco estrellas en la Isla Blanca. Bueno, ¡esos son sueños!

Lamentablemente, Chimbote no ha sido bien tratado por sus autoridades de antes y también quizás la de ahora. ¿Por qué? Porque, por ejemplo, el Proyecto Especial Chinecas, que generaría gran cantidad de agroexportación ¡está abandonado! Hace más de 35 años que no avanza ni un metro, sin embargo, el Proyecto Especial Chavimochic ya va a llegar a Chiclayo, que es uno de los potenciales agroexportadores del Perú. Y ambos proyectos se riegan con las aguas de nuestro río Santa. Pero, sin embargo, nuestras autoridades no han hecho nada para que el Proyecto Especial Chinecas, que genera gran cantidad de puestos de trabajo, agroexportación, avance. A estas alturas ya el

Proyecto Chincas ;debería haber llegado a Casma!, todavía con la justa se ha llegado a Nepeña.

Eso, por un lado. Después tenemos obras abandonadas, etc. Pero el tema principal que quiero abordar es el referente a la Ley de Creación de la Zona Franca de Chimbote, que también tiene que ver con Comercio Exterior.

Se dio esta ley hace tres años, la Ley de Creación de la Zona Franca de Chimbote. Las zonas francas ofrecen un gran potencial de desarrollo para toda la región Ancash, porque la ley incluye carreteras de penetración a San Martín, Huánuco, etc., y también la modernización del puerto.

La modernización del puerto es un tema que siempre se sigue hablando durante años y no pasa nada. Últimamente se dice que los turcos están interesados en la modernización de nuestro puerto, pero todo queda en palabras, quizás en buenas intenciones, pero que no se concretizan. Parece que nos venden humo, nada más.

Ahora, ¿qué pasa con la zona franca de Chimbote? La zona franca de Chimbote sería un pilar de desarrollo de esta zona abandonada por sus políticos y por sus autoridades, porque generaría puestos de trabajo, generaría parques industriales, generaría transferencia tecnológica. Pero ¿qué pasa? Hace tres años, exactamente el 4 de febrero del 2022 se dio la ley, han pasado tres años y hasta este momento no se logra asentar el Comité de Organización y Administración porque hubo oposición de parte de la Municipalidad Provincial del Santa para nombrar a su representante, después que ya se ha hecho presión se ha recurrido a la Defensoría del Pueblo, nombraron a sus representantes hace poco. Pero lo más importante es que la misma ley dice que la municipalidad tiene que asignar el terreno donde debe funcionar la zona franca y hasta este momento no tenemos el terreno y tenemos, ni siquiera vemos la voluntad de hacerlo. Sin terreno ;no hay zona franca! Entonces queríamos que ustedes nos apoyen para presionar de alguna manera a la Municipalidad Provincial de El Santa para que de una vez nos entreguen el terreno, le entreguen el terreno al Comité de Organización y Administración. Ya han pasado tres años para que nombren a su representante, ¿vamos a esperar cinco años más para que designen el terreno donde debe funcionar la zona franca? Si se da una ley es para que se acate, no es para ver si me gusta o no me gusta, si la hago o no la hago. Hay un desacato a la ley en este caso, ;ya la zona franca debería estar funcionando! Y por ahí también escuché que decían que la ley es una declarativa. La zona franca no debe irrogar gastos al Estado. Porque la Ley 31407, que es la Ley de la Zona Franca, en uno de los artículos hace mención a la ley 27688, que es la Ley de Zonas Francas, o sea la ley de 31407, tiene que actuarse de acuerdo a la Ley de Zonas Francas y en esa

ley está establecido claramente qué cosa es una zona franca y **(16)** ahí dice, claramente, que no pagan impuestos todas aquellas empresas que se asienten en esta zona franca.

Y además indica, claramente, que una vez que se tenga el terreno tiene que hacerse una convocatoria internacional para nombrar al operador de la zona franca, y el operador de la zona franca es el que va a construir la infraestructura necesaria, no hay ningún gasto del Estado, la ley se tiene que cumplir, simplemente porque a una autoridad de acá no les gusta la ley, no se hace, eso está muy mal, la ley es para que se cumpla.

Tres años hemos esperado para que tome a su representante, ¿Vamos a esperar cinco años más para que, ya no va a estar no, para que asignen el terreno?

Entonces, en ese sentido, quisiéramos el apoyo de la congresista Noelia Herrera, ella ha demostrado que tiene bastante cariño por Áncash, por Chimbote, y que por favor vea la forma de que la Municipalidad Provincial del Santa asigne el terreno para empezar a funcionar la zona franca que va a ser un punto de desarrollo para toda la Región Áncash, muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias ingeniero, habiendo (Ininteligible), como Municipalidad Provincial del Santa tiene el uso de la palabra el regidor de la Municipalidad Provincial del Santa.

**EL REGIDOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA, señor Juan Villarreal Olaya.**— Muchas gracias, señorita congresista. Bien, creo que hay varios puntos donde aluden a la Municipalidad Provincial, ya hemos tratado el primero con el tema de bosque San Antonio y ya lo he manifestado, pero quiero decirle que todo lo que estamos viendo en estos momentos, estimada congresista, tiene que ver con un tema muy importante que es la actualización del Plan Nacional de Productividad y Competitividad que ha sido actualizado en octubre del año pasado al 2030.

¿Y eso incluye qué?, infraestructura, incluye educación y cultura, incluye salud, servicios básicos de saneamiento, infraestructura vial, lo que estamos tratando, el agro, aéreo, marítimo del puerto y otros; mercado laboral, sistema de logística, negocio, recursos humanos, medio ambiente, ¿Correcto?

Señorita presidenta, quiero en primer lugar dar una buena noticia en el campo turístico. Existe en estos momentos el proyecto Bahía Mágica que tiene un financiamiento de seiscientos millones de dólares, a través de la Corporación Andina de Fomento y con Cofide, el proyecto ya ha sido presentado a la municipalidad como inversión privada neta, este proyecto ya ha pasado toda la parte burocrática de la municipalidad, tiene los dictámenes ya hechos y será puesto en una próxima sesión de Consejo a solicitud

del suscrito, y eso va a dar la viabilidad porque ya tiene este proyecto el visto bueno del Congreso anterior.

Tiene visto bueno y una orden regional, una ordenanza regional del Gobierno Regional, faltamos nosotros como Municipalidad Provincial. Entonces, ¿Qué nos queda?, solicitar el apoyo político, tanto en la municipalidad como en el Gobierno Central, para las facilidades a través de SBN, instituciones para el saneamiento físico legal.

¿Qué comprende este proyecto, estimada presidenta y estimados todos?, comprende hacer una especie de Larcomar en la parte desde Enapu hasta el cerro, hasta la entrada del óvalo San Pedro; hacer todo aprovechando el aspecto turístico que tiene nuestro alcalde con la Vía Costanera para hacer lo que acaba de decir el amigo, ¿Dónde están los restaurantes, dónde están los hoteles?, todo eso se contempla en este proyecto y tengo aquí un vídeo de cuatro minutos para poder socializarlo con todos, si usted me lo permite, para alcanzarle al encargado.

Pero quiero antes, estimada presidenta, decirle que en cuanto a las exportaciones, como lo ha dicho acá una persona, el agro es muy fundamental con todo lo que hemos visto de la riqueza agraria que tenemos, pero para ello necesitamos, ¿Qué?, vías de comunicación, necesitamos un puerto, y quiero decirle que no estoy de acuerdo con mejorar el puerto actual, ¿Por qué?, estimada congresista, le voy a dejar, he estado como el Llanero Solitario, desde abril, alcanzando información a Proinversión con los sustentos técnicos ambientales científicos.

¿Por qué no debemos alargar cien metros ese muelle?, si para el puerto que está en estos momentos, como todos los chimbotanos sabemos, se hizo un modón que destruyó la playa que teníamos hace sesenta años, la famosa "Perla del Pacífico", como lo han manifestado acá.

Entonces, señora presidenta, señorita presidenta, ¿Cómo que los turcos, los rusos, no sé qué? ofrecen trescientos millones de dólares para alargar el muelle, dragarlo, algo así como en Salaverry, que se va a volver a arenar; pero alargar el muelle significa que vas a tener que alargar, aquí Capitanía me dará la razón, ¿Por qué se hizo el molón?, para proteger el muelle actual y si quieren alargar cien metros tendrán que poner otro molón por las consecuencias ambientales irreversibles de la erosión hacia el enrocado, hacia nuestro malecón.

Nuestro alcalde está haciendo un enrocado que ha protegido, hace poco, el embate de este oleaje último, y entonces ahí pido su intervención, estimada presidenta, de reunirse con Proinversión porque Proinversión dice que en este año, creo que en dos meses, ya quiere firmar el contrato para destruir a nuestro litoral.

¿Y cómo va a contraponerse al proyecto Bahía Mágica?, cuando se piensa hacer una identidad de una estatua de sesenta metros de San Pedro en las faldas del cerro para que sea la identidad de San Pedro, que es nuestro patrono, que a la hora que se oculta el sol parece que San Pedro lo tiene en las manos.

Todo ese proyecto está en camino, estimada presidenta, y están los autores del proyecto en Lima haciendo las conversaciones únicas para el financiamiento del caso que está canalizado ya. Eso va a dar como puestos de trabajo y un ingreso anual de cincuenta millones de dólares por ingresos de turismo que están calculados. Entonces, por eso es que no puede haber contraposición de la locura de querer mejorar.

Ese puerto actual, estimada presidenta, debe quedar como un puerto turístico, donde se embarquen los catamaranes, los cruceros, fomentar la pesca artesanal, ¿Por qué?, porque en esa zona hay un banco de pejerrey, y aquí está, deben haber representantes de Produce.

¿Qué hacemos?, ¿Cuál va a ser el conflicto?, estimada presidenta, de que sí alargamos ese muelle. La transitabilidad vial. ¿Se imagina usted va a recorrer el puerto?, de la vía Industrial llenecita de *tráilers* en el caos, si ahora que no funciona la Vía de Evitamiento, vemos cuánto nos demoramos desde Chimbote, la entrada, al túnel.

Por otro lado, no para alargar más estimada congresista, porque sé que tiene su agenda cerca, el otro problema es el conflicto del tránsito marítimo que habría, si es que se alarga ese muelle; el atentado a la pesca artesanal y el impacto medioambiental hacia el litoral nuestro que, por lo pronto, desaparecería la avenida Bolognesi, porque la erosión va a continuar.

Entonces, yo creo que de zona franca, que se nos ha aludido, el suscrito planteó que se nombre al delegado, pero esto va de la mano, estimada presidenta, va de la mano con la actualización del Plan de Desarrollo Urbano, donde el suscrito ha conversado con la gerente de desarrollo urbano y la zona, de zona franca, está en la entrada de Chimbote.

En la entrada de Chimbote, por la zona después de (ininteligible), hacia el lado derecho, porque ahí es la zona en que se tiene que ver la parte logística para los *tráilers* y no entrarían a la zona urbana. Eso va de la mano con la actualización del Plan de Desarrollo Urbano que debemos actualizarlo porque está al 2030 y 2030 es ahora, nada más; más bien con su respeto le entrego lo que le digo.

**La señora PRESIDENTA.**— Cómo no, regidor, gracias. Se recibe la documentación, sin perjuicio de ello, se cursará un documento a la Municipalidad Provincial de Áncash, pidiéndole de forma documentada todas las precisiones realizadas por el regidor provincial el día de hoy con un cronograma que finalmente garantice, pero no solo garantice, sino que se materialice en resultados para la Región de Áncash.

Se ofrece el uso de la palabra al general Otto Guibovich, ex congresista de la República.

**EL EXCONGRESISTA DE LA REPÚBLICA, señor Otto Guibovich.**— Muchas gracias, señora presidente. Chimbote una vez fue el primer puerto pesquero del mundo y eso ya es parte de una historia muy lejana. Luego, Chimbote fue también pionero en la siderúrgica con Sogesa y luego SiderPerú, y en Chimbote se suele decir "La Ciudad de la Pesca y el Acero", pero la pesca hoy día es estacional y el acero es más barato importarlo de China.

Y, entonces, la gran consecuencia, señora congresista, es que no hay empleo. Esa es la realidad. Yo escucho a Juan y me entusiasma la proyección que tiene para generar empleo, pero no es suficiente, hay que generar empleo.

La zona franca va a ser un pivote, va a ser un eje de desarrollo, la zona franca va a generar un *clúster* de desarrollo, porque la zona franca está asociada a puerto, aeropuerto, vía de penetración, inversiones, transferencia tecnológica, desarrollo de parques científicos tecnológicos.

Entonces, es un tema que tenemos que ponerle toda la atención, pero fíjense que la municipalidad, Juan lo digo con todo respeto, pero con toda claridad, se ha demorado dos años para destinar un responsable, dos años, porque dicen que, bueno, nos cuentan que no quieren que haya inversiones porque dicen que trae delincuencia, no puede ser.

Entonces, la zona franca es un tema muy sensible, yo quiero aquí hacer también una dirección. La señorita congresista, Noelia Herrera, se tomó el trabajo de hacer la modificación del artículo 4 de la ley vigente, hacerla aprobar en comisiones, hacerla aprobar en el pleno y, lamentablemente, la señora Dina la ha vuelto a observar con el mismo argumento de Pedro Castillo, el mismo argumento, pero un argumento que es rebatible y que tiene que ir nuevamente por insistencia.

Lamentablemente, la Comisión de Economía ha tardado, pero no impide porque la ley sigue vigente y la ley tiene partes autoritativas que no hay por qué excluirlas; me parece fenomenal que el terreno pueda estar en la zona de Samanco, entre Samanco y Nuevo Chimbote, pero tienen que decirlo ya, tienen que designarlo ya para seguir avanzando.

De otro lado, señora congresista, un pedido con el mismo desinterés con el que viene usted apoyando a Áncash, ver el tema que está en la Comisión de economía para que se vaya por insistencia y tengamos el artículo 4 finalmente aprobado, como corresponde.

Yo le agradezco mucho por lo hecho anteriormente y espero que también ahora puedan seguirnos ayudando, muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Agradecemos la participación del general Otto Guibovich, ex congresista de la República; para hacer a modo de resumen, hemos recibido la documentación por parte de don Jorge Alberto, representante de Proctursa, con lo cual al recepcionar el documento se convierte de valor oficial para nosotros, trabajaremos sobre ello.

Las apreciaciones que han hecho cada uno de los participantes, lo que he mencionado, el ingeniero Félix Palacios sobre la Asociación Pro Zona Franca; y quiero mencionarles que nosotros trabajamos la ley que fue presentada por el entonces congresista don Otto Guibovich (17) sobre la Zona Franca para Chimbote. Después de ello, el Congreso lo aprobó, hicimos toda la gestión, como bien decía el ex congresista, la señora presidenta de la República lo observó, argumentando que en una zona franca, que maneja el mismo argumento que el ministro del Ministerio de Economía y Finanzas, que es un político por Amazonas, por Región Amazonas.

Buscamos la gestión relevante que había hecho por Amazonas y, bueno, no encontré, entonces no se los puedo informar, pero él tiene una política cerrada en cuanto a la inversión y nosotros desde esta comisión se lo hemos hecho saber, donde hay inversión, hay empleo, y cuando una población tiene empleo, esta población compra, saca créditos y la economía funciona, porque además el consumidor final es quien tributa también.

Empresarialmente hablamos de crédito y débito fiscal y, por otro lado, el único tributo no es el IGV o el Impuesto General a las Ventas, tenemos el Impuesto a la Renta, el Impuesto Selectivo al Consumo, los impuestos aduaneros, en fin, estamos llenos de impuestos en nuestro país.

Pero, sobre todo, lo más importante que le hicimos llegar al ministro de Economía y Finanzas es nuestra postura que cuando no hay empresa, no hay nada que cobrar, no hay nada que recaudar.

Entonces, el Estado no puede perder sobre algo que no existe, pero que además no está en la capacidad de generar oportunidad de empleo, lo hemos solicitado a través de un oficio que nos hagan llegar sobre las políticas financieras, pero también de

generación de empleo, en cuanto si tienen una postura cerrada sobre las zonas francas, ellos deberían dar una alternativa a nuestros jóvenes.

Y yo le voy a responder en la misma, como cuando decidieron desde Sunedu, profesionales bachilleres sin ningún tipo de experiencia, cerrar las universidades; y aquí quiero dejar muy en claro, estoy a favor de la calidad, pero no hay mayor ciencia ni se necesita mucha preparación académica, ni de una gran inteligencia para dejar a casi medio millón de estudiantes en la calle en pro de una educación de calidad, vulnerando nuestra Carta Magna donde dice que el Estado garantiza la educación de nuestros jóvenes.

Si un funcionario cierra una universidad, nuestros hijos tendrían una universidad pública a la que tendrían que asistir, bueno, es que también estaban cerrando universidades públicas, eso es lo lamentable, esa es la situación que tenemos desde el Ejecutivo y nosotros, por supuesto, venimos trabajando de la mano.

Le hemos invitado al Ministerio de Economía y Finanzas que estén en esta sesión, no han podido venir, pero vamos a hacer que participen virtual, no está el señor ministro, por supuesto, su agenda seguramente no lo permite, luego, a los ministros nunca la agenda les permite para estar con la población, algo raro pasa, ¿No?.

Pero volviendo al tema de la zona franca, hablé con Ilich López, que es el presidente de la Comisión de Economía, Banca, Finanza e Inteligencia Financiera, y le dije que por favor nos programara, Ilich, de la bancada de Acción Popular, me respondió como sí amiga, ahora te lo programo, porque le dije mira la necesidad que tiene la Región de Áncash.

Nos han enviado un memorial, nos han pedido que hagamos esos esfuerzos por el país, porque finalmente un parlamentario legisla a nivel nacional, bueno, desde esa promesa de Ilich López, espero que pueda ver en la sesión, ya hace algún tiempo, ¿No?, y hay que entregar la comisión en julio, y vamos a ver si Ilich está en las condiciones de cumplir su palabra o, por lo menos, si tiene algún valor que, sin duda, se lo diré en el primer pleno que tengamos a micrófono abierto para ver si así funciona, finalmente, las cosas.

Y ¿Por qué les hago esta mención?, porque la identificación poblacional que tiene que tener un parlamentario es vital. Abrazar las necesidades de la población es fundamental; si algo diferencia a los políticos, a los funcionarios públicos, de los ciudadanos de pie, es que ellos conocen la problemática y saben

cómo solucionarlo, sino hay esos dos ingredientes o si solo conocen la problemática entonces, evidentemente, sería muy complicado porque formarían parte del problema.

Habiéndoles informado el escenario en el que nos encontramos en cuanto a zona franca, yo me comprometo, nuevamente, a enviar los oficios reiterativos, a volver a hablar con el presidente de la Comisión de Economía y a hacer las gestiones que sean necesarias.

También desde esta comisión se está trabajando una ley que en breve se los haremos, en todo caso, presente; y como tenemos que seguir con nuestra agenda que ya vamos terminando, yo sé que son más de las 2 de la tarde, pero vamos terminando.

Vamos a cederle el uso de la palabra a don Javier Masías Astengo, gerente general de Cenfortur, del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, para que presente el plan de trabajo de la institución a su cargo referente al desarrollo del comercio exterior y turismo a nivel regional, ejecución de proyectos de inversión, de interés turístico, que en realidad estaba enfocado más a Promperú, porque Cenfortur funciona como una entidad pública que brinda oportunidad educativa, pero que sin duda don Javier Masías nos sabrá explicar mejor. Adelante.

**El GERENTE GENERAL DE CENFORTUR, señor Javier Masías Astengo.—**

Muy buenas tardes, señora congresista Noelia Herrera Medina, presidente de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo del Congreso de la República, a través suyo a los señores congresistas también conectados, a los señores miembros de la mesa que nos acompañan, damas y caballeros.

En mi calidad de gerente general de Cenfortur, Javier Masías, traigo los saludos de la jefa nacional, Graciela Seminario Marón, quien esta oportunidad no nos puede acompañar. Vamos a exponerles sobre la presentación que tenemos a la vista, una introducción donde vamos a plantear cuáles son nuestros principales servicios, como consecuencia de estos servicios fortalecemos el capital humano, como bien lo ha señalado usted, señora presidenta, proyectos estratégicos y propuestas de valor y metas al 2025.

La siguiente, por favor.

Cenfortur es un centro de formación en turismo; somos una organización adscrita al sector Comercio Exterior y Turismo, como bien se ha señalado, el sector Comercio Exterior y Turismo tiene tres entidades, tres entidades que configuran el sector; Mincetur, que es el ente regulador y normativo; Promperú, que es la Comisión de Promoción de las Exportaciones y el Turismo de Perú en el exterior para captar, justamente, turistas hacia nuestro país y exportar; y Cenfortur, que es el centro de formación.

¿Qué cosa hacemos nosotros?, formación técnica, formamos a nuestros muchachos y capacitamos y profesionamos al capital humano de todo el sector turismo.

La siguiente, por favor.

Para eso tenemos tres sedes en Lima, Cusco y Chiclayo.

Siguiente.

Nuestros servicios. En cuanto a los servicios que brindamos, la siguiente, por favor, ahí Cenfortur tiene cuatro grandes servicios, formación académica, que son los muchachos; el plan de fortalecimiento de competencias, el sistema de aplicación de buenas prácticas y la evaluación y certificación de competencias laborales, esos son fundamentalmente nuestros cuatro servicios.

En cuanto al primero, pasamos al primero, por favor, la siguiente.

En cuanto a formación académica, ahí tenemos cuatro capacitaciones, o sea, carreras que brindamos la administración hotelera.

La siguiente, por favor, la siguiente diapositiva, bien.

Gastronomía peruana e internacional, administración turística y guía oficial de turismo, para esto, en cuanto a la primera, segunda, tercera y cuarta carrera tenemos nosotros la siguiente, por favor, una gama importante de vinculaciones con el Perú y con el mundo en el plano eminentemente académico, convenios nacionales de colaboración interinstitucional con las universidades, como la Universidad Privada del Norte, la Universidad San Martín de Porres, la Universidad de Ciencias Aplicadas; también tenemos con los municipios de Barranco, San Isidro, (Ininteligible).

¿Y por qué esto con los municipios?, porque es una oportunidad importante de colaborar nosotros con nuestros alumnos en los eventos que se hacen en los distintos municipios, y también para que nuestros alumnos tengan una suerte de pasantía o aprender haciendo, esa es la colaboración que brindamos; y con los convenios internacionales con distintas universidades que como nosotros brindamos el servicio en turismo, hacemos una suerte de intercambio de información y experiencias asociadas a esa información; se trata, justamente, de lo que se denomina gestionar el conocimiento nacional e internacionalmente hablando.

La siguiente, por favor, diapositiva.

Allí nos vamos a referir al segundo servicio, lo que se denomina el plan de fortalecimiento de competencias. Aquí, fundamentalmente, se trata de trabajar con el recurso humano que trabaja, que está ubicado en los establecimientos de hospedaje, transporte turístico, agencias de viaje, restaurantes y afines y artesanos.

La siguiente, por favor.

En cuanto al sistema de aplicaciones y buenas prácticas, ahí fundamentalmente lo que se trata es de establecer prácticas de gestión diseñadas, específicamente, para cada tipo de servicio; es un servicio realmente muy especializado que justamente busca fortalecer a nuestro sector microempresarial en el ámbito del turismo.

La siguiente diapositiva.

Ahí hablamos de la evaluación y certificación de competencias laborales, principalmente es verificación de cuál es el desempeño de toda la gente que ya está trabajando en el ámbito turístico y también contamos con la autorización del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo para, justamente, certificar.

La siguiente diapositiva.

Ahí hablamos de cómo es que a nivel nacional en los últimos tiempos, 2015 a la fecha, 2024, que es la cifra que tenemos, qué cosas hemos venido haciendo en cuanto a los servicios que hemos brindado y que he reseñado hace unos instantes, nueve mil cuarenta y siete profesionales egresados.

En lo que se refiere a fortalecimiento de competencias tenemos cincuenta y cinco mil novecientos cincuenta y siete beneficiados. En cuanto a sistema de aplicación de buenas prácticas cuatro mil novecientos veintinueve y en cuanto a los beneficios de evaluación y certificación de competencias laborales once mil cuatrocientos noventa y tres.

Siguiente diapositiva, en lo que se refiere al fortalecimiento del capital humano en el año 2024, ahí están algunos indicadores importantes para nosotros, medimos nuestro desempeño permanentemente dentro de línea de la mejora continua, formación académica, mil setecientos un estudiantes recibieron formación académica en 2024; sistema de aplicación de buenas prácticas, setecientos cinco empresas beneficiadas; en el plan de fortalecimiento de capacidades, ocho mil quinientos nueve beneficiarios capacitados y doscientas quince capacitaciones; y en cuanto a evaluación y certificación, mil cuatrocientos

cincuenta y dos colaboradores de empresas turísticas que han sido evaluadas.

La siguiente, por favor.

En cuanto a nuestra propuesta de valor. En este año nos encontramos ya en una serie de reuniones intensas de capacitación para aplicar a las condiciones básicas de calidad que establece el Ministerio de Educación; queremos transitar, señora presidenta, de lo que hoy día somos instituto, tres años de capacitación, ciento veinte créditos, a doscientos créditos, cuatro años de capacitación para brindar el grado académico; de esa manera vamos a mejorar los niveles de transitabilidad y empleabilidad y la posición de marca de Cenfotur en el mercado laboral.

Y la siguiente, por favor.

También como propuesta tenemos este programa de estudio guía oficial de turismo, modalidad semipresencial. Allí se trata, fundamentalmente, de guiar a los turistas adaptándolos a las características de acuerdo a cada perfil en cada zona donde se encuentren ubicados los recursos turísticos, buscando justamente fortalecer la capacidad de nuestro servicio para que ese recurso turístico, como se ha mencionado ya hace unos instantes, se transforme en un atractivo y luego producto turístico.

Investigar y evaluar las necesidades del mercado construyendo experiencias memorables para los turistas. Ya terminando con esta breve presentación, señora presidenta, tenemos alianzas, la siguiente, por favor, estratégicas con el Midis, a través de esta alianza evaluamos competencias laborales y fortalecemos nuestra competencia con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

La plataforma "Mi Carrera" y "Jóvenes Productivos" en Conadis, plan de inclusión para personas discapacitadas en el sector turismo y plan de capacitaciones para mujeres en condiciones vulnerables en cursos técnicos productivos.

La siguiente.

Aquí lo que pensamos hacer en el 2025, estas son nuestras perspectivas. Formación profesional técnica, mil setecientos veintiún estudiantes; sistema de aplicación de buenas prácticas, seiscientos setenta y tres empresas beneficiadas; plan de fortalecimiento de competencias, once mil cuatrocientos cuarenta beneficiados y doscientas ochenta y seis capacitaciones y la evaluación de certificación de competencias a nivel nacional, mil doscientas evaluaciones en certificación de competencias.

Eso es fundamentalmente, señora presidenta, lo que **(18)** queríamos hacer, con mucho gusto de poder ampliar en todo aquello que sea pertinente, muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Agradecemos a don Javier Masías Astengo, gerente general de Cenfotur.

Para ir en línea con la educación, le ofrecemos el uso de la palabra al rector de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

**El señor RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE, doctor Juan Roger Rodríguez Ruiz.**— Muy buenas tardes.

Saludo con afecto a la magíster Noelia Herrera Medina, congresista de la República.

A los miembros de la Mesa de Trabajo, a las autoridades, a las damas y caballeros que participan de esta importante reunión para la región y el país.

Mi primera palabra es: Gracias.

Gracias a la congresista de la República, y la llamo así, porque su misión trasciende las fronteras del lugar para el que fue elegida por el Callao y viene a trabajar también por Ancash, por Chimbote.

Nos da mucho gusto saber que los proyectos que propone favorecen el desarrollo de nuestra región. Más aún, son temas que favorecen a la ecología, a ese equilibrio que debe existir entre los seres vivos: la persona, los animales, los vegetales y cuando el ser vivo existe en la creación, porque todo está conectado.

He hecho un estudio sobre la contaminación ambiental por mercurio en la amazonia peruana, concretamente en Huepetuhe, Madre de Dios, los que conozcan, y surge como una necesidad imperiosa de cuidar el medio ambiente, la sostenibilidad ecológica.

Y me ha gustado saber que hay esta iniciativa legislativa a favor de la Isla Blanca y del Bosque de San Antonio, que va a contribuir también al desarrollo de nuestra región.

Nosotros entendemos la ecología integral en cuatro dimensiones, porque todo está conectado.

El equilibrio consigo mismo.

Fíjense lo importante que es estar en paz consigo mismo.

El equilibrio y la relación con Dios, creador de todo lo que existe.

El equilibrio con el otro, con el prójimo.

Y también, en definitiva, el equilibrio con toda la creación.

De manera que esto surge como un imperativo categórico de vivir una sostenibilidad ecológica, y creo que ese es el compromiso.

Por otro lado, quiero resaltar, dado que me dio la palabra para el tema de la educación, nuestra Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote ha presentado su petición para el proceso de licenciamiento.

Ya tenemos un período largo. Somos una universidad católica sin fines de lucro, con una nueva mística que responde a esa triple función sustantiva que es la investigación, la enseñanza-aprendizaje y la responsabilidad social.

Lo que quiero es valorar la actitud de la congresista Noelia Herrera.

De verdad, nos defiende, nos acompaña, nos motiva para lograr el licenciamiento institucional.

Y lo que yo aprecio en ella es que aun no siendo, como decía al principio, de esta región, ayuda decididamente a lograr el licenciamiento de nuestra universidad.

Le agradezco muchísimo de corazón.

En la experiencia que tengo, veo que es una política, una congresista, que realmente trabaja con honestidad, defendiendo los intereses de la nación peruana.

Muchísimas gracias a usted.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias, padre Juan Roger, rector de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, una universidad sin fines de lucro que da una formación integral.

A mí me apena, créanme, queridos hermanos, amigos chimbotanos, autoridades que representan, la situación.

Profundamente me pena la situación que pasa a la universidad, porque hay situaciones complicadas en cuanto al tema del licenciamiento, y nosotros estamos haciendo las gestiones que corresponden.

Hemos invitado aquí al defensor del pueblo, porque le hemos hecho llegar, y como defensor del pueblo nos tiene que defender, tiene que defender a la población, tiene que estar de lado de la población.

El defensor del pueblo, don Josué Gutiérrez Córdor, me envió un oficio, el 452/2025, en el cual me dice que le gustaría, pero que hoy no puede acompañarnos.

Sin embargo, ha designado a la abogada Jealine Roslin Villanueva Ramírez, coordinadora del Módulo Defensorial de Chimbote.

Quisiera saber si la doctora se encuentra aquí para que nos pueda informar sobre la situación que aqueja a los chimbotanos, a la población estudiantil. Y si desde Ancash nos sentimos defendidos o representados.

¿No está la abogada la doctora Villanueva Ramírez, designada por el defensor del pueblo, José Gutiérrez Córdor?

Como ustedes pueden ver, quiero aprovechar esta sesión para mencionar que le envié también un oficio también al ministro de Educación, ya que Sunedu es un ente adscrito al Ministerio de Educación.

La respuesta que me han dado me ha dejado tan perpleja, y no sé si es por desconocimiento de los funcionarios, porque si es por desconocimiento es gravísimo porque no están preparados para asumir dichas funciones.

Habrá que preguntarle al ministro Morgan Quero si los funcionarios que asumen dichos cargos reciben y revisan los documentos tienen capacidad de análisis. Y si no la tienen, no deberían estar, porque perjudican a la población.

El documento es una lavada de manos olímpica, al mismo estilo de Pilatos.

Oficio que, por supuesto, vamos a responder, porque es gravísimo que el Ministerio de Educación, encargado de la educación de los jóvenes a nivel país, nos diga que no tiene vínculo con una entidad adscrita, en este caso hablamos del superintendente de Sunedu.

Haremos las gestiones. No quiero profundizar en el tema.

Y la Superintendencia le hemos cruzado el oficio por el tema de la objetividad en los licenciamientos, exigiendo dos cosas: primero, la calidad. La educación a los jóvenes no se les puede quitar.

Cualquier funcionario que decida dejar a un joven sin educación, que, fíjense, que por *default* ya es bastante poca la oferta educativa que tenemos en nuestro país, las regiones lo sienten más.

Siempre las regiones y los lugares rurales lo sienten más, porque ahí no llega educación.

Hace algunos años la Superintendencia de forma muy brillante, por no decir algo más profundo, decidió cerrar todas las secciones descentralizadas que tenían las universidades sin fines de lucro y también las universidades públicas, argumentando el pretexto que lo hacía por una mejor calidad.

Aquellos estudiantes que estudiaban turismo y hotelería, comercio internacional, administración de empresas, entre otras carreras, habían invertido tiempo y dinero por tres, cuatro años y quedaron en la calle, porque se dedicaron a cerrar argumentando que era a favor de la calidad.

¿Y quienes hacían la evaluación? Apenas otros estudiantes egresados cuyo máximo grado era el de bachiller y no tenían ninguna experiencia que avalara tales decisiones. Gravísimo.

Conocedores de eso, trabajamos la ley que incorpora las secciones descentralizadas como parte de la universidad. Ahora está en implementación después de una mala reglamentación en el Minedu.

Menciono todo esto, porque es importante que aquellos funcionarios que dicen representar a la población lo hagan a carta cabal y que tengan desprendimiento.

Si no tienen desprendimiento y tuvieran algún otro interés, de pronto sería mejor que nos visitaran más seguido a la Comisión de Comercio Exterior y Turismo para que aprendan a emprender, para que aprendan a generar, a crear empleo y oportunidad desde la experiencia de los emprendedores, desde la experiencia de aquellos que contribuyen al verdadero desarrollo.

Hacemos esa invitación a Sunedu para poder pasar al siguiente punto de la agenda que tenemos contemplado el día de hoy.

No sin antes decirle a Sunedu que se sirva responder los oficios que tienen pendientes, porque hay un silencio administrativo negativo a la fecha.

Como siguiente punto de agenda, ofrecemos el uso de la palabra al señor José Alfredo La Rosa Basurco, director general de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad, quien nos informará, por supuesto, el estado situacional del comercio exterior en el departamento de Ancash, el beneficio del drawback, por qué Ancash merece o no tener una zona franca, la óptica desde el Ministerio de Economía y Finanzas y, cómo no, la oportunidad de empleo para Ancash promovido desde el Ministerio de Economía y Finanzas.

Señor secretario técnico, sírvase verificar la participación del director general de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad del Ministerio de Economía y Finanzas, que se encuentra de forma virtual.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— No se encuentra conectado.

**La señora PRESIDENTA.**— Muy bien.

Agradecemos la rápida respuesta del señor secretario técnico.

Ustedes, señores congresistas de la República, miembros titulares de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, que se encuentran de forma virtual, señores autoridades del Departamento de Ancash, público en general, que se encuentra aquí de manera presencial, pueden darse cuenta de que uno de los funcionarios no se ha presentado, a pesar de estar programado en la agenda, incurriendo en omisión funcional.

Entonces, desde nuestro rol de fiscalización, tendremos a bien cursar al Ministerio de Economía y Finanzas un oficio para que comunicarle que el ejecutivo designado el día de hoy a brindar por lo menos información, no aspiramos tanto que den una solución, pero si información, no se ha presentado.

Seguimos con la agenda.

Ofrecemos el uso de la palabra a doña Laura Acosta Díaz, directora de la Dirección Ejecutiva Ancash del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa).

**La señora DIRECTORA EJECUTIVA ANCASH SENASA, doctora Laura Acosta Díaz.**—Muy buenas tardes, señora congresista Noelia Herrera Medina.

Señores congresistas que nos acompañan vía virtual, miembros de la Mesa de Honor, público en general, traigo el saludo del ministro Ángel Manuel Manero y de la jefa del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa), la ingeniera Vilma Gutarra García, quienes por programación de agenda no nos acompañan el día de hoy.

Paso a informar lo que hacemos como Senasa a nivel nacional y sobre todo con énfasis aquí en Ancash.

Nosotros somos en el Servicio Nacional de Sanidad Agraria. Somos una entidad técnica adscrita al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

Nos dedicamos a proteger al país del ingreso de plagas y enfermedades para preservar nuestra riqueza agrícola y ganadera,

permitiendo que los consumidores **(19)** peruanos y del mundo puedan disfrutar de alimentos sanos e inocuos.

Nos encontramos trabajando a nivel de todos los departamentos del Perú.

Aquí en Ancash estamos presentes en las 20 provincias y en la provincia del Marañón, que corresponde al departamento de Huánuco, que por cercanía se nos ha dado también dentro de nuestra jurisdicción.

Senasa tiene su trabajo en tres grandes direcciones: la Dirección de Sanidad Animal, Sanidad Vegetal, y de Insumos Agrícolas y Pecuarios e Inocuidad Agroalimentaria.

En lo que se desarrolla a Sanidad Animal, nosotros trabajamos dentro del control y erradicación de enfermedades en aquellas que son catalogadas de importancia dentro del país priorizadas.

Tenemos lo que es carbunco sintomático, ántrax, peste porcina.

Tenemos lo que es brucelosis y TBC bovina.

Estamos también trabajando en lo que es brucelosis caprina.

En abejas, tenemos un piloto en varroa.

Y también lo que es influenza aviar, que hace dos años tuvimos de emergencia sanitaria.

En cuanto a lo que es control de importaciones y exportaciones y movilización animal, estamos trabajando lo que es importación y exportaciones.

Netamente importaciones tenemos lo que son pollitos bebés, que están ubicados en las granjas de Huarmey.

Exportaciones, estamos creciendo enormemente aquí en Chimbote, lo que nosotros llamamos exportaciones, pero son los viajes que hacen las mascotas a otros países.

Y la movilización animal, a través de la certificación de pases de tránsito, para controlar el tránsito interno de animales dentro de nuestra región y del país.

En vigilancia epidemiológica, tenemos el control.

Estamos viendo las estadísticas y también toda la información que se genera para ver nuestro estatus sanitario y cómo estamos en cuanto a la presencia o ausencia de enfermedades.

En cuanto a la ejecución de acciones sanitarias, el año 2024 tuvimos vacunaciones de ántrax en más de 3.700 animales.

En cuanto a lo que es brucelosis caprina, que nos encontramos netamente en la frontera con Lima y Barranca, porque ahí es donde se presenta la enfermedad, es una enfermedad endémica en esa zona, hemos vacunado más de 14 mil animales.

Carbunco sintomático a nivel de toda la sierra de la región, estamos en 15 mil 732 animales.

Y lo más fuerte de nuestra vacunación, que la tenemos como vacunación oficial, es la peste porcina clásica, lo ejecuta el personal contratado por el Senasa.

Hemos vacunado a 388 mil 815 animales.

Cabe decir que la brucelosis caprina también es ejecutada por el personal del Senasa.

Ántrax y carbunco son enfermedades que son vacunados a través de convenio con terceros.

En cuanto a lo que es influenza aviar, hemos aplicado más de 8 millones de dosis de vacuna contra influenza aviar, con permiso para vacunación en aves reproductoras.

Esta vacunación se ejecuta en las granjas.

En cuanto a lo que es prevención y control de la brucelosis y tuberculosis bovina, a nivel de toda la región tenemos 58 hatos libres de brucella bovina y 59 hatos libres de tuberculosis Bovina.

Estas acciones han permitido tener más de 2 mil 300 productores beneficiados y 3 mil 305 productores sensibilizados.

En cuanto a lo que es la prevención y control en sanidad avícola, nosotros vemos lo que son establecimientos fiscalizados avícolas tanto granjas como centros de acopio.

Hemos tenido 19 el año pasado.

Personas informadas en influenza aviar, que es uno de los problemas más grandes que hemos tenido últimamente, son 17 mil 621 personas.

Y en cuanto a lo que son enfermedades apícolas, estamos trabajando con un piloto de varroa en la provincia de Huari, y estamos trabajando con colmenas evaluadas.

El año pasado tuvimos 120 colmenas y 401 colmenas tratadas.

En cuanto a los reconocimientos que tenemos a nivel mundial como país por la Organización Mundial de Sanidad Animal, la OMSA, que

tiene sus instalaciones en Francia, nos ha declarado país libre de fiebre aftosa sin vacunación.

Era un problema que teníamos y que también limitaba algunas exportaciones, hasta que ya somos libres.

También nos han declarado libre de peste equina, peste de los pequeños rumiantes.

Somos libres de perineumonía contagiosa bovina.

Somos libres de peste bovina.

Y tenemos el riesgo insignificante de encefalopatía espongiiforme bovina, lo que es vacas locas.

En cuanto a las acciones de vigilancia, nosotros tenemos dos actividades de vigilancia, una que es activa y la otra pasiva.

En la activa, nosotros nos dedicamos a monitorear aquellas enfermedades que nosotros las categorizamos de priorizadas, que afectan tanto al comercio internacional, al comercio interno y la sanidad pecuaria.

En lo que es vigilancia pasiva, estamos netamente orientados a la atención de sospechas y confirmación de diagnóstico de enfermedades de notificación obligatoria.

Para esto, nosotros tenemos una resolución donde se categoriza cuáles son las enfermedades de notificación obligatoria.

Desde el año 2022, nosotros hemos atendido 2 mil 676 notificaciones.

En el año 2023, 5 mil 389. Esto por el problema que tuvimos de influenza aviar.

Y en el año 2024, 3 mil 886.

Nosotros tenemos una red de agentes notificantes, que son todos los profesionales que se encuentran en campo. No solamente profesionales, sino también están inmiscuidos lo que son autoridades locales y las agencias agrarias, que son las receptoras de notificaciones juntamente con las municipalidades.

El Senasa ha mandado ya a la Organización Mundial de Sanidad Animal el expediente para autodeclararnos como país libre de influenza aviar en aves de corral.

En cuanto a los accesos a mercados internacionales, el año pasado tuvimos pieles tratadas de bovino.

Se nos abrió el mercado a Bolivia, trofeo de caza para Canadá, productos deshidratados que netamente son usados en alimentos para mascotas.

Se nos abrió el mercado Chile y Paraguay.

Camélidos en pie, estamos enviando a Emiratos Árabes, al igual que ovinos en pie.

Y pieles deshidratadas de bovino, que se nos abrió el mercado para Indonesia.

De todas estas acciones, tenemos 14 mil 271 productores beneficiados.

En cuanto a lo que son las acciones de insumos agropecuarios e inocuidad agroalimentaria, nosotros estamos trabajando fuerte en lo que son las escuelas de campo para agricultores, las ECA.

Estas ECA están orientadas a capacitar al productor en buenas prácticas agropecuarias.

Esto, aplicando lo que es aprender haciendo.

Nuestros productores van aprendiendo haciendo.

¿Qué quiere decir esto? Nosotros tenemos facilitadores que preparan sus sesiones, y en 10 a 12 sesiones al año van capacitando y fortaleciendo las capacidades en el uso apropiado de insumos químicos, la utilización de insectos benéficos para el control de plagas, pero también rescatando los conocimientos ancestrales que tienen nuestros productores.

En cuanto a lo que son las buenas prácticas, las ECA, nosotros hemos tenido el año pasado 11 ECA implementadas en diversos cultivos.

Hemos capacitado a 140 productores en buenas prácticas agropecuarias. Se graduaron 156 productores. Y fueron certificados en buenas prácticas 25 productores.

En cuanto a lo que es identificación o trazabilidad, nosotros hemos estado trabajando fuerte en lo que es trazabilidad en bovinos.

Y el año pasado en porcinos, hemos logrado identificar 20 mil 230 porcinos. Esto a través del aretado.

Nosotros anualmente hacemos el monitoreo de contaminantes en alimentos.

Hemos logrado 77 muestras de alimentos, que vamos a mostrar en vegetales, como espárrago, mango, manzana, maracuyá, melocotón, palta, páprika y tomate.

En animal, carne de bovino y miel de abeja.

En piensos, en los que son ingredientes para alimentos, tenemos maíz amarillo duro, pienso para aves y pienso para porcinos.

Para este año, nosotros tenemos el plan de monitoreo de contaminantes como vigilancia sanitaria en dos escenarios: uno, lo que hace netamente lo que hace el Senasa, y lo que le corresponde a la municipalidad.

Como Senasa, en producción primaria, nosotros vamos a muestrear en campos agropecuarios y vamos a en granjas apícolas.

En cuanto a lo que es procesamiento primario, vamos a hacerlo en establecimientos de procesamiento primario y en establecimientos de procesamiento de piensos.

Tenemos para esto 10 muestras en establecimientos de procesamiento primario y 9 en procesamiento de piensos, 4 en granjas apícolas y 40 en campos agropecuarios.

En lo que le corresponde al comercio, como función de la municipalidad, vamos a tener que mostrar en 12 mercados.

Dentro de todas las actividades, tenemos el fortalecimiento de capacidades, y son las capacitaciones.

Para este año se capacitarán 240 actores de la cadena agroalimentaria. Se capacitará a 100 productores y procesadores en buenas prácticas de producción e higiene.

Asimismo, vamos a tener siete establecimientos autorizados de procesamiento primario de alimentos agropecuarios y piensos.

En cuanto a lo que es sanidad vegetal, ya temprano estuvimos hablando y se mencionó uno de los limitantes más grandes que tenemos para la apertura de mercados y para la exportación de frutas, es el problema de moscas de la fruta.

Tenemos dos áreas de trabajo: uno, que es el sistema de vigilancia de moscas de la fruta, lo cual permite la certificación fitosanitaria, y tenemos el control integrado de moscas de la fruta.

Para lo que es el sistema de vigilancia, nos ha permitido la certificación sanitaria de más de 3 mil hectáreas en mango, 3 mil 745 hectáreas de palta, mil 257 hectáreas de arándanos, 106 hectáreas de uva y 290 hectáreas de higo.

En cuanto a lo que es el control integrado, nosotros hemos intervenido en forma directa en 8 mil 422 hectáreas y con la coordinación de los productores de 13 mil 400.

Cabe indicar que la mayor responsabilidad que tiene en el trabajo del control de moscas de la fruta es el productor. Tenemos más de 2 mil 500 productores beneficiados.

En cuanto a lo que es el manejo integrado de plagas, nosotros lo estamos haciendo en Papa en la zona sierra.

El año pasado hemos tenido capacitación en este manejo integrado más de 670 productores de papa. Y para este año estamos con una capacitación convencional igual para el manejo integrado de plagas en papa a 150 productores.

En cuanto a los principales productos certificados que nosotros certificamos para su exportación en Ancash dentro del año 2021 al 2024, nuestro principal producto de exportación es el mango fresco, palta también como producto fresco, el espárrago y el arándano. Todos estos como productos frescos.

Nuestros principales destinos de envío el año pasado fueron España, Países Bajos, Estados Unidos, Corea del Sur, Francia, China, Reino Unido y Canadá.

¿Cuáles fueron los productos que exportamos? Mango, palta, espárrago, arándano, higo, uva y últimamente el corantao\*, que está creciendo muy fuerte.

Gracias por sus atenciones. Y estamos a su servicio.

Muchas gracias.

**La señoras PRESIDENTA.**— Agradecemos a la directora ejecutiva de Senasa, doña Laura Acosta, por la presentación.

Vamos al último punto de agenda.

Como último punto de agenda, tenemos la sustentación del Proyecto de Ley 10032/2024-CR, Ley de Turismo Náutico.

Señor secretario técnico, sírvase proyectar el video sobre la presente ley.

**—Se procede a exhibición de video.**

**El señor** .— *El Perú no solo es tierra de historia y cultura, también es mar de aventura y emoción. (20)*

*Con nuestros 3080 kilómetros de costa, fascinantes ríos y lagos, nuestro país puede ofrecer una experiencia náutica única. Por eso presentamos el Proyecto de Ley 10032, Ley de Turismo Náutico.*

*Para los exploradores de las profundidades, el buceo revelará un mundo submarino asombroso, lleno de una maravillosa diversidad y misteriosos tesoros marinos.*

*Y para quienes buscan emociones extremas, el kitesurf y el windsurf, nos permitiría volar sobre las olas, desafiando al viento. No importa la edad o el nivel de experiencia, el Perú puede ofrecer actividades para todos. Surf, paddleboarding, windsurf, kitesurf, kayak, buceo, pesca deportiva y vela.*

*El turismo náutico no sólo emociona, también impulsa la economía. Genera empleo local y convierte a nuestras playas, ríos y lagos en imanes para visitantes de todo el mundo. La nueva Ley de Turismo Náutico, nos da la oportunidad de competir a nivel internacional con destinos turísticos de primer nivel.*

*Y, sobre todo, generar más ingresos para nuestras comunidades locales.*

*Comisión de Comercio Exterior y Turismo.*

**-Fin de la proyección del vídeo.**

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias señor secretario técnico, señores congresistas, miembros titulares de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo.

Se va a sustentar el Proyecto de Ley 10032-2024-CR, Ley de Turismo Náutico de mi autoría. Bien, cuando hablamos sobre turismo náutico, quiero agradecer la presencia de forma especial. Sé que nuestro medallista olímpico no se encuentra o, mejor dicho, se encuentra enfermo de salud, Stefano Peschiera, pero se encuentra con nosotros don Francisco Javier Arribas, presidente de la Federación Deportiva Nacional Peruana de Vela.

Así que, habiendo trabajado de la mano con nuestro deportista olímpico y con el presidente de la Federación Deportiva este gran proyecto de ley, vamos a proceder a sustentarlo.

Y es preciso mencionar la cantidad de empleos marítimos, por ejemplo, en el sector de economía. Ustedes pueden apreciar ahí que: en cuanto a turismo, 60%; el 18% son productos de mar; 9% navegación; transporte marítimo y fluvial, un 8%; y otros conforma el 5%. Ello engloba 51 000 empleos marítimos.

En esa línea, es preciso mencionar la finalidad de la presente ley. En primer lugar, es importante dotar al turismo náutico de un marco legal que sea eficiente, pero a su vez moderno, que es seguridad y estabilidad jurídica al inversionista privado.

Y es que, establecer este marco legal permiten reglas claras para la inversión, la protección del medio ambiente y también de los ecosistemas. Con lo cual, se dota de estabilidad, porque esta estabilidad lo que permite es inversión para la construcción de infraestructura que sea de calidad, y esto con el apoyo y el fortalecimiento del deporte náutico. Es decir, se traduce en apoyo y fortalecimiento del deporte náutico.

En ese aspecto, es vital mencionar los actores involucrados para el fortalecimiento del turismo náutico. Para ello, es preciso mencionar que el posicionamiento de una actividad en la economía nacional es un trabajo conjunto, un trabajo en equipo. En este caso, liderada por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, y a la vez la activa participación de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas-Dicapi, el Ministerio del Medio Ambiente, la Superintendencia Nacional de Registros Públicos, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, la Superintendencia Nacional de Migraciones, las asociaciones deportivas y, cómo no, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual-Indecopi. Actores importantes para dicho logro.

Y para ello, por supuesto, hacemos un planteamiento de esta actividad turística y, como lo habíamos mencionado, en principio el Ministerio del Turismo es el órgano encargado de actualizar el Plan Estratégico Nacional en cuanto a turismo se refiere. La inclusión del turismo náutico en el Pentur, se hace de forma obligatoria, esta inclusión de esta actividad y que esto a su vez se encuentren en los planes regionales.

En cuanto a la gestión ambiental turística, evitar el cuidado del medio ambiente, el aprovechamiento de los recursos con respecto a la comunidad y a la flora y fauna circundante, el régimen especial que debe tener la Amazonía, el potencial turístico de los lagos y lagunas de los cuales goza nuestro país.

En cuanto a la autorización y facilitaciones, es preciso y se consigna en este proyecto de ley, la simplificación en realidad de autorizaciones y procedimientos administrativos con competencias claras, procesos simplificados para el ingreso y registro de embarcaciones y bienes particulares, bajo la modalidad de ingreso y permanencia temporal en el país, uso de ventanillas únicas, procedimientos estandarizados para la Organización Mundial de la Salud, Organización Mundial de Aduanas, la Organización Civil Internacional, Organización Marítima Internacional y la Asociación de Transporte Aéreo Internacional, entre otros organismos internacionales competentes.

Consideramos importante en esta propuesta también, hablar del régimen tributario en cuanto a importación de naves y, es en ese aspecto que podemos decir que, en cuanto al marco tributario que incentiva la inversión, es preciso la creación de un régimen tributario de importación de naves para turismo náutico que permite ingresar al país, naves destinadas bajo el régimen de importación temporal exonerado de impuestos hasta por cinco años.

Modificación del impuesto a las embarcaciones náuticas de carácter anual por seis años, ascendente al 3%. Aquí siempre es por evaluación. Ajuste por antigüedad ascendente al 10% por año, venta de combustible, lubricantes y carburantes o naves de bandera nacional, para el transporte turístico acuático exonerada de impuesto general a las ventas y del impuesto selectivo al consumo, por un periodo de tres años desde que se apruebe la norma.

Y aquí quiero hacer un paréntesis, nosotros sentimos mucho orgullo por nuestro medallista olímpico Stefano Peschiera, a quien le enviamos un saludo, pero que debemos reconocer que llegó solo, sin apoyo y sin ayuda del Estado y es nuestra obligación corregirlo para promover oportunidad para nuestros jóvenes, porque el deporte es una disciplina, disciplina que debe ser valorada, respaldada y trabajada como política nacional.

Es por ello que, en cuanto al deporte náutico como tal, es preciso mencionar que esta práctica del deporte náutico, ha permitido la popularización mundial del turismo náutico. El marco legal de la Ley del Turismo Náutico, sin duda va a crear infraestructura para turismo náutico recreativo deportivo y es por ello que debemos mencionar que las Olimpiadas de París 2024, los deportes acuáticos son los que trajeron las preseas al país, Stefano Peschiera en Vela, María Belén Bazo en *windsurf* y Alonso Correa en Surf. Teniendo importantes representantes, mal haríamos quedarnos de brazos cruzados.

En cuanto a los prestadores de los servicios náuticos, precisamos ¿qué es prestador de servicios náuticos?, las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas, que se dediquen al transporte acuático turístico y arrendamiento de vehículos acuáticos dentro de nuestro territorio nacional, con embarcaciones menores de recreo y deportivas, que por supuesto cuentan con autorización para operar y esto por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y de la Autoridad Marítima Nacional, Dirección General de Capitanías y Guardacostas, para el transporte turístico náutico.

En cuanto a la promoción del turismo náutico, la promoción del turismo náutico sin duda es de suma importancia. Para

posicionarlo, esta actividad económica de relevancia nacional, es preciso unir los esfuerzos y consideramos que encontrándonos en lo que alguna vez fue el primer puerto del mundo y calificado como la perla del pacífico, como lo es Chimbote, cuánta oportunidad podría traer este proyecto al materializarse y convertirse en ley.

Por eso es que, la promoción de esta iniciativa está a cargo de Promperú, lo cual nos apena mucho el no haber escuchado su presentación al día de hoy, pero el apoyo sin duda es de todos, de los gobiernos nacionales, regionales, locales y de todas las entidades involucradas en ello. En cuanto al fortalecimiento de la infraestructura para el desarrollo del turismo náutico, es preciso señalar que esta infraestructura para dicho sector es el elemento que asegura el despegue del turismo náutico nacional.

Asimismo, con el compromiso del Estado en apoyar al inversionista, podemos ya mirar o fijarnos como meta el dotar de infraestructura de calidad, a los usuarios del turismo náutico en el Perú y que sin duda se traducirán en resultados como el de Stefano seguramente, pero estamos seguros que habrá sido multiplicado por muchos más.

Y es por eso que, en cuanto a los deportes náuticos, existe como meta posicionar el turismo náutico y una nueva fuente de empleos y oportunidades para todos y como no, para mejora de nuestro país, para mejora de Chimbote, para mejora de cada una de las regiones de nuestras zonas costeras, selva y como no, no podemos decir que Puno quedaría excluido, tenemos el lago Titicaca, con lo cual sentimos que el alcance es bastante amplio.

Es en cuanto al proyecto de ley, que he tenido a bien sustentar, señores congresistas, miembros titulares de la comisión, señores autoridades, representantes del departamento de Áncash y público presente.

Señor secretario técnico, verificar la participación de los señores congresistas, en cuanto al proyecto de ley sustentado.

**EL SECRETARIO TÉCNICO.**— Estimada presidenta, no han solicitado el uso de la palabra.

**La señora PRESIDENTA.**— No habiendo hecho uso de la palabra los señores parlamentarios, se ofrece la palabra al presidente que se encuentra aquí, en cuanto al turismo náutico de la Federación Deportiva Nacional Peruana de Vela, don Francisco Javier Arribas Leigh.

**EL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL PERUANA DE VELA, señor Francisco Javier Arribas Leigh.**— Buenas tardes con todos.

Primero quería felicitar a la congresista Noelia Herrera por llevar a cabo esta octava sesión descentralizada. Creo que este tipo de actitudes son las que acercan las autoridades políticas a la población.

Es muy importante, evidentemente agradezco mucho la oportunidad que nos ha dado de poder participar en esta mesa. Y también a todos mis expositores anteriores, porque verdaderamente he aprendido un montón de cosas de otros sectores. Lo agradezco.

Una muy buena cultura general para todos. Gracias a todo el público presente. La congresista Noelia ha explicado muy bien de qué se trata la actividad náutica deportiva nacional.

Nosotros representamos a la Federación Peruana de Vela. Nuestra primera meta es difundir, soportar el deporte náutico, y adicionalmente nos hemos puesto como meta también hacerlo descentralizado.

Y es ahí donde tenemos una gran labor. El Perú, tiene un potencial enorme en el deporte náutico, ya ha sido **(21)** reflejado en las últimas olimpiadas. Tenemos a Stefano Peschiera, medallista olímpico.

Por cierto, se ha disculpado, tiene una agenda bien completa, este es su año evidentemente, tenemos a María Belén Bazo, [...?], también en *windsurf*, en vela y en tabla también tenemos logros.

El deporte náutico, es muy importante que se desarrolle, el Perú tiene más de 3050 kilómetros de litoral y lamentablemente vivimos a espaldas del mar, somos muy pocos los que realmente damos el valor, la importancia al litoral costero, lacustre como tiene el lago Titicaca, que es una maravilla, invito a que lo visiten, es realmente lindo, tiene una capacidad turística que no se mencionó antes, pero vale la pena que lo vean y el potencial que tiene es increíble, yo no he visto nada igual en ninguna parte del mundo.

Vivimos a espaldas del mar porque no estamos descentralizados, porque no se han dado las condiciones para que el deporte sea extensivo en todos lados, tenemos unos temas tributarios que no nos ayudan, que han sido mencionados y en realidad no es mucho lo que pedimos, en realidad no es nada, solamente un trato justo a todos los activos que tenemos, hoy en día, puedo repetir esto en forma desordenada, pero me complace, esto se ha presentado aquí en Áncash, que es una región privilegiada y creo que va a ser muy fácil de atender, porque esta región sí vive de cara al mar definitivamente, esto es una perla, siempre ha sido, es el principal productor de pesca en el mundo, históricamente es increíble, entonces no va a ser difícil que lo entiendan, el deporte náutico trae muchísimos beneficios, tiene un efecto

multiplicador enorme en la economía, esto da muchísimo trabajo, educación, disciplina, muchísimo desarrollo cognitivo para los chicos, y definitivamente todo lo que es deporte es lo que va a ayudar a sacar a las futuras generaciones en adelante.

Digo que Chimbote, va a ser fácil de que lo entienda, porque ustedes lo viven, saben perfectamente cuánta gente está relacionada al mar en una embarcación, son aproximadamente entre 5 y 7 personas que están entre pintores, mecánicos, propulsión, instrumentos. Dicapi, sabe perfectamente cómo funciona el tema, adicionalmente a medida que se puede desarrollar el deporte náutico, es en realidad la empresa privada la que va a crear la infraestructura para que esta pueda existir, hoy en día tenemos a nivel nacional no menos de 4 o 5 proyectos que están en cartera, y cada uno con una inversión mínima de 100, 120 millones de dólares por proyecto, y me quedo corto en muchos de ellos.

Todo esto se puede realizar en la medida, y aquí quiero hacer un paralelismo con los automóviles, hoy en día teniendo vehículos, hay pistas, veredas, mecánicos, pintores, compañías de seguro, todo el mundo involucrado y todo gira alrededor de este mundo de los vehículos. Bueno, en el mar también necesitamos lo mismo, si no hay masa crítica, si no hay embarcaciones, esto no se va a desarrollar, entonces definitivamente felicito la presentación y la ayuda que hemos tenido de la congresista Herrera, porque va a ser que nosotros de aquí en adelante podamos tener masa crítica para que esto se pueda llevar a cabo y podamos gozar de una inversión importantísima a nivel nacional y de deportistas de altísimo nivel como es Stefano, el potencial que tenemos en ese sentido es enorme, no se sabe mucho de este deporte pero en realidad tenemos muchísimos campeones mundiales en el deporte de la vela, sudamericanos, panamericanos, bolivarianos, siempre logramos medallas, definitivamente en las federaciones nacionales, que somos más de 52 en el deporte de la vela, la vela es la que más trofeos ha traído, la que más medallas tiene para el Perú y estamos muy orgullosos de ellos, el potencial es grande pero necesitamos hacerlo extensivo.

Entonces, este tipo de proyectos son los que..., y con la ayuda de la Marina, podemos llevar a descentralizar este deporte, es un deporte lindo, tenemos bahías hermosas desde el sur, Mollendo, Ilo, Paracas, hasta Máncora, que tienen un potencial enorme, estaba viendo ahora que presentaban Isla Blanca, bueno yo sí he navegado muchísimo en esta zona, soy navegante y conozco bastante toda esta zona, todo lo que es Bahía Ferrol, me jacto de que puedo conocer toda la costa peruana muy bien.

**-En este momento, el ponente se refiere a su presentación visual.**

Y esto es una cosa increíble, llegar a esto no tiene nombre, la capacidad que tenemos acá para el desarrollo de la vela deportiva es increíble, el mismo hecho de llegar aquí y poder pernoctar con una embarcación y poder vivir la naturaleza, es increíble, este tipo de cosas son las que tenemos que difundir y que la gente sepa que lo tiene y, no tiene que viajar a otro lado para tenerlo.

Hablando de viajes, es importante, yo estoy seguro que muchos acá han tenido la oportunidad, pero lo que estamos buscando promoviendo esta ley, es que si uno viaja a países solamente de la región, hablando de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, y ni siquiera quiero mencionar lo que es Estados Unidos y Europa, porque eso es ya soñar demasiado y tenemos que comenzar por algo, se darán cuenta de la industria náutica que gozan ellos y el desarrollo que trae, la presencia que les da a nivel mundial, definitivamente este tipo de infraestructuras ponen al país en otro *estatus*, eso es un poco lo que buscamos, eso es lo que queremos, queremos chicos como Stefano Peschiera, como María Belén Bazo, como todos nuestros chicos que hoy en día compiten en todos lados, que saquen la cara por el Perú y vendan el Perú por todo su potencial.

Nosotros organizamos muchos eventos internacionales a nivel local y donde hay presencia de no menos de 7, 15 países donde pueden y están sorprendidos de la capacidad que tenemos nosotros a nivel nacional, por ejemplo en la Bahía de Paracas, eso es un sueño, esto sin lugar a duda es otro sueño, lo de la Bahía de Paita es otro sueño, tenemos que trabajar más con Decapi, hemos estado hablando siempre con nuestro directorio para poder descentralizar este tipo de eventos y poderlos llevar a otras zonas.

Y como Federación Peruana de Vela, nosotros tenemos la capacidad, y es mi ofrecimiento en persona de poder llevar equipos a otras zonas y poder exponer escuelas de velas, que los chicos puedan darse cuenta de lo que tienen, cuáles son sus capacidades y así poco a poco ir subiendo y habrá gente como Stefano, que esté destinado y dedicado a esto, porque esto requiere muchísimo esfuerzo, no es ajeno la vela a ningún otro deporte, acá hay que ponerle muchísimo esfuerzo, es toda una vida de empeño y disciplina, mucha perseverancia y estar dispuesto a ponerle mucho tiempo, mucho sacrificio, perder mucho para luego llegar a la gloria, así funciona esto, no es distinto, esto es una meta que todo el mundo puede llegar en la medida de que se dedique.

Muchísimas gracias nuevamente, congresista Herrera Medina, por este proyecto, esto nos va a poner a otro nivel.

Muchas gracias a todos ustedes por escucharnos. Buenas tardes.

**La señora PRESIDENTA.**— Agradecemos a don Francisco Javier Arribas, presidente de la Federación Deportiva Nacional Peruana de Vela.

Como nosotros sabemos que Stefano vino y se ha enfermado, hemos guardado un vídeo, señor secretario técnico, proyecte el vídeo del trabajo que se hizo previo a la elaboración de este proyecto de ley. Gracias.

**—Inicio de la proyección del vídeo.**

*El Perú no sólo es tierra de historia y cultura, también es mar de aventura y emoción, con nuestros 3080 kilómetros de costa, fascinantes ríos y lagos, nuestro país puede ofrecer una experiencia náutica única, que merece ser parte de la nueva Ley General de Turismo.*

*Para los exploradores de las profundidades, el buceo revelará un mundo submarino asombroso, lleno de una maravillosa diversidad y misteriosos tesoros marinos, y para quienes buscan emociones extremas, el kitesurf y el windsurf nos permitiría volar sobre las olas, desafiando al viento. No importa la edad o el nivel de experiencia, el Perú puede ofrecer actividades para todos. Surf, paddleboarding, windsurf, kitesurf, kayak, buceo, pesca deportiva y vela, deporte con el cual Stefano Peschiera, nos trajo la medalla olímpica de París 2024.*

*El turismo náutico no sólo emociona, también impulsa la economía, genera empleo local y convierte a nuestras playas, ríos y lagos en imanes para visitantes de todo el mundo. Incluir el turismo náutico en la Ley General de Turismo, es darle al Perú la oportunidad de competir a nivel internacional con destinos turísticos de primer nivel, y sobre todo, generar más ingresos para nuestras comunidades locales. ¡Hagamos que sea posible!*

*Comisión de Comercio Exterior y Turismo.*

**—Fin de la proyección del vídeo.**

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, señor secretario técnico. Para antes de ingresar al cierre de la siguiente sesión extraordinaria descentralizada, me indican que se encuentra la abogada Jealine Villanueva Ramírez, de la Defensoría del Pueblo, para que nos haga llegar el informe o la respuesta del defensor del pueblo.

Sí, por favor, se le ofrece el uso de la palabra a la doctora Villanueva Ramírez.

**La COORDINADORA DEL MÓDULO DEFENSORIAL DE CHIMBOTE DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO, señora Jealine Roslin Villanueva**

**Ramírez.**— Bien, tengan todos muy buenas tardes. Buenas tardes, señora presidenta de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo.

Hay un caso en trámite, que en este caso va a estar vinculado al licenciamiento de la Universidad Uladech. El caso por jurisdicción lo tiene, en este caso, en trámite la Oficina Defensorial de Lima, en coordinación con nuestra subadjuntía especializada para el derecho a la educación.

Seguramente en su oportunidad ya van a estar formalmente dando una información respecto, tanto a la evaluación, calificación, como ya a la posición institucional respecto al tema, pero entiendo que ya hay un seguimiento que se viene realizando respecto al tema.

No sé, si hay alguna otra información.

**La señora PRESIDENTA.**— Le agradezco, doctora. Realmente, sólo que elevaremos el caso a la Fiscalía.

Yo me reuní con el Defensor del Pueblo, sobre el tema del licenciamiento, porque estamos hablando de una población estudiantil significativa aquí en la región de Áncash, en Chimbote, una universidad con una amplísima trayectoria y que, además, son universidades sin fines de lucro.

El defensor del pueblo mencionó que en una semana iba a responder y en atención a lo comentado por el defensor, no se ha puesto la denuncia de forma formal en la Fiscalía para que aperture la investigación, en atención a que hay un silencio administrativo negativo en la Superintendencia Nacional de Educación, en Sunedu, y entendemos nosotros que eso, por supuesto vulnera nuestra carta magna, afecta la educación de nuestros jóvenes.

Estamos terminando enero, nuestros jóvenes no podrán matricularse ni postular en marzo. Falta poquísimo y yo quisiera que eso usted le haga presente al señor Defensor del Pueblo, de igual manera a la Superintendencia Nacional de Educación, atendiéndose que se procederá con una denuncia formal en cuanto no solo a omisión funcional, sino en la afectación en cuanto a la educación y la vulneración de la ley suprema que es nuestra carta magna. Gracias. (22)

**La COORDINADORA DEL MÓDULO DEFENSORIAL DE CHIMBOTE DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO, señora Jealine Roslin Villanueva Ramírez.**— Gracias, congresista.

Se lo voy a hacer conocer. Sin embargo, sí, en el caso mío se me había comunicado específicamente por los temas que como oficina estamos vinculados a ver, respecto a los cuales ya también se han tratado.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias.

Señores congresistas, se consulta la dispensa del trámite de sanción del Acta, con dispensa de su lectura, para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión. Si no hubiera ninguna oposición, la podemos dar por aprobada.

Si algún congresista está en contra o tenga alguna observación, sírvase expresarse en este momento.

Señor secretario técnico, verifique, por favor, si hay alguna petición de algún señor parlamentario.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— No, no hay oposición.

**La señora PRESIDENTA.**— Se agradece, señor secretario técnico.

En consecuencia, ha sido aprobada por unanimidad de los presentes y se deja constancia que la transcripción oficial de la presente sesión forma parte del Acta.

Agradecemos la presencia de las autoridades del departamento de Ancash y de la población de Ancash en la Octava Sesión Extraordinaria Descentralizada.

No habiendo otro punto que tratar en la agenda, y siendo las 3 y 22 de la tarde, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

**—A las 15:22 h, se levanta la sesión.**